



**“Temporeras del Aconcagua: cuando la independencia se paga
con doble jornada”**

**Estudio etnográfico sobre precariedad, género y trabajo en la
comuna de San Felipe.**

Profesora: Francisca Fernández Droguett

Estudiante: Noemí Rivera Escamilla

Artículo para optar al grado de Licenciada en Antropología y al título de Antropóloga

Santiago, diciembre de 2025

Índice:

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO I. MARCO DE INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1 Antecedentes Generales | 1 |
| 1.2 Problematización | 6 |
| 1.3 Pregunta de investigación | 9 |
| 1.4 Objetivos | 10 |
| 1.4.1 Objetivo general: | 10 |
| 1.4.2 Objetivos específicos: | 10 |
| 1.5 Supuesto | 11 |
| 1.6 Justificación de la investigación | 12 |
| 1.7 Justificación del área de estudio | 13 |
| 1.8 Limitantes | 17 |
| CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO | 18 |
| CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO | 31 |
| 1.1. Enfoque metodológico: | 31 |
| 1.2. Tipo de estudio: | 31 |
| 1.3. Método y técnicas de producción de datos: | 31 |
| 1.4. Diseño metodológico | 32 |
| CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS | 33 |
| 4 El impacto del modelo productivo en los cuerpos y vidas de las mujeres. | 33 |
| 4.2 La vulneración laboral como norma operativa. | 40 |
| 4.3 La carga invisibilizada de la doble jornada. | 45 |
| 4.4 Las formas de organización como respuesta a esta opresión. | 50 |
| CAPÍTULO V CONCLUSIÓN: | 58 |
| Bibliografía | 64 |
| Anexos: | 67 |

CAPÍTULO I. MARCO DE INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes Generales

En América Latina, la estructura agraria ha estado históricamente marcada por la concentración de la tierra y profundos niveles de desigualdad social. Desde el siglo XIX, como señala Jacques Chonchol, el modelo de desarrollo agrícola orientado a la exportación favoreció la consolidación de grandes latifundios, empujando a las clases campesinas hacia condiciones laborales severamente explotadoras. Dentro de este panorama, las mujeres rurales han sido doblemente invisibilizadas: por un lado, como trabajadoras productivas; y por otro, como sujetas de derechos, quedando frecuentemente al margen tanto de las políticas agrarias como del reconocimiento social (Chonchol, 2003).

En Chile, esta realidad se reproduce especialmente en territorios como el Valle del Aconcagua, donde la industria vitivinícola ha requerido históricamente una abundante fuerza laboral temporera. En este engranaje productivo, las mujeres desempeñan un papel clave, a menudo bajo condiciones marcadas por la informalidad, bajos salarios, y la exclusión de derechos laborales básicos. Además, carecen de protección frente a situaciones como la maternidad o el trabajo doméstico no remunerado. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (2015), más del 50 % de las mujeres rurales en América Latina se desempeña en el empleo informal, lo que incrementa su vulnerabilidad y limita su acceso a prestaciones como salud, pensiones y seguridad social.

La persistencia de la informalidad laboral entre mujeres rurales responde a múltiples factores interrelacionados. Entre ellos, destaca la baja escolaridad: el 91 % de las mujeres rurales sin estudios trabaja de forma informal, en contraste con el 25,7 % de los hombres urbanos con alto nivel educativo (OIT, 2015). A esto se suma la discriminación de género y el limitado acceso a recursos productivos, lo que restringe significativamente sus posibilidades de inserción formal en el mercado laboral. En este escenario, se vuelve urgente un enfoque integral que reconozca las diversas dimensiones de la desigualdad y promueva políticas públicas inclusivas y equitativas.

En respuesta a esta problemática, Chile ha implementado diversas iniciativas dirigidas a disminuir la informalidad laboral femenina en contextos rurales, abordando factores estructurales como la falta de acceso a recursos, la escasa capacitación técnica y la reducida presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones.

El Programa Mujeres Rurales (INDAP–PRODEMU), con una duración de tres años, está orientado a mujeres campesinas y rurales. Ofrece formación en empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión de emprendimientos y técnicas productivas. Además, entrega acceso a fondos de inversión para fortalecer las actividades económicas de las participantes, promoviendo así la formalización de sus emprendimientos y el fortalecimiento de su autonomía económica.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en colaboración con otras instituciones, ha impulsado la Escuela de Lideresas, un espacio de formación orientado a fortalecer la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas. Esta iniciativa se articula con las Mesas de la Mujer Rural, instancias que promueven el diálogo directo entre las mujeres del territorio y las autoridades, elevando sus demandas y necesidades (MinMujeryEG).

Estas iniciativas y experiencias dan cuenta de los esfuerzos realizados en Chile por reducir la informalidad laboral entre mujeres rurales, promoviendo su empoderamiento y su participación activa en el desarrollo económico y social del país.

Economía Feminista

La economía feminista ha ofrecido una lectura crítica sobre las dinámicas del sistema económico, destacando cómo este se sostiene en gran parte sobre el trabajo de cuidados históricamente asignado a las mujeres sin reconocerlo ni remunerarlo. Mercedes D'Alessandro (2016) plantea que la desigualdad estructural de género en el ámbito laboral no es una falla del sistema, sino un componente inherente de su funcionamiento.

En este marco, las mujeres y en particular las trabajadoras rurales enfrentan lo que se ha denominado una “doble jornada”: deben responder a las exigencias del trabajo productivo fuera del hogar mientras asumen simultáneamente las responsabilidades del trabajo reproductivo, como el cuidado de hijos, personas mayores y las labores domésticas cotidianas.

Uno de los mecanismos más persistentes de exclusión en este contexto es la penalización de la maternidad en el ámbito laboral. Aunque muchas trabajadoras temporeras son madres, no tienen acceso a licencias adecuadas, servicios de cuidado infantil o condiciones que les permitan compatibilizar sus distintos roles. D’Alessandro subraya que, incluso en los países con sistemas de protección más amplios, la maternidad continúa siendo una de las principales causas de precarización y exclusión del empleo formal para las mujeres.

Desde una perspectiva complementaria, Cristina Carrasco (2011) ha argumentado que la maternidad suele ser concebida como una responsabilidad exclusivamente individual o familiar, sin reconocer su relevancia social. Esto ha tenido como consecuencia la desvalorización del trabajo de cuidados, esencial para la reproducción de la fuerza laboral, al no ser considerado ni contabilizado en las políticas económicas convencionales. La economía feminista, desde esta perspectiva, cuestiona la división entre trabajo productivo y reproductivo, al considerar que esta separación invisibiliza el aporte fundamental de las mujeres al bienestar económico y social. Así, la penalización de la maternidad se revela como un dispositivo estructural que reproduce la desigualdad de género dentro del mercado laboral.

En el caso chileno, estas tensiones se reflejan con especial intensidad en las trabajadoras temporeras, quienes enfrentan condiciones laborales que obstaculizan seriamente la conciliación entre el trabajo y la maternidad. La falta de servicios de cuidado infantil accesibles y la alta tasa de informalidad en el empleo limitan severamente su capacidad para ejercer sus derechos tanto como madres como trabajadoras. Esta situación representa no solo una doble carga laboral, sino también una forma persistente de vulnerabilidad estructural, que demanda ser abordada mediante políticas públicas integrales con enfoque de género y territorialidad.

Distintas investigaciones han evidenciado que la edad de los hijos influye en la participación laboral femenina, particularmente en sectores rurales. Muchas mujeres retornan al mercado laboral sólo cuando sus hijos alcanzan una edad que les permite permanecer solas en casa, lo que demuestra la carencia de sistemas de cuidado adecuados en estos contextos. Un estudio de Berniell (2021) indica que, en Chile, la maternidad implica una reducción promedio del 28 % en los ingresos laborales de las mujeres, con un efecto aún más pronunciado en aquellas con menores niveles educativos. Además, la maternidad aumenta la informalidad laboral en un 38 %, ya que muchas mujeres optan por empleos sin contrato debido a la flexibilidad que estos les ofrecen para cumplir con sus responsabilidades de cuidado.

Políticas públicas en Chile

En Chile, se han implementado diversas políticas públicas con el objetivo de mitigar la penalización de la maternidad en el ámbito laboral. Estas iniciativas han representado avances importantes en la promoción de la igualdad de género y en la protección de los derechos de madres trabajadoras, especialmente aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad, como las temporeras agrícolas.

La Ley de Posnatal de Seis Meses (Ley N. ° 20.545), promulgada en 2011, amplió el permiso postnatal parental a 24 semanas, permitiendo a las madres y eventualmente a los padres acompañar a sus hijos recién nacidos durante un periodo más prolongado. La normativa introdujo modalidades flexibles en el uso del permiso y amplió la cobertura de subsidios maternales, beneficiando en particular a mujeres de bajos ingresos y a trabajadoras agrícolas temporeras.

Posteriormente, la Ley de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral (Ley N. ° 21.645), publicada en 2023, introdujo modificaciones al Código del Trabajo con el propósito de fortalecer la protección a la maternidad, la paternidad y la vida familiar. Esta ley regula el trabajo a distancia y el teletrabajo, y busca contribuir al bienestar de las familias y reducir las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres en el mundo laboral.

Desigualdad histórica y condiciones actuales del trabajo agrícola

A pesar de estos avances legislativos, el contexto histórico del mundo rural chileno sigue influyendo profundamente en las condiciones de vida y trabajo de las mujeres. El proceso de reforma agraria llevado a cabo en Chile durante las décadas de 1960 y 1970, si bien implicó transformaciones relevantes, no logró modificar sustancialmente la desigual distribución de la tierra ni garantizar la participación equitativa de las mujeres campesinas en la propiedad o la gobernanza de los recursos agrícolas. Como señala Chonchol (2003), estas políticas agrarias fueron diseñadas principalmente por hombres y para hombres, perpetuando la exclusión de las mujeres como sujetos agrarios legítimos.

Actualmente, esta exclusión histórica se refleja en las condiciones laborales del trabajo agrícola en zonas como el Valle del Aconcagua, particularmente en la comuna de San Felipe. Allí, las trabajadoras temporeras especialmente en el sector de la vid forman parte de una fuerza laboral esencial para la economía de exportación. Sin embargo, su realidad está marcada por la informalidad, la inestabilidad contractual, la invisibilidad institucional y la falta de acceso a derechos fundamentales. A esto se suma la carga adicional del trabajo reproductivo, que continúa siendo asumido casi exclusivamente por las mujeres, sin apoyo adecuado por parte del Estado ni del sistema productivo.

Este escenario reproduce formas múltiples de violencia estructural: económica, simbólica y de género. Por tanto, exige una mirada interseccional que permita comprender cómo género, clase y territorio se entrecruzan para configurar experiencias específicas de desigualdad.

Transformaciones productivas y feminización del trabajo agrícola en el Valle del Aconcagua

La historia agrícola del Valle del Aconcagua, y en particular de la comuna de San Felipe, ha dejado una marca profunda en las mujeres que trabajan en el sector frutícola, especialmente en la viticultura. Durante la reforma agraria, la falta de incorporación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de redistribución de tierras consolidó su posición subordinada en el ámbito rural. Con la expansión de la fruticultura de exportación a partir de la década de 1980, muchas mujeres ingresaron al trabajo remunerado como temporeras. Si bien esto generó oportunidades económicas, también trajo consigo nuevas formas de precarización y violencia estructural.

Las trabajadoras enfrentan actualmente condiciones adversas que incluyen jornadas extensas, exposición a agroquímicos, y la inexistencia o insuficiencia de servicios de cuidado infantil. No obstante, han demostrado una gran capacidad de agencia y resiliencia. En muchos casos, han constituido cooperativas y organizaciones para mejorar sus condiciones laborales y exigir mayor equidad de género dentro del sector agrícola.

Desde finales del siglo XIX y con mayor intensidad durante el siglo XX, el Valle del Aconcagua ha vivido un proceso de modernización agrícola enfocado en la exportación. Esta transformación productiva ha incluido la incorporación de nuevas tecnologías, variedades frutales y sistemas de riego, lo que ha incrementado la productividad y la competitividad en mercados internacionales. En ese contexto, la viticultura se ha consolidado como una de las actividades económicas más relevantes, destacando por la producción de vinos de alta calidad destinados a la exportación.

Sin embargo, la expansión de la agroindustria también ha estado acompañada por la concentración de la propiedad de la tierra y la consolidación de grandes empresas exportadoras. Este proceso ha generado una creciente demanda de mano de obra temporera especialmente femenina para tareas como la cosecha y el empaque. Pese a su centralidad en el proceso productivo, estas trabajadoras continúan enfrentando condiciones laborales precarias, bajos salarios, ausencia de contratos formales y una escasa o nula protección social.

1.2 Problematización

El Valle Aconcagua ha estado marcado por profundas desigualdades estructurales que se arrastran desde la época colonial hasta la actualidad. A pesar de los avances logrados en el proceso de reforma agraria durante las décadas de 1960 y 1970, las mujeres rurales no fueron integradas de manera equitativa a la propiedad ni a la gobernanza de la tierra.

Como advierte Jacques Chonchol (2003), las políticas agrarias fueron dirigidas por hombres y para hombres, lo que consolidó la exclusión de las mujeres como sujetas agrarias legítimas, estas con una visión patriarcal que invisibiliza a las mujeres como actoras productivas y políticas en el mundo rural. Esto perpetúa la exclusión de las mujeres campesinas en la toma de decisiones y en el acceso a recursos fundamentales.

Desde fines del siglo XIX y, con mayor intensidad, durante el siglo XX, el Valle del Aconcagua experimentó un proceso de modernización agrícola orientado hacia la exportación. Este proceso incluyó la introducción de nuevas tecnologías, variedades frutales y sistemas de riego, lo que permitió aumentar la productividad y la competitividad en los mercados internacionales.

En el contexto del Valle del Aconcagua, particularmente en comunas con alta concentración frutícola como Llay Llay, San Felipe o Santa María, el auge de la agroindustria de exportación especialmente del cultivo de la vid ha dependido fuertemente de la mano de obra femenina. Las mujeres trabajadoras agrícolas temporeras han sostenido este modelo productivo desempeñando labores exigentes como cosecha y empaque de frutas, en condiciones de precariedad laboral, informalidad y desprotección social.

Impacto en las trabajadoras temporeras

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo agrícola se cuenta entre los más peligrosos del mundo, y la utilización cada vez mayor de sustancias químicas mata e incapacita a miles de personas a través de la exposición continuada, los accidentes o el uso indebido de las mismas. La exposición a agroquímicos en el trabajo agrícola es una preocupación significativa para la salud de las trabajadoras temporeras.

En Chile, la normativa vigente establece la obligación del empleador de proporcionar las condiciones de higiene y seguridad necesarias para la protección de la vida y salud del trabajador en su faena, incluyendo información sobre el uso y manipulación de pesticidas, así como la entrega de implementos y medidas de seguridad necesarios para protegerse de ellos.

El artículo 184 del Código del Trabajo obliga a los empleadores a adoptar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, incluyendo la entrega gratuita de implementos de protección personal (EPP) y la información sobre los riesgos asociados a sus labores. (Chile, 2023)

Además, el Decreto Supremo N. ° 594 del Ministerio de Salud establece que los lugares de trabajo deben mantener condiciones sanitarias y ambientales adecuadas para proteger la vida y salud de los trabajadores. (Chile, 1999)

A pesar de estas disposiciones, en muchos packings de la temporada, las trabajadoras enfrentan:

- Falta de entrega o entrega deficiente de EPP adecuados.
- Ausencia de capacitación sobre el uso seguro de plaguicidas.
- Condiciones de higiene y seguridad inadecuadas en los lugares de trabajo.

La falta de políticas públicas que reconozcan y apoyen el rol de las mujeres en la agroindustria ha perpetuado las desigualdades de género en el sector. Aunque se han implementado algunas iniciativas para mejorar las condiciones laborales y promover la equidad de género, como programas de capacitación y acceso a servicios de cuidado infantil, aún persisten importantes desafíos para garantizar los derechos laborales y sociales de las trabajadoras temporeras.

Doble Jornada laboral de las temporeras

Las temporeras de la vid no solo deben responder a la demanda productiva del sistema agroexportador, sino que además cargan con el peso del trabajo doméstico y la maternidad, lo que constituye una doble jornada laboral invisibilizadas.

Estas mujeres no solo responden a la intensa demanda física del trabajo agrícola: jornadas extensas, ritmos de producción exigentes, condiciones de salubridad deficientes y exposición a agroquímicos. También cumplen, al regresar a sus hogares, con labores domésticas y de cuidados: alimentan, limpian, educan, sostienen emocional y prácticamente a sus familias. Esta combinación de trabajo remunerado e invisible conforma lo que la economía feminista ha denominado "doble jornada laboral", o incluso "triple jornada" cuando se suma la participación en organizaciones comunitarias o sindicales.

Estas tareas aseguran que las personas estén en condiciones de participar en el mercado laboral, pero al no ser reconocidas ni remuneradas, perpetúan la desigualdad de género.

Mercedes D'Alessandro (2016) y Cristina Carrasco (2011) coinciden en que el sistema capitalista se sostiene sobre este trabajo de cuidados no remunerado. Este trabajo es estructural, no accesorio: permite la reproducción de la fuerza laboral, la sostenibilidad de la vida y la continuidad de la actividad económica. Sin embargo, no es contabilizado en el PIB (El Producto Bruto Interno), no se remunera, ni se valora culturalmente, lo que perpetúa la desigualdad de género y limita las posibilidades de autonomía de las mujeres.

En el caso de las temporeras de la vid, esta situación se agrava por la alta informalidad laboral (superior al 50% según la OIT) y la falta de políticas de cuidado en el mundo rural. Las salas cuna rurales son escasas, los subsidios de maternidad insuficientes y muchas mujeres optan por trabajos informales precisamente porque son los únicos que permiten adaptarse a las exigencias del cuidado familiar. Pero esa adaptabilidad tiene un costo: bajos ingresos, ausencia de derechos laborales, inseguridad social y deterioro de la salud física y mental.

El sistema agroexportador chileno ha generado riqueza, pero esa riqueza se ha construido sobre una base de desigualdades profundamente normalizadas. Las mujeres trabajan, cuidan y sostienen, pero el sistema las considera "ayuda", no trabajadoras. Esta desvalorización no es solo económica, sino también simbólica y política.

Para avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo, feminista y sostenible, es fundamental reconocer el valor del trabajo de cuidados, redistribuirlo socialmente y garantizar condiciones laborales dignas para las mujeres del campo. Eso implica no solo reformas legales, sino también transformaciones culturales profundas que desafíen la raíz de la desigualdad de género en el trabajo y la vida.

1.3 Pregunta de investigación

La pregunta de investigación es **¿De qué manera experimentan y enfrentan las trabajadoras agrícolas temporeras de la vid, organizadas en ANAMURI y no organizadas, la vulneración de sus derechos laborales, reproductivos y sociales en la comuna de San Felipe, en un contexto de doble jornada entre empleo agrícola y trabajo doméstico durante las dos últimas temporadas?**

La investigación se sitúa en un contexto específico: el rubro de la agroindustria de vid en la comuna de San Felipe, en el Valle del Aconcagua, zona emblemática del modelo agroexportador chileno. En este escenario, las trabajadoras agrícolas temporeras se enfrentan a una serie de vulneraciones sistemáticas de sus derechos laborales, sociales y reproductivos, las cuales se articulan con dinámicas de género que las colocan en una posición de desigualdad estructural.

Estas mujeres no solo deben responder a las exigencias de la producción intensiva del trabajo agrícola caracterizado por la estacionalidad, la informalidad y la precariedad, sino que también cargan con la responsabilidad histórica y cultural del cuidado y sostenimiento de la vida: el trabajo doméstico y la maternidad, que no son reconocidos ni valorados en el sistema económico ni en las políticas públicas.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general:

Analizar cómo el modelo agroexportador de la vid en San Felipe configura las condiciones de precariedad laboral, de vida y de salud de las trabajadoras temporeras, considerando la estructura la productora, la doble jornada de trabajo y las estrategias de organización y resistencia colectiva frente a la vulneración de sus derechos.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Analizar las características estructurales del modelo productivo agroexportador de la vid en San Felipe, identificando cómo su lógica de concentración de capital y orientación exportadora genera vulnerabilidades específicas en las condiciones de vida y salud de las trabajadoras temporeras.
- Describir las dinámicas de la doble jornada de las trabajadoras temporeras, examinando cómo la ausencia de apoyo estatal e institucional para el cuidado y la maternidad profundiza la precariedad y el agotamiento físico y emocional.
- Comparar las estrategias de resistencia y las experiencias de vulneración de derechos laborales y sociales entre trabajadores temporeros organizados (por ejemplo, en ANAMURI) y no organizados, para comprender el impacto de la acción colectiva frente a la precariedad del modelo agroindustrial.

1.5 Supuesto

Se desarrollan tres grandes hipótesis la primera es la falta de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados sobrecarga a las trabajadoras temporeras, afectando a salud física y emocional, y dificultando la conciliación entre sus roles productivos y reproductivos.

La segunda es la precariedad laboral en el trabajo temporero agrícola, caracterizada por informalidad y la falta de garantías contractuales, profundiza la dependencia económica de las mujeres temporeras y limita su acceso a los derechos fundamentales.

La tercera y última hipótesis son las políticas públicas existentes, aunque bien intencionadas no logran abordar integralmente las necesidades específicas de las mujeres rurales, debido a su enfoque fragmentado y urbano centrista, perpetuando la desigualdad de género en el mundo agrícola.

Como respuesta a la pregunta de investigación, la vulnerabilización de derechos laborales, reproductivos y sociales afecta a las trabajadoras temporeras del rubro de la vid en San Felipe de manera interseccional y acumulativa. Estas mujeres no solo enfrentan precariedad en sus condiciones de empleo como la informalidad, los bajos salarios y la falta de contratos, sino que también deben asumir, sin apoyo institucional, las tareas de cuidado y crianza en sus hogares.

Este fenómeno no es solo una consecuencia de la desigualdad laboral, sino el resultado de un modelo económico que desconoce el valor del trabajo de cuidados, relegándolo al ámbito privado y no remunerado. La falta de salas cuna rurales, licencias adecuadas y medidas de conciliación vida-trabajo refuerza esta situación, obligando a muchas mujeres a priorizar la flexibilidad por sobre la formalidad laboral.

El impacto es profundo: no solo limita sus ingresos y acceso a derechos sociales, sino que también restringe su tiempo, salud y posibilidades de organización colectiva. Las temporeras operan dentro de un engranaje que requiere su trabajo, pero que no reconoce su humanidad plena ni su derecho a una vida digna.

Frente a este escenario, la respuesta del Estado ha sido parcial y débil. Aunque existen políticas como el programa Mujeres Rurales o la Ley de Conciliación, estas no han logrado modificar las condiciones estructurales que reproducen la subordinación de género en el mundo rural. Se requiere un cambio de enfoque: uno que coloque el trabajo de cuidados en el centro, redistribuir responsabilidades sociales y garantice la inclusión plena de las mujeres rurales como sujetas de derechos laborales y ciudadanos.

1.6 Justificación de la investigación

La presente investigación se centra en comprender cómo la vulnerabilización de derechos laborales, reproductivos y sociales afecta a las trabajadoras agrícolas temporeras del rubro de la vid en la comuna de San Felipe, con especial atención a aquellas mujeres que no forman parte de organizaciones sindicales y que, por ende, enfrentan mayores grados de invisibilidad y desprotección. Este grupo de mujeres constituye una fuerza laboral indispensable para el funcionamiento de la agroindustria de exportación, pero que opera bajo condiciones de alta vulnerabilidad social, económica y simbólica.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2015), el 50 % o más de las mujeres rurales en América Latina trabajan en condiciones de informalidad, lo que implica un acceso limitado o nulo a la seguridad social, salud, derechos reproductivos y protección laboral. En el caso chileno, esta informalidad se intensifica en sectores como la fruticultura, donde el trabajo estacional dificulta la sindicalización, la continuidad laboral y el acceso a beneficios. La Encuesta Nacional de Empleo (INE, 2022) confirma que más del 70 % de las trabajadoras agrícolas en sectores rurales trabajan sin contrato o en condiciones irregulares.

Esta investigación cobra especial relevancia al situarse en un territorio específico la comuna de San Felipe, donde la viticultura es un motor económico que ha moldeado históricamente el paisaje productivo y social. A pesar de su centralidad económica, el desarrollo del sector se ha sostenido sobre un modelo de acumulación que invisibiliza y precariza a sus principales trabajadoras: las mujeres.

Además, esta investigación se centra en mujeres que no están sindicalizadas, lo que profundiza su exclusión. Estas mujeres no acceden a espacios de representación colectiva, no tienen canales formales para denunciar abusos ni para negociar condiciones de trabajo más justas. Al no ser parte de organizaciones, muchas veces enfrentan la precarización en silencio, normalizando jornadas extenuantes, maltrato, falta de servicios de cuidado infantil y la imposibilidad de acceder a beneficios maternales. Estas mujeres no suelen participar en estas instancias por ya sea por temor a perder el empleo, por falta de información o por la fragmentación de las labores temporales, su voz no está representada en las instancias formales de negociación colectiva. Por ello, centrar la mirada en las mujeres no organizadas

sindicalmente se vuelve urgente: son quienes enfrentan en solitario las condiciones más desfavorables y cuyas experiencias rara vez son recogidas por las estadísticas o los marcos normativos.

1.7 Justificación del área de estudio

Desde la perspectiva de la antropología, este problema adquiere un valor fundamental al visibilizar cómo se configuran y reproducen las desigualdades sociales en un territorio específico a través del cruce entre economía, género, cuerpo y cultura.

En primer lugar, estudiar a las trabajadoras temporeras desde la antropología permite comprender los sentidos que ellas mismas otorgan a su trabajo, a la maternidad, al cuerpo, al sacrificio y a las formas de resistir cotidianamente la precariedad. La metodología etnográfica posibilita acceder a estos relatos no desde la representación oficial ni desde las estadísticas, sino desde la experiencia vivida. Es en esa cotidianidad donde emergen no sólo los impactos de la exclusión, sino también las estrategias de supervivencia, agencia y dignidad.

En segundo lugar, la investigación permite problematizar los modelos de desarrollo rural desde abajo. En lugar de reproducir visiones que celebran el dinamismo exportador, la antropología puede desenmascarar las lógicas extractivas que se sostienen sobre cuerpos y tiempos feminizados, que nunca entran al cálculo económico, pero sin los cuales este sistema no podría operar.

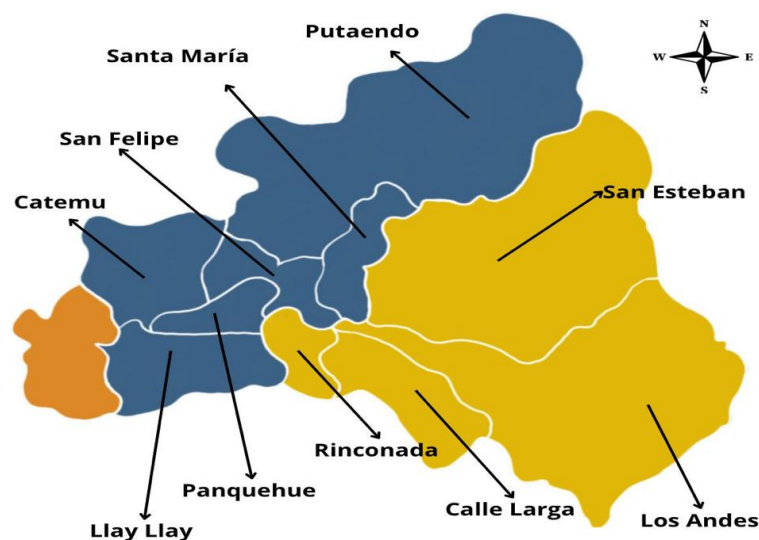
Finalmente, el enfoque antropológico aporta al análisis de la maternidad como experiencia situada y políticamente condicionada. La maternidad rural no puede ser pensada de forma aislada: está atravesada por la falta de redes públicas de cuidado, por imaginarios sociales que naturalizan el sacrificio femenino, y por un sistema laboral que penaliza cualquier interrupción del rendimiento. También en el contexto de precariedad laboral y ausencia de políticas públicas efectivas, las mujeres rurales desarrollan formas propias de resolver el cuidado de niños, ancianos y personas enfermas. Estas estrategias no son individuales, sino profundamente colectivas: se apoyan en redes comunitarias informales que incluyen vecinas, abuelas, tías, comadres o incluso hijas mayores.

Desde la antropología, estas redes pueden entenderse como formas de resistencia cotidiana que permiten a las mujeres sostener la vida en condiciones de sobre exigencia. A la vez, evidencian una lógica de economía moral y relacional que se contrapone a la racionalidad individualista del mercado.

¿Por qué elegí este tema?

La elección de este tema responde tanto a una preocupación ética como a una motivación académica. Éticamente, me interesa contribuir a visibilizar las condiciones de vida de mujeres que históricamente han sido ignoradas por los discursos de progreso: las mujeres rurales no organizadas, que trabajan duro, crían solas, y cargan con el peso del sistema sin apoyo ni reconocimiento. Académicamente, considero que este estudio aporta al campo de los estudios rurales, del género y del trabajo, articulando una mirada interdisciplinaria desde la antropología feminista y crítica.

Además, mi interés responde a una experiencia de cercanía con mujeres de sectores rurales, cuya fuerza, dignidad y trabajo silencioso me han inspirado. Este trabajo quiere devolverles un espacio de escucha, desde el respeto por sus saberes y su resistencia cotidiano



Nota:(<https://mivalledeaconcagua.cl/2024/01/26/los-habitantes-y-su-entorno/>) Mapa del Valle de Aconcagua.

El área de estudio la comuna de San Felipe se ubica en el corazón del Valle del Aconcagua, una de las zonas agrícolas más importantes de Chile central. Forma parte de la Región de Valparaíso y es reconocida por su intensa actividad agroindustrial, especialmente en el rubro vitivinícola y frutícola de exportación. El valle posee condiciones geográficas privilegiadas: suelos fértiles, acceso a recursos hídricos provenientes del río Aconcagua y un clima mediterráneo ideal para el cultivo de la vid y otros frutales.

El modelo de desarrollo implementado en la zona se ha orientado fuertemente a la producción para mercados internacionales, impulsando la expansión de empresas agroexportadoras, así como el uso intensivo de mano de obra temporera, particularmente femenina.

Según el Censo de 2017 (INE), la población comunal de San Felipe alcanza los 76 844 habitantes, de los cuales aproximadamente 57 760 viven en zonas urbanas y 6 366 en entornos rurales.

Proyecciones del INE para 2023 estiman que la población provincial asciende a 171 347 personas, con una distribución casi equilibrada entre mujeres (50,8 %) y hombres (49,2 %).

En el Valle de Aconcagua, la población económicamente activa (PEA) llega a 85 797 personas, de las cuales cerca de 14 677 trabajan en el sector agrícola, es decir, casi el 20 % de la ocupación total, evidenciando el peso de la agricultura y las cosechas temporales en la región (INE, 2023).

Vulnerabilidad y condiciones laborales

La tasa de desempleo provincial en San Felipe fue de 8,3 % entre septiembre y noviembre de 2019, la más alta de la Región de Valparaíso, alcanzando un 11 % en el trimestre junio, agosto. En el ámbito urbano, San Felipe pasó de un nivel Medio Bajo a Bajo en el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) durante 2021–2022, destacando una caída en condiciones laborales, ambiente de negocios, y conectividad San Felipe, como núcleo agrícola histórico, concentra estas tensiones entre modernización productiva y precarización laboral femenina.

La presencia histórica de haciendas, luego transformadas en fundos y empresas agroexportadoras, ha configurado una relación desigual entre género, trabajo y territorio que continúa vigente.

Esta representa un espacio estratégico para analizar las intersecciones entre género, trabajo y territorio en el contexto agroexportador chileno. Su relevancia agrícola, sustentada en condiciones geográficas privilegiadas y una alta dependencia de mano de obra temporera, se combina con indicadores preocupantes de precarización laboral, desempleo y desigualdad de género evidenciados por el INE. La alta participación femenina en el trabajo agrícola, sumada a la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado no remunerada, configura un escenario donde las tensiones entre modernización productiva y vulneración de derechos se hacen particularmente visibles. Estos elementos reafirman la pertinencia de abordar este territorio desde una perspectiva etnográfica y con enfoque de género, para visibilizar y comprender las realidades de las mujeres temporeras del Valle del Aconcagua.

1.8 Limitantes

1.8.1 Resistencia de las participantes

Desconfianza o reticencia por parte de las trabajadoras temporeras a compartir información sobre su vida laboral o familiar, por temor a represalias laborales o estigmatización.

Ejemplo: Mujeres que trabajan “a trato” pueden evitar hablar de sus condiciones por miedo a perder su empleo.

1.8.2 Limitación temporal

Plazos académicos o institucionales que no permiten desarrollar todas las fases de la investigación (especialmente trabajo de campo prolongado o análisis cualitativo profundo). Los calendarios universitarios que no coinciden con las temporadas agrícolas donde se podría observar trabajo temporero.

1.8.3 Recursos financieros limitados

Falta de financiamiento para cubrir traslados, alimentación, herramientas tecnológicas, o impresión de materiales. Al no contar con presupuesto para viajar repetidamente a zonas rurales, realizar entrevistas o pagar traductores en caso de hablantes indígenas.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio se abordan las problemáticas de precariedad laboral y desigualdad de género en el Valle de Aconcagua, enfocándose en mujeres temporeras del rubro de la vid, organizadas o no. La muestra incluirá mujeres que participan en la agrupación ANAMURI, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas. A partir de dos enfoques principales la Antropología Rural y la Antropología de Género se busca analizar, desde una perspectiva integral, las experiencias y condiciones de vida de estas trabajadoras en la comuna de San Felipe.

Por ello, resulta fundamental caracterizar ambos enfoques, ya que constituyen marcos analíticos pertinentes para abordar las problemáticas señaladas. La Antropología Rural se entiende como una subdisciplina de la antropología social que se ocupa del estudio de las sociedades rurales, sus formas de organización, modos de vida, relaciones de poder y procesos de cambio vinculados a la agricultura, la tierra y la ruralidad. Su objetivo es comprender cómo las comunidades rurales construyen sus identidades, gestionan sus recursos, enfrentan transformaciones económicas y tecnológicas, y negocian sus posiciones en contextos de desigualdad estructural.

Por su parte, la Antropología de Género se centra en el análisis de cómo las relaciones de género estructuran la vida social, cultural y económica de las personas. Este enfoque permite examinar cómo las normas, roles y expectativas de género influyen en el acceso a recursos, oportunidades y derechos, así como en la distribución de trabajo reproductivo y productivo. En el contexto rural, la antropología de género resulta fundamental para comprender cómo la desigualdad de género se articula con la clase social, la edad y la pertenencia territorial, y cómo las mujeres negocian, resisten y transforman estas condiciones en sus prácticas cotidianas.

El uso combinado de la antropología rural y de género permite un análisis integral de las experiencias de las mujeres temporeras, situando sus vivencias en la intersección entre condiciones estructurales, dinámicas de producción agrícola, roles de cuidado y prácticas culturales que configuran su vida cotidiana.

Antropología Rural:

Históricamente, la antropología rural surgió a mediados del siglo XX como respuesta a la necesidad de analizar las profundas transformaciones que vivían los espacios rurales ante la modernización agrícola, la reforma agraria y la expansión del capitalismo. Eric Wolf (1966) fue pionero en destacar el papel activo de los campesinos en la historia y en la economía global, mientras que Sidney Mintz (1985) analizó cómo los cultivos de exportación, como el azúcar, transformaron tanto la economía rural como las relaciones sociales.

La antropología rural también aborda los procesos de resistencia y organización colectiva de los sujetos rurales. Autores como Cáceres (2006) y Kay (2009) han destacado la persistencia de la cultura campesina y la capacidad de las comunidades rurales para adaptarse y resistir frente a la globalización, la modernización y las políticas neoliberales.

En América Latina, la antropología rural se ha centrado en el estudio de la concentración de la tierra, la desigualdad social y las relaciones de poder entre terratenientes, campesinos y trabajadores agrícolas. Jacques Chonchol (2003) señala que el modelo agrario latinoamericano ha estado marcado por la consolidación de grandes latifundios y la exclusión de los sectores campesinos y populares, situación que se reproduce en países como Chile.

Historia y transformaciones del campo chileno

Históricamente, el campo chileno fue un espacio profundamente jerarquizado y desigual, estructurado en torno a la gran propiedad agrícola y al régimen de inquilinaje. Hasta mediados del siglo XX, gran parte de las tierras agrícolas del país se encontraba concentrada en manos de una elite terrateniente, principalmente en la zona central. Esta elite poseía haciendas o fundos que funcionaban como unidades productivas y estructuras sociales autosuficientes, donde se reproducía una lógica de dominación y dependencia entre patrones y trabajadores.

El régimen de inquilinaje: Uno de los elementos fundamentales que definía al campo chileno era el inquilinaje, una forma de trabajo semiservil que ligaba a los campesinos a la tierra del patrón. A cambio del uso de una pequeña parcela para cultivo y de una vivienda precaria, los inquilinos estaban obligados a entregar trabajo gratuito o muy mal remunerado, generando

dependencia total de la familia campesina respecto al propietario, no solo en lo económico, sino también en lo político y cultural.

La estructura patriarcal y de género: El mundo rural chileno estaba profundamente atravesado por relaciones de patriarcado. En este contexto, las mujeres eran invisibilizadas como sujetas productivas; su trabajo agrícola y doméstico se consideraba una extensión natural de sus roles reproductivos. No tenían acceso a la propiedad ni participaban en decisiones sobre el uso de la tierra, siendo consideradas “ayudantes” del hombre. Además, su sexualidad, movilidad y fuerza de trabajo estaban subordinadas al patrón o al jefe de hogar.

Vida social y cultural: El campo chileno no solo era un espacio de producción, sino también culturalmente homogéneo y jerarquizado. La educación era escasa, especialmente para las mujeres, y las relaciones sociales estaban marcadas por la autoridad del patrón, el clero y los poderes locales. Las fiestas religiosas y los rituales agrícolas estructuraban la vida comunitaria bajo una hegemonía conservadora que dificulta la organización autónoma de los campesinos y la participación femenina en espacios colectivos.

Concentración de la tierra y transición: Hasta antes de la reforma agraria, la distribución de la tierra era altamente desigual; pocos propietarios concentraban la mayoría de las tierras fértiles, mientras que la mayoría de la población rural vivía en marginación territorial y económica. Con la modernización agrícola de los años 50 y 60 y la reforma agraria de los gobiernos de Frei Montalva y Allende, se intentó redistribuir la tierra y fomentar cooperativas. Sin embargo, la reforma no logró modificar completamente la base patriarcal ni garantizar la participación equitativa de las mujeres.

Tras el golpe de Estado de 1973, la contrarreforma agraria dismanteló gran parte de los avances, devolviendo tierras a antiguos dueños y facilitando la expansión del modelo agroexportador, caracterizado por la temporalidad de los contratos y la precarización laboral femenina (Orellana). El campo chileno pasó a ser un territorio mercantilizado, regulado por la lógica de los mercados internacionales, desplazando a pequeños productores y consolidando grandes empresas agroindustriales.

Enfoque de género y trabajo agrícola

Desde la perspectiva de género, Valdés y Rebolledo (“Géneros, generaciones y lugar”, 2007) muestran que la ruralidad chilena no es homogénea, sino que está marcada por profundas diferencias de género, clase, edad y etnia. Las generaciones mayores relatan una vida marcada por la participación simultánea en labores agrícolas y domésticas, mientras que las generaciones jóvenes enfrentan la flexibilización laboral, inestabilidad y mercantilización del campo. La maternidad y las labores de cuidado siguen siendo una barrera estructural para la inserción laboral formal de muchas mujeres, quienes alternan trabajo agrícola informal y trabajo doméstico no remunerado.

El artículo evidencia cómo las mujeres rurales construyen estrategias de vida frente a la precariedad, apoyándose en redes familiares e intergeneracionales donde madres, hijas y abuelas comparten tareas productivas y reproductivas. El lugar se concibe así como un entramado de relaciones sociales, afectivas y económicas que constituyen formas de resistencia frente a la desigualdad. La precarización laboral también se inscribe en los cuerpos: dolores musculares, fatiga, problemas de salud por agroquímicos y falta de descanso.

Valdés y Rebolledo(2015) subrayan la agencia de las mujeres rurales, no como figuras pasivas, sino como sujetas activas que negocian, resisten y transforman sus condiciones de vida mediante educación, migración estacional u organización comunitaria.

El estudio ofrece una base teórica sólida para comprender cómo las mujeres temporeras de San Felipe participan en procesos de transformación social, a través de prácticas cotidianas, alianzas intergeneracionales y redes de cuidado. Las desigualdades de género, clase, edad y territorio se entrelazan para producir experiencias múltiples de precariedad, pero también de resistencia.

Actualmente, la expansión de agroindustrias vitivinícolas y frutícolas ha transformado radicalmente la estructura productiva y social del Valle de Aconcagua. Esta consolidación ha incrementado la demanda de mano de obra temporera femenina y ha profundizado procesos de modernización agrícola, concentración de la tierra y dependencia de mercados

internacionales. Estas transformaciones han generado nuevas formas de precarización, informalidad y desprotección social, afectando de manera diferenciada a las mujeres rurales, quienes desempeñan un papel clave en las cadenas productivas de exportación.

La antropología rural y de género permite comprender fenómenos como la feminización del trabajo agrícola, la migración rural-urbana, la doble jornada, la precarización laboral y la exclusión de las mujeres rurales en el acceso a derechos y recursos. Esta perspectiva integral es fundamental para analizar la experiencia de las trabajadoras temporeras del Valle del Aconcagua y sus estrategias de resistencia frente a la desigualdad estructural.

Antropología de género: Más allá de considerar el género como una simple variable social, la antropología de género se ha consolidado como un campo crítico que aclara cómo las diferencias y relaciones de género son producidas, sostenidas y transformadas en distintos contextos culturales e históricos. Este enfoque parte de la premisa de que las categorías de “masculino” y “femenino” no son universales ni estáticas, sino que emergen de procesos sociales, simbólicos y de poder que atraviesan la vida cotidiana, las estructuras familiares, las instituciones y las prácticas laborales (Yanagisako & Collier, 1987).

En sus orígenes, la antropología de género cuestionó el sesgo androcentrista de la disciplina y propuso analizar cómo las mujeres y otras identidades de género han sido sistemáticamente invisibilizadas o subordinadas en los relatos etnográficos y en la organización social (Ortner, 1974). Desde una perspectiva crítica, autoras europeas Ortner, por ejemplo, argumenta que la asociación cultural entre lo femenino y la naturaleza, y lo masculino y la cultura, ha servido históricamente para justificar la desigualdad y la jerarquía de género. Yanagisako y Collier (1987) profundizan en cómo el parentesco y la organización familiar perpetúan estas diferencias, mostrando que el género es una estructura relacional que atraviesa tanto la vida doméstica como la productiva.

Marta Lamas es una referente central en la antropología de género en América Latina. Su trabajo ha sido clave para comprender cómo el género funciona como una categoría de análisis que atraviesa la política, la economía, la sexualidad, la familia y la vida cotidiana. Lamas sostiene que el género no puede pensarse como una característica natural de los cuerpos, sino como un conjunto de relaciones sociales que se producen, negocian y

transforman históricamente en contextos específicos (Lamas, 1999; 2003). Entre sus aportes más relevantes destaca la noción de que la desigualdad de género no solo se reproduce a través de la distribución de recursos materiales, sino también mediante mecanismos simbólicos y culturales que legitiman la subordinación de las mujeres.

Por ejemplo, analiza cómo la sexualidad, la maternidad y los roles domésticos se convierten en espacios de control social y económico sobre las mujeres, limitando su autonomía y participación en la esfera pública. Esta perspectiva permite entender cómo la doble jornada laboral trabajo remunerado y trabajo doméstico es un mecanismo estructural de reproducción de desigualdades (Lamas, 1990; 2003).

Lamas también ha enfatizado la importancia de la agencia femenina, señalando que las mujeres no son meras receptoras pasivas de las estructuras de poder, sino agentes que negocian, resisten y transforman su realidad social mediante estrategias individuales y colectivas. Su enfoque se centra en la intersección de género, clase, etnia y otros factores sociales, lo que permite analizar de manera más compleja las experiencias diferenciadas de las mujeres, incluidas aquellas en contextos rurales o precarizados.

Aplicando estas ideas al mundo rural, el trabajo de Lamas (1990; 2003) ayuda a comprender cómo las mujeres temporeras enfrentan la precarización laboral, la falta de derechos sociales y la invisibilización de sus tareas reproductivas y de cuidado, reconociendo tanto las barreras estructurales que limitan la autonomía femenina como las estrategias de resistencia que se despliegan en los territorios rurales, en redes familiares y comunitarias, y en la participación en organizaciones como ANAMURI.

En América Latina, los estudios de género han revelado que la desigualdad en el acceso a la tierra, el trabajo y la toma de decisiones es una constante en el mundo rural (Deere & León, 2001). Estas autoras demuestran que la propiedad y el control de los recursos productivos siguen estando, en su mayoría, en manos masculinas, lo que limita la autonomía y la ciudadanía plena de las mujeres rurales. Desde una perspectiva crítica latinoamericana, Magdalena León (2001) señala que las relaciones de género están profundamente marcadas por las formas en que opera el poder en contextos agrarios, donde las mujeres han sido excluidas no solo de los bienes materiales, sino también de los simbólicos: el reconocimiento, la legitimidad como productoras y la voz en la política pública.

A partir de los aportes de la economía feminista, la antropología de género también analiza críticamente la división sexual del trabajo y la invisibilización del trabajo reproductivo y de cuidados, que recae mayoritariamente sobre las mujeres (Carrasco, 2011; D'Alessandro, 2016). Este enfoque evidencia cómo el sistema económico y productivo se sostiene en la doble jornada de las mujeres, quienes deben responder tanto a las exigencias del trabajo remunerado en la agroindustria como a las responsabilidades domésticas y de cuidado, sin reconocimiento ni protección social. La penalización de la maternidad y la falta de corresponsabilidad social en el cuidado son mecanismos estructurales que reproducen la precarización y la exclusión de las mujeres del empleo formal y de sus derechos laborales.

En el contexto de las trabajadoras temporeras, la maternidad se convierte en un eje central de vulnerabilidad; la falta de acceso a licencias, servicios de cuidado infantil o condiciones laborales flexibles obliga a muchas mujeres a optar por empleos informales o a retirarse temporalmente del mercado laboral (Berniell et al., 2021). Esta situación perpetúa la precariedad y limita el ejercicio pleno de sus derechos laborales y sociales, como lo evidencia la alta tasa de informalidad y la escasa protección frente a riesgos laborales, accidentes y exposición a agroquímicos (OIT, 2015).

Desde Chile, autoras como Ximena Valdés han desarrollado una mirada situada que reconoce que la ruralidad no es homogénea, sino que está profundamente atravesada por diferencias de género, clase, edad y etnia. Su trabajo enfatiza que las mujeres rurales han sido históricamente invisibilizadas tanto en la producción agrícola como en las políticas públicas, pese a ser protagonistas activas en la reproducción de la vida rural. En sus investigaciones, Valdés destaca el rol que estas mujeres tienen en la construcción de redes sociales, en la transmisión intergeneracional de saberes y en la generación de estrategias de vida frente a la precarización y la marginalidad (Valdés, 2007). Estas mujeres no son solo víctimas del sistema, sino también agentes activas de cambio que transforman sus territorios desde prácticas cotidianas.

Otros trabajos recientes de investigadoras chilenas, como Josefa Salgado y Claudia Zapata, han explorado cómo las mujeres rurales construyen liderazgos comunitarios y formas de acción política desde una lógica distinta a la tradicional, muchas veces desde el cuidado, la organización solidaria o la defensa de sus territorios. En este sentido, el género en la ruralidad

chilena se expresa no solo en la desigualdad en el acceso a recursos o poder, sino también en la forma en que las mujeres disputan esas relaciones, resignificando sus roles en contextos históricamente patriarcales.

La perspectiva interseccional, desarrollada por Crenshaw (1991) y enriquecida en América Latina, permite comprender cómo el género se entrecruza con otros ejes de desigualdad como la clase social, la territorialidad y la etnicidad, produciendo experiencias diferenciadas de exclusión y resistencia. Este enfoque resulta clave para abordar el caso de las mujeres temporeras de la comuna de San Felipe, quienes enfrentan no sólo desigualdad de género, sino también precarización laboral, falta de reconocimiento estatal y exclusión territorial.

Finalmente, la antropología de género en diálogo con la economía feminista no solo se limita a describir las desigualdades, sino que también analiza las estrategias de agencia, resistencia y organización colectiva desplegadas por las mujeres para transformar sus condiciones de vida y cuestionar las estructuras que sostienen la desigualdad (Carrasco, 2011). Este enfoque proporciona herramientas teóricas y metodológicas para analizar tanto las estructuras que reproducen la desigualdad como las formas en que las propias mujeres negocian, resisten y redefinen sus roles en el mundo rural y en el ámbito laboral agroindustrial.

El análisis de la tesis "Temporeras del Aconcagua: cuando la independencia se paga con doble jornada" se construye sobre un diálogo crucial entre la Antropología Rural, la Antropología de Género y la Economía Feminista.

A continuación, se presentan cinco contribuciones o autores principales que sustentan el desarrollo y la argumentación expuesta en el Capítulo 4: Análisis y presentación de los resultados, justificando su pertinencia analítica:

Una manera de profundizar y afinar aún más el capítulo es hacer dialogar de forma más explícita las posturas de estos cinco ejes, mostrando no solo lo que cada autor aporta, sino cómo se potencian, se tensan y se complementan entre sí en la comprensión de la vida de las temporeras del Aconcagua.

Desde Chonchol (2003) y Bengoa (1996), podemos subrayar que la precariedad actual no es una anomalía coyuntural ni un efecto colateral del progreso, sino la forma histórica normal de articulación entre gran empresa y campesinado. Chonchol (2003) permite mostrar que la

subordinación campesina y la concentración de la tierra no sólo expulsan al campesinado a la condición de asalariado temporal, sino que estructuran una cultura política de subordinación y temor que luego reaparece como miedo a la organización y dificultad para disputar derechos en el presente. Bengoa (1996) complejiza esto al mostrar que el campesinado no desaparece, sino que es reconfigurado como reserva funcional al capital: la complementariedad desigual que describe es, al mismo tiempo, una forma de control social, porque amarra a las familias a una economía de subsistencia que las vuelve más vulnerables a aceptar condiciones laborales extremas, justificadas por la brevedad de la “ventana” productiva.

El aporte de Carrasco (2001) permite leer críticamente tanto a Chonchol (2003) como a Bengoa (1996), introduciendo una pregunta que ellos apenas rozan: ¿sobre qué cuerpos y qué tiempos descansa la reproducción de este modelo? Frente al énfasis clásico en tierra y estructura productiva, Carrasco (2001) desplaza el foco hacia la contradicción entre la lógica del beneficio y la lógica del cuidado, mostrando que el modelo agroexportador solo es posible porque alguien las mujeres asumen cotidianamente, fuera del salario y sin reconocimiento, la reproducción de la fuerza de trabajo y el sostenimiento de la vida. Esto permite afirmar con mayor fuerza que la “complementariedad” de Bengoa (1996) no es solo económica, sino también de género: son los cuerpos femeninos, a través del trabajo doméstico, de cuidados y del propio cuerpo gestante, los que absorben el costo de que el capital no mantiene a la fuerza de trabajo todo el año.

D'Alessandro (2016) aporta el lenguaje y las categorías para nombrar esta dimensión de género como desigualdad estructural y no como un efecto secundario del modelo agrario. Su conceptualización de la doble y triple jornada, de la penalización de la maternidad y de la desvalorización del trabajo femenino permite mostrar que el sistema no olvida a las mujeres, sino que se organiza activamente para explotarlas en condiciones de baja remuneración y alta disponibilidad.

En diálogo con Carrasco (2001), puede argumentarse que la doble jornada no es solo cultural, sino funcional al capitalismo agroexportador: sin esa disponibilidad femenina para sostener el hogar y, al mismo tiempo, responder a los ritmos extremos del embalaje, el modelo sería mucho más costoso y menos rentable. El concepto de segregación ocupacional de

D'Alessandro (2016), aplicado al agro, ayuda además a explicar por qué las mujeres se concentran en las tareas más intensivas en mano de obra, más repetitivas y peor pagadas, lo que refuerza el vínculo entre organización productiva y deterioro físico.

Valdés y Rebolledo (2015), por su parte, permiten aterrizar y, a la vez, tensar estos marcos estructurales al mostrar la experiencia situada de las mujeres rurales. Su trabajo etnográfico demuestra que las categorías de Carrasco (2001) y D'Alessandro (2016) no son abstracciones sino descripciones muy precisas de trayectorias vitales concretas: niñas que empiezan a trabajar desde pequeñas, mujeres que encadenan trabajo agrícola, doméstico y de cuidado a lo largo de décadas, cuerpos que se rompen a los 40 o 50 años sin pensión ni reconversión.

Al mismo tiempo, sus hallazgos sobre redes de apoyo y “economía moral” campesina completan la idea de pasividad: muestran agencias, resistencias y formas de organización que no siempre pasan por el sindicato o la asociación formal, pero que son claves para la reproducción de la vida y para la construcción de subjetividades críticas. Aquí se puede argumentar que las redes familiares e intergeneracionales que describen Valdés y Rebolledo (2015) son, simultáneamente, soporte y trampa: sostienen la vida donde el Estado se retira, pero también contribuye a que la sobrecarga siga siendo vista como naturalmente femenina.

Un punto que puede potenciarse es el diálogo entre estos autores en torno a la noción de cuerpo desechable. Chonchol (2003) y Bengoa (1996) permiten ver cómo el modelo trata a los asalariados rurales como fuerza de trabajo disponible y prescindible según el ciclo productivo; Carrasco (2001) y D'Alessandro (2016) permiten precisar que, dentro de ese ejército de reserva, los cuerpos femeninos son particularmente sacrificables, porque el sistema cuenta con que su reproducción biológica y social será absorbida por la familia y las redes de cuidado sin costo para el capital; Valdés y Rebolledo (2015) muestran las huellas concretas de esa desechabilidad en rodillas, caderas, manguitos rotadores, pérdidas gestacionales y biografías laborales quebradas.

Vincularmente estas dimensiones permitirían sostener que no se trata solo de precariedad laboral, sino de una precarización integral de la vida, donde el territorio, la historia agraria, el género y el cuerpo se entrecruzan.

Para resumir, puede agregarse que estos cinco marcos, leídos en conjunto, permiten cuestionar la idea de que el problema de las temporeras es exclusivamente laboral o feminista. Lo que emerge es un régimen agrario-neoliberal de género: un patrón histórico de acumulación que combina concentración de la tierra, integración agroexportadora, externalización de costos de reproducción social y explotación diferencial de las mujeres. Mostrar esta articulación más que solo yuxtaponer autores fortalecerá el argumento de que las condiciones de vida de las temporeras del Aconcagua no pueden transformarse solo con ajustes puntuales por ejemplo, mejorando el pago a trato, sino que requieren disputar simultáneamente la estructura agraria, la organización del trabajo, la división sexual del trabajo y el lugar del cuidado en la economía.

El debate que plantea entre los autores del análisis y el marco teórico puede reforzarse aún más si se explicita que no se trata solo de aplicar teorías a los datos, sino de mostrar cómo los hallazgos empíricos obligan a complejizar y articular esos marcos en una interpretación más densa de la precariedad de las temporeras. Lo que se enfatiza, en rigor, es construir un marco integrado agro-feminista: toma la historicidad agraria y de clase Chonchol (2003), Bengoa (1996), la crítica feminista a la propiedad y al trabajo Deere & León (2001), Carrasco (2001), D'Alessandro (2016), y la experiencia situada de género y cuerpo (Valdés, Rebolledo (2015), Lamas (200), y los hace converger en un mismo objeto: la vida laboral, corporal y cotidiana de las temporeras del Aconcagua.

En el primer debate, sobre la raíz histórica de la explotación, vale la pena subrayar que Chonchol (2003) y Bengoa (1996) permiten entender dónde se produce la precariedad en una estructura agraria concentrada, con complementariedad desigual y un campesinado convertido en ejército de reserva, pero que sin la Antropología de Género de Deere & León (2001) la figura de campesinado corre el riesgo de neutralizar la diferencia sexual.

El análisis muestra que la estructura agraria nunca fue neutral: las políticas de tierra, herencia y reforma agraria se diseñan por hombres y para hombres, dejando a las mujeres fuera del acceso a la tierra como sujetas de derechos y forzándolas, precisamente por esa exclusión patrimonial, al nomadismo asalariado ya la venta de su fuerza de trabajo en las condiciones más frágiles. En términos argumentativos, se puede afirmar que el análisis no elige entre estructura agraria o desigualdad de género, sino que demuestra que la estructura agraria es,

desde su diseño, generalizada, y que la explotación capitalista en el agro se apoya en esa exclusión previa de las mujeres como propietarias.

Esto permite sostener que la mujer temporera no es solo un campesino pobre más, sino el resultado de una doble subordinación: de clase como fuerza de trabajo barata y de género como sujeto sin tierra, sin derechos plenos y con responsabilidades de cuidado.

En el segundo debate, sobre la prioridad entre la lógica del beneficio y la sostenibilidad de la vida, el punto fuerte del análisis es que no se limita a denunciar jornadas largas, sino que muestra cómo el argumento técnico de la “ventana breve” del ciclo agrícola (Bengoia.1996), (Chonchol.2003) funciona como racionalización de una estructura que, en términos de (Carrasco.C 2001), resuelve siempre la contradicción a favor del capital. La tesina muestra empíricamente que, cuando hay choque entre necesidades del ciclo productivo y necesidades del cuerpo embarazo, enfermedad, crianza, es el cuerpo femenino el que se sacrifica: la pérdida gestacional de María Miranda (2025), las lesiones acumuladas, el agotamiento extremo no son desajustes contingentes, sino la forma concreta en que la agroindustria externaliza los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo hacia el hogar y las redes de mujeres.

Aquí, D'Alessandro (2016) aporta un lenguaje clave, la doble o triple jornada, la penalización de la maternidad y la segregación ocupacional no aparecen como “efectos colaterales” de un modelo agrario eficiente, sino como dispositivos estructurales que hacen posible esa eficiencia a bajo costo. Puedes enfatizar que el diálogo entre estos autores permite desmontar la supuesta inevitabilidad técnica de la intensificación y mostrarla como una opción política y de clase, que se sostiene precisamente porque hay cuerpos los de las temporeras disponibles para absorber el costo sin que el Estado ni las empresas lo asuman.

En el tercer debate, sobre cuerpo, agencia y resistencia, tu uso combinado de Valdés & Rebolledo (2015), Lamas (2003) y Carrasco (2001) es especialmente potente. La autora Valdés permiten ver que la precariedad no es solo un indicador estadístico, sino una trayectoria encarnada: niñas que ingresan temprano al trabajo doméstico y agrícola, mujeres que enlazan décadas de esfuerzo continuo hasta que el cuerpo “no responde” y deben buscar otros oficios. Ellas muestran también que, frente al vacío institucional, las mujeres no se limitan a sufrir, sino que tejen redes familiares e intergeneracionales de cuidado que operan

con una lógica de economía moral y relacional: madres, abuelas, vecinas y primas que se hacen cargo de los hijos para que otros puedan trabajar.

Ahí se abre el debate con Lamas (2003) y Carrasco (2001): La autora Marta Lamas ayuda a mostrar que esas prácticas de cuidado, aunque expresan solidaridad y agencia, están enmarcadas en un orden simbólico que naturaliza que sean mujeres y casi nunca hombres quienes sostengan ese entramado, reproduciendo el mandato de género del cuidado. Carrasco (2001) da un paso más y permite leer esas redes como amortiguadores ocultos del sistema: gracias a que las mujeres resuelven informalmente el cuidado, el Estado y el capital no se ven obligados a construir servicios públicos de cuidado ni a pagar salarios que contemplen esa reproducción social.

Aquí puedes reforzar la idea de que el aporte de la tesina no es elegir entre ver en esas redes resistencia o reproducción del sistema, sino mostrar su ambigüedad son al mismo tiempo estrategias de supervivencia y soportes invisibles del modelo. Las mujeres resisten la precariedad sosteniendo la vida día a día, pero esa misma capacidad de sostenerla sin reconocimiento ni redistribución es lo que permite que la agroindustria funcione con tan bajo costo social directo. Dicho en otros términos, la agencia que describe Valdés y Rebolledo (2015), leída con Lamas (2003) y Carrasco (2001), se revela como una agencia condicionada por estructuras patriarcales y capitalistas, que abre espacios de maniobra y dignidad, pero no logra, por sí sola, transformar la relación estructural de explotación.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

1.1. Enfoque metodológico:

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, ya que busca comprender los sentidos y significados que las trabajadoras temporeras otorgan a su experiencia en el trabajo agrícola, la maternidad y las labores domésticas. Desde la perspectiva de la antropología feminista, se reconoce el valor del conocimiento situado (Haraway, 1988), lo que implica partir desde las voces, cuerpos y vivencias de las mujeres como fuente legítima de conocimiento.

1.2. Tipo de estudio:

El estudio es de tipo descriptivo-interpretativo, ya que no pretende establecer verdades universales, sino interpretar las realidades particulares y situadas de las mujeres temporeras. Esta perspectiva permite visibilizar las tramas de desigualdad que se tejen en contextos específicos y que muchas veces son invisibilizadas por los discursos oficiales o estadísticas generales (Segato, 2014).

1.3. Método y técnicas de producción de datos:

Se empleará el método etnográfico con enfoque feminista, entendiendo que el trabajo de campo no es neutral ni objetivo, sino una relación situada entre investigadora e interlocutoras. Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Entrevistas semiestructuradas: para indagar en experiencias laborales, percepciones sobre la maternidad y las estrategias de cuidado. (Guber, 2004)
- Observación participante: en espacios de trabajo agrícola y en el ámbito doméstico, para comprender las dinámicas cotidianas desde una mirada encarnada.
- Diario de campo reflexivo: como herramienta de autorreflexión y registro de interacciones, emociones y tensiones en el proceso de investigación (Guber, 2004).
- Fichas de observación y registro fotográfico: para complementar los datos desde una dimensión visual y sistematizada.

1.4. Diseño metodológico

3.4.1. Tipo de muestreo y criterios muestrales: El muestreo será de tipo intencional, orientado a mujeres trabajadoras temporeras de la comuna de San Felipe, Guber, R. (2004).

- Mujeres trabajadoras que se desempeñen en el rubro de la vid.
- Se priorizará a mujeres organizadas o no organizadas
- Con responsabilidad de cuidado de hijos/as y a cargo de tareas domésticas no remuneradas.
- Que residan en sectores rurales o periurbanos.

- Se incluirá diversidad: en edad, situación contractual y tiempo de inserción laboral en la agroindustria.

3.4.2. Plan de análisis y unidad de análisis: Se realizará un análisis de contenido temático, utilizando codificación abierta y axial (Strauss y Corbin, 2002). Se aplicará triangulación metodológica entre entrevistas, observaciones y documentos oficiales. El análisis incluirá una perspectiva interseccional para considerar la forma en que género, clase, maternidad y ruralidad interactúan en la construcción de las desigualdades.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este análisis expone las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras agrícolas de temporada, conocidas como temporeras, en el Valle del Aconcagua, Chile. Esta región, epicentro de un modelo agroexportador que fundamenta su éxito en los mercados internacionales, opera sobre una fuerza laboral mayoritariamente femenina que enfrenta un sistema de extracción y precariedad. A través de los testimonios directos de las trabajadoras, se deconstruirá este sistema en cuatro ejes analíticos: El impacto del modelo productivo en los cuerpos y vidas de las mujeres, La vulneración laboral como norma operativa, La carga invisibilizada de la doble jornada, y las formas de organización como respuesta a esta opresión.

El análisis, enmarcado en la investigación "Temporeras del Aconcagua: cuando la independencia se paga con doble jornada", busca amplificar las voces de las protagonistas de un sistema que depende de su esfuerzo, pero que estructuralmente niega su valor y sus derechos.

4 El impacto del modelo productivo en los cuerpos y vidas de las mujeres.

4.1. Modelo Productivo Agroindustrial y su Impacto

Para comprender la raíz de la precariedad que viven las trabajadoras temporeras del Valle Aconcagua, resulta estratégico analizar las características fundamentales del modelo productivo agroindustrial. El modelo productivo agroindustrial se caracteriza

fundamentalmente por una serie de elementos económicos, tecnológicos y sociales que transforman el panorama rural, particularmente en Latinoamérica. Este sistema se asienta en la elevada concentración de la tierra y el capital, basándose en grandes unidades productivas que poseen la capacidad de inversión necesaria para desplazar y subordinar a los pequeños productores y campesinos familiares.

Rasgos estructurales y económicos se reflejan en la integración vertical (Bengoa.1996) que constituye un empresas reúnen en su estructura la cadena productiva completa, abarcando desde la producción primaria hasta la transformación, el empaque, la distribución y la venta final. Si bien esta integración es un motor de eficiencia, también tiene la consecuencia de la exclusión de actores menos capitalizados del proceso productivo.

La principal fuerza motriz de este modelo es su orientación exportadora, centrada en cultivos y producción dirigidos a la demanda internacional (como frutas, bebidas, aceites, carne o madera), priorizando estos productos sobre aquellos de subsistencia tradicional. Esta priorización de la exportación sobre el bienestar laboral es palpable en la realidad de las trabajadoras, tal como lo expresa Verónica Salgado: "he logrado entender que hoy en día para muchos empresarios la fruta que exportan es más importante que los trabajadores así es que todas estas cosas motivan a seguir trabajando, 'nocierto' a que las mujeres se puedan organizar" (Verónica Salgado. 2025).

Desde una perspectiva tecnológica, existe un uso intensivo de tecnología y recursos, con un fuerte énfasis en la innovación, la mecanización, la biotecnología y el uso de agroquímicos, lo que incrementa la productividad, pero también plantea serios impactos ambientales y sociales.

Las implicaciones sociales y laborales del modelo agroindustrial genera una polarización social y territorial notable (Bengoa.1996), concentrando la riqueza en los sectores empresariales, mientras profundiza la pobreza rural en comunidades indígenas y campesinas que carecen de acceso a medios productivos y servicios básicos.

La relación subordinada con los campesinos es otra característica definitoria (Chonchol,2003), dado que estos pequeños agricultores se incorporan al modelo principalmente como asalariados eventuales y, en algunos casos, como proveedores, pero

quedan excluidos de los beneficios tecnológicos y económicos del sector. Institucionalmente, el desarrollo rural en este esquema está sujeto a las decisiones empresariales y políticas macroeconómicas, relegando el protagonismo de los actores locales y comunales en la planificación territorial. Las reformas que buscan hacer coexistir el modelo agroindustrial con el campesinado tradicional a menudo carecen de mecanismos efectivos para lograr una integración productiva y social real, perpetuando la marginalidad de estos últimos.

4.1.2. Inestabilidad Estacional: la tiranía del ciclo agrícola

En el contexto del trabajo rural y agroindustrial, la estacionalidad se refiere a que la demanda de mano de obra y de ciertos insumos o productos no es constante durante todo el año, sino que se concentra en determinados períodos ligados al ciclo biológico de los cultivos, es decir, en las fases de siembra, manejo y cosecha. La agricultura depende de los ritmos climáticos y biológicos (lluvias, temperaturas, maduración de la fruta), por lo que las labores requieren mucha mano de obra en momentos puntuales y mucho menos en el resto del año. Esto genera picos de contratación seguidos de meses de desempleo o subempleo, y esto los podemos notar en el Valle de Aconcagua especialmente por agricultura de exportación.

Esa estacionalidad tiene, por tanto, una doble dimensión. Por un lado, es natural porque responde a los ciclos ecológicos propios de la producción agraria; por otro lado, es social porque el modo en que se organiza el modelo agroindustrial convierte esos ciclos en empleo temporal, precario y muchas veces informal. Así, la estacionalidad se manifiesta en migraciones temporales de trabajadores, en la combinación de trabajos agrícolas y no agrícolas a lo largo del año.

La naturaleza estacional del trabajo frutícola impone un ciclo de empleo temporal que se traduce en una inestabilidad económica crónica para las trabajadoras y sus familias. La temporada de cosecha, dura apenas unos meses, se convierte en una carrera frenética para acumular recursos que permitan sobrevivir durante el largo invierno, un período de desempleo e incertidumbre. "la gente que trabaja en la uva, en el tiempo de packing, cuando empiezan y hasta que termina la uva, tienen que juntar sus lucas para poder subsistir en invierno." María Miranda (2025)

Este modelo histórico ha creado una dependencia estructural: la industria agroexportadora cuenta con un "ejército de reserva" laboral que debe financiar su propia subsistencia durante el tiempo muerto, sin costo alguno para el sector. Así, la lógica predominante es "juntar lucas para poder subsistir en invierno", una realidad que normaliza la precariedad como parte ineludible del ciclo de vida rural.

Desde la perspectiva de José Bengoa (1996), la pequeña producción campesina y el modelo agroexportador no son entidades separadas, sino que operan como un engranaje que se complementa de manera profundamente desigual y dependiente. Esta estructura reproduce una relación histórica de dependencia, la cual el académico describe como una "complementariedad" entre la pequeña producción campesina y el modelo agroexportador. La pequeña producción campesina funciona esencialmente como una especie de colchón social que sostiene la fuerza de trabajo en los meses de baja actividad o nula demanda laboral por parte del capital agroindustrial.

Durante los períodos sin trabajo asalariado o cuando las empresas frutícolas no requieren tanta mano de obra, los trabajadores se repliegan a sus parcelas o minifundios. En estos terrenos, sobreviven con lo mínimo, muchas veces produciendo solo para el autoconsumo o generando ingresos muy bajos. Si bien esta pequeña propiedad no les permite salir de la pobreza, sí les permite "aguantar" hasta que el mercado vuelva a llamarlos como asalariados temporales. De esta manera, el sistema agroindustrial no asume el costo de mantener a la fuerza de trabajo durante todo el año, recayendo la reproducción de dicha fuerza sobre la familia campesina y su pequeña economía doméstica.

En esencia, el modelo agroexportador necesita de esta base campesina para disponer de mano de obra barata y flexible. Al mismo tiempo, el modelo mantiene a ese campesinado en una situación de dependencia estructural, sin acceso pleno a los beneficios del desarrollo agroindustrial. Este ciclo de sobrevivencia define la "complementariedad": la mano de obra sobrevive con recursos mínimos en sus propiedades hasta que el ciclo de la fruta vuelve a demandar, completando así el engranaje del sistema.

4.1.3. Extensión de la Jornada: el tiempo al servicio de la fruta

Las jornadas laborales en el sector agroindustrial se extienden de manera sistemática, superando con creces los límites legales y la capacidad física de las trabajadoras.

La jornada laboral en el sector agroindustrial históricamente se ha caracterizado por ser extensa y flexible, especialmente durante los períodos de alta demanda, como la cosecha. Esto quiere decir que, aunque la ley fija límites, actualmente en proceso de reducción gradual hasta 40 horas semanales, según la Ley 21.561, la realidad productiva lleva a que, en muchos casos, los trabajadores deban cumplir horas extraordinarias o jornadas largas, sobre todo en temporada alta.

La realidad de las jornadas laborales en el sector agroindustrial muestra una extrema flexibilidad, justificada por la naturaleza estacional del trabajo. Durante los picos de producción (cosecha o acondicionamiento para exportación), los empleadores exigen que el personal esté disponible por períodos extendidos, incluyendo sábados, domingos o festivos.

Paola Carrosa (2025) ilustra esta exigencia con su experiencia personal: “Yo, de hecho, entraba a las 2 de la tarde y un día salía a las 7 de la mañana del otro día. [...] Nunca salía, dijéramos, 12 de la noche. No. Ni a 11 de la noche, no. Siempre eran 4, 5, 6 de la mañana, 7 de la mañana.”

Esta necesidad de aprovechar la "ventana breve" para recolectar y acondicionar la fruta para la exportación se convierte en la justificación principal para imponer horarios extraordinariamente largos, vulnerando el tiempo de descanso y la vida personal de las trabajadoras. La fruta debe ser cosechada en su punto óptimo y procesada rápidamente para mantener la calidad y cumplir con los tiempos de embarque hacia los mercados internacionales, donde Chile es un actor clave.

Esta necesidad urgente y limitada en el tiempo crea una presión intensa para que las jornadas de trabajo se extiendan más allá del horario normal, incluso en fines de semana o festivos. Esto significa que la vida cotidiana de las trabajadoras, especialmente las mujeres temporeras o jornaleras, queda subordinada a esos picos productivos. Sus descansos, recreación, cuidado familiar y relaciones sociales se ven sacrificadas o reducidas, generando un fuerte impacto en su bienestar integral

Además, esta situación suele estar naturalizada o poco cuestionada por la industria y las políticas laborales, lo que genera riesgos de explotación y precariedad laboral en un sector con alta informalidad. La "ventana breve" es entonces una metáfora para un tiempo de trabajo intensificado, donde el ritmo productivo impone condiciones que tensionan y muchas veces rompen la armonía de la vida personal y comunitaria.

Para el autor José Bengoa (1996), esta necesidad de aprovechar la "ventana breve" para recolectar y acondicionar la fruta para la exportación se convierte en la justificación principal para imponer horarios extraordinariamente largos, vulnerando el tiempo de descanso y la vida personal de las trabajadoras.

Este ritmo es impulsado por los sistemas de pago "a trato" o a destajo, que incentivan la autoexplotación: para obtener una remuneración digna, es necesario trabajar a una velocidad y durante una cantidad de horas que resultan agotadoras. Si bien este modelo maximiza la producción y el beneficio para la empresa, lo hace a costa de la salud y el bienestar de su fuerza laboral, convirtiendo el tiempo de las mujeres en un recurso más al servicio de la fruta.

Chonchol (2003) analiza el pago a trato o a destajo como una forma tradicional y persistente de remuneración en el campo, vinculada a modelos de trabajo temporal y jornalero. El autor Jack Chonchol explica que este sistema refleja la falta de formalización y derechos laborales del sector rural. El pago a trato fue históricamente utilizado para evitar el pago de un salario fijo y las obligaciones sociales (seguridad social, vacaciones, indemnizaciones), y su permanencia en la agroindustria moderna es, para Chonchol, signo de que el campo sigue marcado por relaciones laborales de atraso y explotación.

Esta realidad ha sido documentada académicamente, señalando cómo el pago a destajo anula el derecho al descanso y convierte cada minuto no trabajado en una pérdida económica directa para la temporera.

4.1.4. La Prioridad de la Fruta: La Deshumanización del Trabajador

La lógica del modelo agroexportador subordina sistemáticamente la seguridad y el bienestar de las trabajadoras a las necesidades del producto.

La lógica del modelo agroexportador se basa en organizar la economía nacional y el trabajo rural bajo el principio de producir materias primas agropecuarias en grandes cantidades para

el mercado internacional. Esta orientación responde a la demanda externa, no al consumo interno ni a las necesidades de las trabajadoras o la población local. En otras palabras, la prioridad absoluta es satisfacer los requerimientos en cantidad, calidad y plazo de los países compradores, como Europa, Estados Unidos o Corea, que actúan como centros industriales, mientras que los países latinoamericanos ocupan el papel de proveedores de alimentos y materias primas.

Esto implica que las decisiones productivas, los ritmos de cosecha y las condiciones laborales se subordinan completamente a los ciclos de los cultivos y al calendario de exportación. Si la fruta está lista para ser cosechada, debe hacerse rápidamente, aunque esto signifique jornadas excesivas, vulneración del descanso o precarización del bienestar personal y familiar de las trabajadoras. La lógica del mercado global exige flexibilidad, rapidez y rendimiento, forzando a las personas a acomodarse a las necesidades de productos que no consumen localmente, sino que se destinan casi en su totalidad al extranjero

La lógica agroexportadora implica no solo organizar la producción y el trabajo en función del producto, sino también consolidar una estructura social en la que la seguridad y el bienestar de los trabajadores están en segundo plano, siempre relegados frente a la necesidad de maximizar la exportación y el beneficio económico para los sectores empresariales y el Estado.

Esta priorización se manifiesta en prácticas laborales que deshumanizan al trabajador, tratándolo como un insumo más en la cadena de valor. Ejemplos concretos incluyen la fumigación con agroquímicos durante la jornada laboral, o la ausencia de infraestructura básica como baños dignos, agua potable o comedores. Esta percepción es confirmada por investigaciones que describen condiciones sanitarias y laborales deficientes como una característica estructural del sector, y no como una simple excepción. Por lo tanto, la visión crítica sobre el modelo productivo agroindustrial es reforzada por la experiencia directa de las trabajadoras, quienes perciben una clara prioridad del producto sobre el ser humano.

Verónica Salgado, dirigente de la organización ANAMURI, enfatiza esta deshumanización al afirmar que: “la fruta es lo que vale la pena, las frutas tienen todos los beneficios, todos los cuidados, todas las contemplaciones pero no así el ser humano, no los trabajadores”. (Verónica Salgado. 2025)

Esto evidencia que la lógica de la producción, dictada por la necesidad de cosechar y embalar la vid de exportación para mantener la competitividad internacional, prioriza el rendimiento de la fruta sobre la dignidad y el bienestar del trabajador. En síntesis, aunque el modelo agroindustrial destaca por su eficiencia económica y su capacidad de competir a nivel internacional, se distingue simultáneamente por su inherente exclusión social, la concentración de riqueza y la generación de nuevas dependencias en las zonas rurales latinoamericanas.

4.2 La vulneración laboral como norma operativa.

La vulneración de los derechos laborales en el sector agroindustrial no debe entenderse como una serie de incidentes aislados, sino como una consecuencia sistémica e inherente del modelo productivo y de las arraigadas desigualdades de género que lo sostienen. La discriminación, la exposición a riesgos físicos sin protección y la precariedad contractual no son la excepción, sino la norma que define la experiencia cotidiana de las trabajadoras temporeras. Esta sección detalla cómo estas vulneraciones se manifiestan, afectando su dignidad, su salud y su seguridad económica.

4.2.1. Discriminación de Género: Un Campo Desigual

La discriminación de género se manifiesta de formas tanto sutiles como explícitas en el trabajo agrícola. Se expresa en la segregación de tareas que busca fortalecer la seguridad y la transparencia en la organización, pero cuando se basa en criterios sociales rígidos o discriminatorios, puede transformarse en una fuente de desigualdad y exclusión, donde ciertos roles, como el de paletizar, son considerados exclusivamente masculinos bajo el pretexto de la fuerza física, tal y como lo cita Maria Miranda (2025) "la mujer no paletiza, es porque la caja es muy pesada"

Esta segregación laboral reproduce estereotipos y puede limitar el desarrollo profesional, el acceso a puestos con mayor reconocimiento social o mejor remuneración, afectando principalmente a las mujeres o a grupos desfavorecidos

También se evidencia en la subvaloración de las capacidades técnicas de las mujeres, incluso cuando poseen formación profesional, y en una clara preferencia por contratar hombres para roles de supervisión o mayor responsabilidad.

Esta segregación laboral reproduce estereotipos y puede limitar el desarrollo profesional, el acceso a puestos con mayor reconocimiento social o mejor remuneración, afectando principalmente a las mujeres o a grupos desfavorecidos.

El modelo agroindustrial no solo se basa en una estructura económica, sino también en una profunda construcción social de género que asigna roles y capacidades diferenciadas según el sexo, lo que funciona como un mecanismo primario de poder. Esta desigualdad es confirmada por la experiencia directa de las trabajadoras, como lo evidencia Verónica Salgado (2025) al señalar la discriminación en la contratación: “...si se presentaba digamos un técnico agrícola hombre y una técnico agrícola mujer por casi siempre dejaban al hombre no cierto.”

Desde la perspectiva de la economía feminista, la académica D'Alessandro (2016) analiza cómo los modelos productivos y sociales organizan el trabajo bajo criterios marcadamente masculinizados que terminan desvalorizando el aporte técnico y profesional de las mujeres en todos los sectores, incluido el agroindustrial. Este enfoque plantea que la “naturalización” de roles femeninos lleva a que las mujeres sean percibidas como menos aptas para tareas técnicas o de liderazgo tales como el manejo de maquinaria, la dirección o la innovación, a pesar de que demuestren aptitudes iguales o superiores a las de sus pares hombres. En consecuencia, D'Alessandro (2016) afirma que la segregación ocupacional y la subvaloración de las capacidades femeninas perpetúan activamente las brechas salariales, aumentan la precarización laboral y limitan las oportunidades de empoderamiento de las mujeres en el sector. Para superar esta lógica de desigualdad estructural, la autora propone la implementación de políticas públicas específicas, programas de formación y el reconocimiento explícito de los saberes y trabajos a menudo "ocultos" que realizan las mujeres en toda la cadena productiva.

4.2.2. Riesgo y Ausencia de Respaldo Institucional

La externalización sistémica del riesgo sobre los cuerpos de las trabajadoras, un fenómeno visible en la agroindustria, encuentra su fundamentación teórica más robusta en la obra de Cristina Carrasco (2001). La autora plantea que la sociedad se rige por una contradicción estructural entre la lógica del beneficio capitalista y la lógica del cuidado de la vida humana, una contradicción que se resuelve sistemáticamente a favor del beneficio.

Sobre la externalización de costos y subordinación de la vida la académica Cristina Carrasco (2001) argumenta que en el capitalismo, "las personas no son el objetivo social prioritario... sino que están al servicio de la producción ". El desgarrador testimonio de María Miranda ilustra con crudeza esta jerarquía, donde el cuerpo gestante, que debería ser objeto de máxima protección desde una lógica de cuidado, es tratado como un recurso productivo sacrificable. El relato de Maria es la evidencia de una tragedia sistemática, no un accidente fortuito: "Yo a los 30 años me separé y me formé otra familia con Luis. Y a los 31 me embaracé, pero producto del mismo trabajo del Packing y todo eso perdí a mi hijo. Porque era un bebé, era un niño. Lo perdí. De ahí estuve 2 años sin trabajar en packing y después por circunstancias de la vida. Y la vida te da tantas sorpresas en el camino.", María Miranda, (2025).

La experiencia de María es un ejemplo de cómo la empresa mercantiliza la vida, valorando el cuerpo exclusivamente por su capacidad de producir valor para el embalaje, sin contemplar su capacidad reproductiva o salud gestacional Carrasco. (2001). Cuando el cuerpo gestante no puede sostener simultáneamente las exigencias del embalaje y las del embarazo, es la vida gestante la que se sacrifica, pues la continuidad de la línea de embalaje tiene prioridad sobre la gestación. Una vez que María pierde a su hijo, su cuerpo queda temporalmente "inutilizable" y es descartado, obligándola a estar "2 años sin trabajar en packing". Este daño no es compensado, sino que se externaliza, recayendo completamente sobre ella y su familia. La ausencia total de respaldo institucional que experimenta Maria después de su pérdida gestacional "No, nunca existió eso, nunca" Maria Miranda (2025) refleja la complicidad del Estado en esta externalización, un mecanismo que Carrasco (2001) identifica como el "amortiguador final del dumping social".

El Estado no fiscaliza ni diseña sistemas de protección social que amparen a las temporeras construyendo un marco regulatorio que facilita que el capital agroindustria externalice los costos sociales originados en las actividades de mercado. La falta de protocolos, licencias o acompañamiento adecuado no es un descuido, sino la expresión de cómo el Estado construye marcos regulatorios que permiten al capital trasladar estos costos hacia las trabajadoras.

Esta situación se traduce en la lógica del cuerpo desechable, donde las trabajadoras enfrentan una sistémica externalización del riesgo sobre sus cuerpos, operando en un marco de total

ausencia de respaldo institucional ante accidentes, enfermedades o eventos vitales como el embarazo. La falta de elementos básicos de primeros auxilios o la ineficacia de las mutuales de seguridad no son meros descuidos, sino síntomas de un modelo productivo que considera la integridad física de la trabajadora como un costo prescindible. El desamparo absoluto frente a eventos como una pérdida gestacional, ilustrado por el "No, nunca existió eso, nunca" Maria Miranda, (2025), deja a las mujeres en una condición de vulnerabilidad extrema. Carrasco (2001) sostiene que esta configuración sólo es posible porque la organización social y no la empresa asumen el costo completo del mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

4.2.3. Deterioro Físico y Salud Laboral

El trabajo agrícola, caracterizado por su intensidad y repetitividad opera como un mecanismo específico mediante el cual el sistema agroexportador, deja una huella indeleble en la salud física de las mujeres. Esta intensidad opera en múltiples dimensiones que convergen para transformar los cuerpos femeninos en instrumentos de extracción máxima de valor bajo condiciones que sistemáticamente ignoran los límites biológicos y las necesidades humanas básicas.

El impacto acumulativo de las largas jornadas, las posturas forzadas y el ritmo acelerado en el sector agroindustrial se manifiesta en dolencias crónicas como artrosis, tendinitis y dolores de espalda, rodillas y caderas. El cuerpo de la temporera se convierte, así, en un registro vivo del trabajo sobreexplotado, un mapa de dolores que atestigua las consecuencias de un modelo que desgasta la salud a cambio de productividad.

El deterioro físico acumulado y sus consecuencias para las académicas Ximena Valdés y Loreto Rebolledo (2015) que documentan empíricamente cómo este deterioro se desarrolla a partir de una trayectoria de trabajo continuo que inicia "desde pequeñas en el dominio doméstico y en la agricultura". Esta vida laboral ininterrumpida desde la infancia significa que el deterioro se acumula a lo largo de décadas: una mujer que trabaja en la agricultura desde niña y luego ingresa al trabajo temporal de adulta acumula un estrés físico constante durante toda su vida. Como consecuencia, a los cuarenta o cincuenta años, estos cuerpos alcanzan un deterioro tal que frecuentemente no pueden continuar trabajando, pero sin haber

recibido compensación, reconversión laboral o pensión que reconozca el daño acumulado.. La dirigente Verónica Salgado (2025) confirma esta realidad al observar que: "la mayoría de las mujeres que estaban buscando otro oficio, porque ya habían trabajado de asalariada en el campo y ya su cuerpo no respondía, o sea su rodilla su cadera, su manguito rotador."

Además del daño físico, el deterioro en la salud laboral tiene profundas dimensiones psicológicas y emocionales que a menudo son ignoradas. Las investigaciones sobre precariedad laboral muestran que asalariadas agrícolas en Chile enfrentan agudos grados de explotación en una situación de indefensión generalizada. Esta indefensión genera estrés crónico, ansiedad permanente sobre la estabilidad del empleo, y depresión resultante del reconocimiento de que existe un daño corporal progresivo sin ninguna posibilidad de protección o remedio.

Por lo tanto, el modelo productivo agroindustrial reproduce un ciclo en el que el valor extraído de los cuerpos femeninos se traduce en enfermedad, dolor y marginación social, sin que las instituciones asuman la responsabilidad por ese deterioro, perpetuando así un patrón de invisibilización y desamparo a lo largo del tiempo.

4.2.4. Precariedad Acentuada por la Migración

La llegada de mano de obra migrante ha sido funcional a la lógica de precarización del modelo agroindustrial.

La funcionalidad de la llegada de mano de obra migrante a la lógica de precarización del modelo agroindustrial radica en que esta fuerza laboral permite a los empleadores reducir los costos salariales y debilitar las condiciones laborales que, de otro modo, los trabajadores locales podrían resistir. El modelo agroexportador se sostiene históricamente sobre la base de desigualdades, requiriendo mano de obra temporal barata para consolidar el fenómeno del "nomadismo asalariado" Valdez y Rebolledo (2015)

En Chile y América Latina, este término se emplea particularmente para describir la movilidad periódica y estructural de trabajadores temporeros agrícolas que deben desplazarse constantemente entre regiones, faenas y trabajadores, buscando trabajo estacional en la agroindustria de exportación.

Las entrevistas y los antecedentes teóricos demuestran que la introducción de trabajadores extranjeros fue utilizada para intensificar la injusticia laboral y mantener a raya las demandas de los temporeros en general.

El principal mecanismo de precarización observado es la depreciación del salario a través de la diferenciación de pagos. María Miranda (2025): relató que en los packings se les pagaba a los trabajadores chilenos 90 pesos por caja seleccionada, mientras que a los trabajadores bolivianos se les pagaban solo 70 pesos por la misma labor. Esta migración "desvalorizó el trabajo del temporero", ya que al trabajador migrante se le pagaba "muy mal" por la labor realizada. La justificación que se daba para el pago deficiente era que se les ofrecía alojamiento, aunque María Miranda observó que esto se traducía en condiciones de "hacinamiento".

Esta dinámica es funcional a la precarización porque el trabajador migrante, a menudo por su vulnerabilidad y desconocimiento de los estándares locales, está dispuesto a aceptar pagos y condiciones inferiores. Paola Carrosa (2025) explicó que el extranjero "le aguanta" si le pagan 5.000 pesos por una caja que vale 10.000, un pago que el trabajador chileno no toleraría porque "sabe cuánto vale la cosa". Los contratistas, al preferir contratar al extranjero, podían pagar lo que quisieran. Esta situación no solo generó más vulneración de derechos laborales, sino que también tuvo el efecto de quitarle un poco de terreno a los chilenos en cuanto laboral. Desde una perspectiva histórica, la expansión de los sistemas productivos agrícolas en América Latina ya había generado fenómenos masivos de emigración (europeos, chinos, japoneses e hindúes en el siglo XIX) para resolver la falta de mano de obra Chonchol (2003).

En el modelo agroexportador moderno, el complejo silvoagropecuario de exportación considera a la agricultura campesina pobre utilizando mano de obra barata y temporal.

Contratistas y empresas han utilizado esta situación para presionar los salarios a la baja, generando una competencia que deteriora las condiciones laborales para todos. Al ofrecer pagos inferiores a los trabajadores extranjeros, se crea un estándar de remuneración más bajo que afecta negativamente tanto a las trabajadoras chilenas como a las migrantes, quienes a menudo se ven forzadas a aceptar condiciones aún más desfavorables.

4.3 La carga invisibilizada de la doble jornada.

El análisis de la precariedad de las temporeras estaría incompleto si no se trasladara de la esfera productiva a la reproductiva. Es aquí donde se manifiesta con mayor crudeza la "doble jornada": una carga de trabajo invisibilizada y no remunerada que sostiene no sólo a sus familias, sino al propio sistema económico. El modelo agroindustrial, al ignorar por completo el trabajo de cuidados, se beneficia de él sin ofrecer contraprestación alguna, perpetuando una desigualdad de género que es a la vez causa y consecuencia de la vulnerabilidad laboral de las mujeres.

4.3.1. La Doble Jornada Laboral: del packing al hogar

El concepto de la doble jornada describe la realidad cotidiana de miles de mujeres que, tras finalizar extenuantes horas de trabajo remunerado en el campo o en el packing, deben iniciar una segunda jornada de trabajo no remunerado en sus hogares. Las labores de limpieza, cocina, y el cuidado físico y emocional de hijos y otros familiares recaen casi exclusivamente sobre ellas. Esta sobrecarga no es una elección personal, sino una imposición cultural la cual surge de la organización social y simbólica del trabajo que ha naturalizado la división sexual de roles y responsabilidades entre mujeres y varones, además estructural que las deja sin tiempo para el descanso, el ocio o el desarrollo personal, perpetuando un ciclo de agotamiento físico y mental.

Desde la economía feminista, se argumenta que esta división del trabajo es fundamental para el funcionamiento del sistema. Como sintetiza la investigación a partir de las aportaciones de Cristina Carrasco (2011) y Mercedes D'Alessandro (2016), este enfoque postula que la precariedad laboral que experimentan las mujeres en el mercado (esfera productiva, regida por el beneficio) no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra en una tensión estructural y contradictoria con el cuidado de la vida humana (esfera reproductiva, centrada en el hogar y no remunerada). La economía oficial históricamente ha considerado el sostenimiento de la vida como una externalidad del sistema económico, dificultando la comprensión de las interconexiones e interdependencias que mantiene con la producción capitalista.

El traslado del análisis a la esfera reproductiva permite que se manifieste con mayor crudeza la doble jornada laboral. La doble jornada significa que las temporeras no solo deben

responder a la intensa demanda física del trabajo agrícola caracterizado por la estacionalidad, la informalidad y jornadas excesivamente largas, como relató Paola Carrosa, (2025): “Cuando yo trabajé en los molles, era demasiado extensa. Yo, de hecho, entraba a las 2 de la tarde y salía a las 7 de la mañana del otro día”, sino que, al regresar a sus hogares, deben asumir simultáneamente la totalidad del trabajo reproductivo no remunerado. Este trabajo incluye las labores domésticas, el cuidado de hijos y la gestión familiar, tal y como lo relata María Miranda, (2025): “Sí, hay que complementar porque yo tenía a mi hija chica, entonces tenía que complementar de cumplir en el rol de mamá, dueña de casa, y cumplir como trabajadora”.

Esta carga de trabajo doméstico y de cuidados, aunque invisibilizada y no remunerada, es esencial porque sostiene no sólo a las familias de las trabajadoras, sino también al propio sistema económico. La funcionalidad oculta de la esfera reproductiva radica en que facilita el desplazamiento de costos (el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo) desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica, donde es asumido por las mujeres de forma gratuita. El trabajo de cuidados asegura que las personas estén en condiciones de participar en el mercado laboral, criando y manteniendo personas saludables y funcionales. Sin este aporte femenino, la producción capitalista no podría funcionar.

El conflicto vivido por las mujeres es un reflejo de que la sociedad ha optado por el objetivo del beneficio productivo sobre el objetivo del cuidado de la vida reproductiva). Las mujeres asumen esta doble carga a costa de su propia sobreexplotación, lo que se manifiesta en el deterioro físico acelerado de sus cuerpos, que se convierten en el límite biológico de la explotación laboral.

4.3.2. Falta de Políticas de Conciliación y Apoyo Estatal

En el contexto de la precariedad que enfrentan las trabajadoras temporeras y el modelo agroindustrial, la ausencia de políticas públicas y apoyo estatal se define como una vulnerabilidad estructural y un mecanismo de externalización de costos. El estado omite su responsabilidad en el sostenimiento de la vida y el desarrollo equilibrado, permitiendo que el cuidado y la seguridad social recaigan desproporcionadamente en las mujeres y el ámbito privado.

La falta de apoyo estatal es la manifestación de que el cuidado de la vida humana no es una prioridad social ni política en la organización de la sociedad. Esto se debe a una tensión fundamental en el sistema socioeconómico: el conflicto entre el objetivo de la obtención de beneficios (producción capitalista) y el cuidado de la vida humana (reproducción social), Carrasco (2003). Al optar por el beneficio, el sostenimiento de la vida se desplaza al ámbito doméstico y se entiende como una responsabilidad primordialmente femenina.

Esta omisión se evidencia en la insuficiencia de políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar. María Miranda (2025) comenta: "Yo pienso que igual que como para los colegios que les tienen sala cuna, que se yo, deberían tener, las empresas deberían tener guardería, guardería." Esta falta de guarderías o salas cuna con horarios compatibles con las extensas e impredecibles jornadas agrícolas deja a las mujeres sin opciones formales para el cuidado de sus hijos. Esta carencia no solo aumenta su carga de trabajo y estrés, sino que evidencia un profundo desinterés por parte del estado y los empleadores en facilitar condiciones dignas para las madres trabajadoras.

Al no proveer estos servicios de cuidado, el estado y el sistema económico externalizan el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo hacia la esfera doméstica, donde es asumido gratuitamente por las mujeres. Esto se relaciona con la penalización de la maternidad en el ámbito laboral, un dispositivo estructural que reproduce la desigualdad de género. La falta de licencias adecuadas, servicios de cuidado infantil o medidas de conciliación obliga a las mujeres a priorizar la flexibilidad sobre la formalidad laboral, lo que resulta en bajos ingresos y ausencia de derechos laborales y seguridad social.

En un sentido más amplio, la ausencia de apoyo estatal se inscribe en la disminución de las inversiones y del rol de apoyo en las áreas críticas del desarrollo rural. La acción del Estado suele ser fragmentada, descoordinada y repetitiva, sin resolver los asuntos de fondo de la marginalidad rural. En resumen, la ausencia de apoyo estatal en el ámbito rural se define por el olvido y el abandono de las mayorías rurales, lo que resulta en un crecimiento económico empobrecedor para ellas y en el mantenimiento de la pobreza rural tradicional. Las propias organizaciones y mujeres terminan asumiendo labores que corresponden al Estado, tal como lo expresa Verónica Salgado: "las mujeres le hacemos bastante pega al Estado, pero el Estado no se preocupa de nosotros" Verónica Salgado,(2025). Esta situación refleja una desconexión

entre el aporte de las mujeres al sistema productivo y la falta de retribución y apoyo por parte de las instituciones, una deuda que las propias trabajadoras reconocen con claridad.

4.3.3. Trabajos de Cuidados No Remunerados y Redes de Apoyo Informales

Ante la ausencia de políticas formales para el cuidado infantil, explica una de las mayores fuentes de vulnerabilidad estructural y desigualdad de género que experimentan las temporeras agrícolas, ya que esta falta de apoyo institucional obliga a las mujeres a asumir la doble jornada laboral y a recurrir a estrategias privadas y precarizadas para la crianza.

Ante el vacío institucional y la falta de políticas de conciliación adecuadas, las mujeres rurales se ven forzadas a desarrollar estrategias de cuidado que no son individuales, sino profundamente colectivas. Estas estrategias a menudo implican la movilización de redes familiares e intergeneracionales compuestas por madres, abuelas, tías, vecinas o hijas mayores, para que se hagan cargo de los niños. María Miranda (2025), por ejemplo, relató que tuvo que pagarle a una vecina para que cuidara a sus hijas en los horarios en que su pareja no podía, buscando "la estabilidad y la tranquilidad de los hijos". De manera similar, Paola Carrosa (2025) "Yo al maxibiliano, de hecho yo cuando estaba hasta los 15 años, yo pagué para que me lo vieran. Me lo veía una prima". Paola dependía de su madre para el cuidado de sus hijos, pero también tuvo que pagar a una prima para que cuidara a su hijo menor durante los períodos de verano, ya que no podía trabajar sin ese apoyo. Las redes familiares, junto con el jardín, eran las principales vías de apoyo para Paola Carrosa, y el cuidado brindado por su madre fue de manera gratuita.

En su trabajo junto a Loreto Rebolledo, Valdés (2015) documenta cómo estas estrategias de apoyo colectivo no son novedosas, sino que tienen raíces profundas en la cultura campesina, donde la solidaridad femenina y la reciprocidad entre generaciones han sido esenciales para enfrentar la precariedad, la movilidad laboral y la ausencia de servicios estatales.

Valdés (2015) explica que "las mujeres han sido desde siempre las principales responsables de articular y gestionar las redes de apoyo doméstico mediante arreglos flexibles que movilizan saberes, trayectorias vitales y vínculos de parentesco extendidos". Así, el cuidado no se resuelve individualmente, sino a través de la intervención de madres, abuelas, tías, vecinas y hermanas mayores, quienes comparten tareas, roles y recursos, garantizando el

sostenimiento de la vida cotidiana mientras las adultas trabajan fuera del hogar, especialmente en faenas temporeras agrícolas.

La conformación de estas redes intergeneracionales es una prueba de la agencia femenina y comunitaria, capaz de mitigar los impactos del vacío estatal, pero también denuncia la persistencia de la sobrecarga de las mujeres en lo doméstico, ya que recae en ellas la iniciativa y el costo de mantener la reproducción social. De hecho, la autora Ximena Valdés (2015) concluye que la articulación cotidiana del cuidado en el mundo rural chileno es principalmente colectiva y femenina, evidencia una larga tradición de apoyo entre mujeres, pero también pone en cuestión el rol y la responsabilidad del Estado sobre el bienestar de las familias y comunidades rurales.

4.3.4. La Penalización de la Maternidad

La penalización de la maternidad se define como un mecanismo persistente de exclusión y discriminación en el ámbito laboral que limita las posibilidades de las mujeres para desarrollarse profesionalmente. Este fenómeno se origina en la concepción de que la maternidad es una responsabilidad exclusiva y personal de la mujer o de la familia, lo que resulta en la desvalorización del trabajo de cuidados esencial para la reproducción de la fuerza laboral y el funcionamiento del sistema económico. En este sentido, la penalización de la maternidad es un dispositivo estructural que reproduce la desigualdad de género en el mercado de trabajo, obligando a las mujeres a asumir una doble carga que obstaculiza severamente su capacidad para ejercer sus derechos como madres y trabajadoras.

Esta penalización se manifiesta en consecuencias laborales y económicas concretas. Las mujeres, especialmente en el sector rural y agrícola, carecen de licencias adecuadas, servicios de cuidado infantil accesibles o condiciones que les permitan compatibilizar sus roles. Esta falta de apoyo institucional las empuja a buscar empleos más flexibles o a reducir sus horas de trabajo.

Dicha necesidad de flexibilidad a menudo significa optar por empleos informales o sin contrato, lo cual aumenta la informalidad laboral en Chile, hasta un 38% y la precariedad, sacrificando ingresos, seguridad social y derechos laborales básicos.

Además, la maternidad implica una reducción en los ingresos laborales con un promedio de 28% menos en Chile, y la posibilidad de tener hijos puede implicar una penalización en el mercado de trabajo, incluso para aquellas sin hijos.

La penalización también se refleja en la discriminación explícita y la vulnerabilidad extrema en el lugar de trabajo. Las mujeres pueden ser maltratadas o ver sus derechos vulnerados, especialmente aquellas con contratos temporales, ya que los empleadores buscan evitar los costos asociados al fuero maternal. Ante la necesidad de sustentar a sus hijos, las madres se ven forzadas a regresar al trabajo incluso cuando sus hijos son pequeños, como relató Paola Carrosa(2025), quien expresa la dificultad de conciliar estos roles: “Yo salí, Javier tenía un año y yo ya salí a trabajar. Sí, tuve que salir a trabajar porque tenía un hijo. La cosa con hijos se pone más difícil”.

Esta declaración ilustra cómo la maternidad se convierte en una barrera estructural en el mercado laboral, forzando a la mujer a priorizar el trabajo remunerado por necesidad económica, incluso cuando el niño es muy pequeño. El motor principal que impulsa a las temporeras a asumir y tolerar condiciones precarias es justamente su rol de madre y la necesidad de sustentar a sus hijos.

Esta presión se suma a la obligación de cumplir con la doble jornada laboral, ya que al regresar a casa, las mujeres deben asumir la totalidad del trabajo reproductivo no remunerado, como el cuidado de los hijos y las labores domésticas. María Miranda refleja esta autoexplotación motivada por la necesidad de generar más ingresos para la familia: "Yo cuando trabajaba en el packing me daba lo mismo, salir a las 8 de la mañana, ir a la casa, hacer unas pocas cosas, cocinar, bañarse, dormir 5 o 10 minutos, media hora, e ir a trabajar y darle porque era lucas, porque uno lo único que pensaba era en traer más dinero".

La penalización se agrava por la ausencia de políticas formales para el cuidado infantil, lo que limita la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos como madres y trabajadoras. María Miranda, por ejemplo, sugiere que las empresas deberían tener guarderías para que la gente trabaje más tranquila, pero reconoce que "el empresariado no" lo hace. Esta carencia institucional obliga a las mujeres a recurrir a estrategias privadas de cuidado, lo que resta recursos a la familia.

Paola Carrosa detalla que tuvo que pagar a una prima para que cuidara a su hijo menor en el verano, y María Miranda pagaba a una vecina en los horarios en que su pareja no podía hacerse cargo de las niñas, porque había que “pagar la estabilidad y la tranquilidad de los hijos”. Así, la maternidad empuja a la mujer a aceptar trabajos informales y precarios para obtener la flexibilidad necesaria para el cuidado, reproduciendo la desigualdad de género.

4.4 Las formas de organización como respuesta a esta opresión.

El análisis de la precariedad laboral sería incompleto sin examinar el potencial transformador de la acción colectiva, esta acción colectiva se define como la capacidad inherente de los grupos oprimidos y vulnerables para organizarse de manera conjunta, transformando la vivencia individual de la precariedad en una lucha social colectiva. Este potencial se manifiesta como una herramienta esencial para el empoderamiento y el crecimiento, permitiendo a los sujetos desafiar las estructuras de desigualdad social y económica.

Este potencial radica en la posibilidad de generar cambios estructurales y sustantivos que no son posibles a través de esfuerzos individuales. Por ejemplo, Verónica Salgado subraya la importancia de hacer "fuerza común" explicando que si una persona reclama sus derechos sola, nadie la va a escuchar, pero si se junta "una organización una federación un grupo más grande" se puede hacer un cambio en el propio territorio Verónica.S, (2025). Las temporeras, a través de su agencia femenina, han demostrado este potencial al constituir organizaciones y cooperativas para mejorar sus condiciones laborales y exigir mayor equidad de género.

Desde una perspectiva histórica, la acción colectiva ha sido un motor de transformación agraria en América Latina, siendo las presiones campesinas el resultado de revoluciones políticas o sociales fundamentales para iniciar procesos de reforma agraria en varios países, como México y Bolivia. La fuerza de un movimiento social poderoso, como el MST en Brasil, incluso ha obligado al gobierno brasileño a seguir una política de redistribución de tierras.

Esta sección contrasta la experiencia individual de la explotación con las posibilidades que abre la organización. A pesar de las barreras históricas y el miedo a las represalias, las trabajadoras temporeras desarrollan formas de agencia para defender sus derechos y su

dignidad. A continuación, se analizarán tanto los obstáculos que dificultan la sindicalización como las estrategias de resistencia que emergen desde la conciencia de clase y la solidaridad.

4.4.1 Miedo a la Organización y Represión Histórica

El concepto miedo a la organización y represión histórica se refiere a la experiencia, especialmente en el mundo rural y femenino, de temor o resistencia a participar colectivamente en movimientos sociales, sindicales o políticos, debido a una larga historia de persecución, castigo y violencia ejercida por parte del Estado y estructuras de poder ante cualquier intento de reivindicación o defensa de derechos.

En Chile este fenómeno tiene raíces profundas. Los estudios históricos muestran que, aunque hubo intentos de fomentar la participación y organización de las mujeres campesinas durante el siglo XX (por ejemplo, a través de los Consejos Femeninos o los Centros de Madres), estas iniciativas muchas veces fueron débiles y quedaron limitadas por la falta de derechos políticos, la dominancia del patriarcado rural, y por la represión explícita del Estado hacia cualquier forma de activismo rural.

Durante la dictadura militar, el miedo se intensifica: la represión, la desaparición de líderes, la criminalización del sindicalismo y la represión de las organizaciones de mujeres deja un legado de desconfianza y temor generacional hacia la organización, transmitido a través de relaciones familiares y experiencias colectivas. Esto explica por qué en muchos sectores rurales sigue existiendo una percepción de riesgo social, laboral o incluso físico ante la sola posibilidad de organizarse o reclamar derechos laborales y de género.

El miedo a la sindicalización se define como una barrera de índole social, política y cultural profundamente arraigada en el mundo rural. Esta barrera es un legado directo de la represión histórica y funciona como una herramienta de control eficazmente utilizada por los empleadores para mantener la precariedad e impedir la organización colectiva de los trabajadores. Este temor tiene raíces profundas, provenientes de períodos de fuerte autoritarismo: María Miranda (2025) relató que antiguamente, la palabra "sindicato era un tabú" y quien "hablaba sindicato ligerito lo despedían", haciendo el tema complicado por el miedo a perder el empleo. Verónica Salgado (2025) también explicó que durante la dictadura, la gente en el campo "no conversaba de esas cosas" y quedaron "con miedo". Este legado de

represión, combinado con la "comodidad" y el individualismo promovido por el sistema neoliberal, ha ido en contra de la participación activa en organizaciones.

En contexto de avance del neoliberalismo, que desde los años 90 promovió nuevas lógicas sociales donde el bienestar y el éxito se entendieron como cuestiones individuales, desligadas tanto del Estado como de la comunidad. "La autoayuda, el emprendimiento y la responsabilidad individual" se consolidaron como valores centrales, generando la sensación de que organizarse colectivamente resulta innecesario, poco rentable o incluso riesgoso frente a un modelo que celebra la autonomía individual y la competencia antes que la solidaridad y la acción conjunta. Así, el neoliberalismo vuelve "más cómodo" refugiarse en la esfera privada, aun a costa del aislamiento, la precariedad y la invisibilidad de los problemas colectivos.

Esta barrera mantiene funcional al modelo agroindustrial porque debilita la capacidad de negociación de los trabajadores, limitando la posibilidad de transformar la precariedad individual en una lucha colectiva. Los contratistas y empleadores explotan este miedo sabiendo que, sin organización, pueden imponer salarios inferiores y condiciones injustas. Paola Carrosa (2025) señaló que los sindicatos eran "súper mal mirados" y a quienes hablaban los "tachaban". Los empleadores prefieren contratar a extranjeros porque sabían que el trabajador chileno "no le iba a aguantar" un pago tan bajo. En el pasado, esta ausencia de derechos y sindicatos era conveniente para el patrono, ya que la temporera solo tenía que tener "puros deberes nomás".

La consecuencia más grave de este miedo es que las temporeras deben enfrentar la precariedad en el aislamiento, tolerando jornadas extenuantes, maltratos y la ausencia de derechos. Verónica Salgado (2025) enfatiza que si una persona reclama sus derechos sola "nadie me va a escuchar", pero si se une a una "organización una federación un grupo más grande" se puede lograr un cambio en el propio territorio. La falta de organización impide a las mujeres hacer valer sus derechos, manejar el precio de su trabajo o exigir condiciones seguras de transporte, donde lamentablemente muchas pierden hasta la vida. Por ello, superar el miedo a la sindicalización es crucial para que la agencia femenina pueda consolidarse en estrategias colectivas de resistencia

4.4.2 Agencia, Comunicación y Conciencia de Clase

Las formas de agencia que las mujeres rurales y temporeras han desplegado para resistir la precariedad laboral y estructural son diversas y se manifiestan en esferas tanto colectivas y organizacionales como en estrategias cotidianas e individuales, demostrando su capacidad de negociación, resistencia y transformación de sus condiciones de vida. Esta agencia femenina es crucial para convertir la experiencia individual de la precariedad en una lucha social colectiva.

Una de las formas más significativas de resistencia es la Acción Colectiva y la Organización Formal. El potencial de la acción colectiva radica en la capacidad de los grupos para organizarse y hacer "fuerza común" para lograr cambios estructurales. Verónica Salgado, (2025). Las mujeres han constituido cooperativas y organizaciones, como ANAMURI Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas., con el fin de mejorar sus condiciones laborales y exigir mayor equidad de género dentro del sector agrícola. ANAMURI se dedica a organizar, estimular y fortalecer el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, ofreciendo un lugar seguro y redes de apoyo. Las mujeres que participan en estas agrupaciones buscan educarse, adquirir conciencia de clase, y ser capaces de manejar aspectos como los precios y las condiciones de transporte. Verónica Salgado (2025), al ser socia constituyente de ANAMURI, enfatiza que si una persona reclama sus derechos sola "nadie me va a escuchar", pero una organización grande puede generar cambios en el propio territorio.

La organización y el conocimiento de los derechos laborales son, por tanto, herramientas clave para superar la sumisión y construir prácticas de resistencia más efectivas.

Sin embargo, el otro agente fundamental de resistencia, que opera de manera paralela y a menudo invisible, reside en las estrategias relacionales y redes informales de cuidado desplegadas por las mujeres en el ámbito doméstico y comunitario. Estas redes forman parte de la agencia femenina que permite sostener la vida humana y la fuerza de trabajo en un contexto de abandono institucional.

Ante la insuficiencia o total ausencia de políticas públicas y apoyo estatal para el cuidado infantil y la conciliación, las mujeres rurales desarrollan estrategias de cuidado que son profundamente colectivas, aunque no formalizadas. Estas acciones evidencian una lógica de economía moral y relacional que se contrapone directamente a la racionalidad individualista del mercado.

Esta resistencia informal se complementa con la agencia condicionada por la maternidad y la adaptación económica. El trabajo de investigación subraya que las mujeres desarrollan "distintas formas de resistencia individual" Carrasco.(2003), lo que incluye sacrificar su bienestar personal o su trayectoria laboral a cambio de la subsistencia familiar. La motivación económica y la maternidad las impulsa a tolerar condiciones precarias, ya que ven el trabajo, aunque sacrificial, como un camino hacia la independencia económica para sus familias, como lo afirmó Paola Carrosa, (2025): "Yo gracias a ese trabajo he podido sacar a mi hijo adelante. [...] vale la pena porque gracias a estos trabajos uno puede sacar a los hijos adelante". Además, esta agencia se manifiesta en la "economía oculta del parentesco", que moviliza recursos y capitales (económicos y simbólicos) dentro de la red familiar para que las nuevas generaciones logren movilidad social a través de la educación, con el objetivo de que sus hijos "no sean como uno". Cuando el cuerpo se deteriora por la sobreexplotación, otra forma de agencia es la reorientación laboral, buscando oficios alternativos (como la venta de productos) para seguir generando ingresos ante la incapacidad física de continuar en el trabajo

4.4.3 Comparación de Estrategias: Resistencia Individual vs. Colectiva

La comparación de estrategias de resistencia frente a la precariedad en el mundo rural revela una dualidad entre la agencia visible y formal de las trabajadoras organizadas y la resistencia invisible y adaptativa de las no organizadas, con actos de solidaridad que sirven como puente entre ambas. Las trabajadoras no organizadas centran su agencia en la subsistencia inmediata y en las estrategias relacionales y redes informales de cuidado. Ante la insuficiencia del apoyo estatal, sostienen la vida humana mediante la movilización de redes familiares e intergeneracionales (madres, primas, vecinas) para gestionar la doble jornada y evitar que la falta de cuidados las obligue a rechazar trabajos. Sin embargo, en el ámbito laboral, esta agencia es condicionada por la maternidad, empujándose a aceptar la informalidad y la

precariedad para obtener la flexibilidad necesaria para el cuidado, lo que las obliga a enfrentar la injusticia en solitario y en silencio.

En este espectro, la acción de solidaridad laboral activa, como la demostrada por Paola Carrosa (2025), se sitúa como una estrategia de resistencia que, aunque informal, eleva la lucha individual al plano colectivo. Paola Carrosa (2025), al ser una trabajadora no organizada, rechazó el intento de su contratista de cooptarla con un beneficio individual y, en cambio, exigió la equidad para todas Paola Carrosa (2025): “Le dije al contratista si me las vas a subir a mí, súbasela a todas mis compañeras. [...] Si todos trabajamos por lo mismo y todos trabajamos por una necesidad”. Esta acción es un cuestionamiento directo a los tratos aparte que buscan fragmentar a los trabajadores, manifestando una conciencia de la necesidad compartida que es la base de la solidaridad y la organización.

En contraste, las trabajadoras organizadas, como las socias de ANAMURI, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, se define brevemente como una organización civil chilena, sin fines de lucro y autónoma, que fue fundada en 1998, concentran su resistencia en la acción colectiva y la formación.

Su estrategia principal es transformar su vivencia en una lucha social colectiva, utilizando la educación para lograr la toma de conciencia y la conciencia de clase que les permite ver su sufrimiento como una contradicción estructural. Funciona como una herramienta fundamental de acción colectiva, empoderamiento y resistencia estructural para las mujeres rurales y temporeras en Chile. En primer lugar, opera como un catalizador para la toma de conciencia y la educación. Verónica Salgado (2025) explicó que la organización y las escuelas sindicales fueron claves para que ella entendiera de qué se trataba el sindicalismo y desarrollara una "conciencia de clase" que cambió "al 100% mi manera de ver la vida". Se sostiene que "todo parte por la de educarse primero que nada y la educación te va a traer por sí solo la organización", permitiendo a las mujeres comprender por qué su familia poseía la tierra o la lucha por la reforma agraria.

En segundo lugar, ANAMURI funciona como una herramienta de presión política y negociación. Su potencial radica en la capacidad de las mujeres de hacer "fuerza común"; Verónica Salgado (2025) enfatiza que si una persona reclama sus derechos sola "nadie me va a escuchar", pero si se junta una "organización una federación un grupo más grande" se puede

lograr "un cambio digamos en su propio territorio". Mediante esta vía, las organizadas buscan ejercer derechos y negociar condiciones laborales, como manejar el precio que les van a pagar por su trabajo y las condiciones de transporte, temas vitales ante la precariedad del sector agroexportador. La lucha de estas organizaciones se enfoca en que el Estado asuma responsabilidades, ya que las mujeres asumen un enorme trabajo que corresponde al Estado, como lo fue durante la pandemia, donde las mujeres instalaron "ollas comunes", pero el Estado no se preocupa de ellas.

Finalmente, la organización actúa como una herramienta de apoyo social y desarrollo personal. ANAMURI provee un "lugar seguro" y redes de apoyo donde las mujeres pueden compartir sus "historias desgarradoras" y sus sentimientos, lo cual "puede cambiar la vida a otra mujer" Veronica Salgado (2025).

En última instancia, la convicción de sus integrantes, como Verónica Salgado (2025), es que la organización es una "herramienta para salir adelante" y para "crecer", impulsándolas a buscar una sociedad que garantice un "buen vivir".

CAPÍTULO V CONCLUSIÓN:

La investigación etnográfica concluye que la vulneración de derechos de las trabajadoras agrícolas temporeras del rubro de la vid en San Felipe es un fenómeno interseccional y acumulativo, siendo el mecanismo central de su opresión la carga invisibilizada del trabajo reproductivo arraigado en las características estructurales del modelo productivo agroexportador. Este modelo, basado en la concentración de capital, la integración vertical y la orientación exportadora que impone la lógica de la "Prioridad de la Fruta" Veronica Salgado, (2025), subordina la vida humana al beneficio económico, respondiendo así al primer objetivo. Las trabajadoras enfrentan una inestabilidad estacional crónica que las obliga a "juntar sus lucas para poder subsistir en invierno" Maria Miranda, (2025) y la extensión excesiva de la jornada, justificada por la necesidad económica del ciclo agrícola, con turnos extenuantes que pueden ir de las 2 de la tarde hasta las 7 de la mañana del día siguiente.

Este ritmo se traduce en un deterioro corporal acumulado (rodilla, cadera, manguito rotador), que obliga a muchas mujeres a buscar otro oficio por el deterioro de su cuerpo. La discriminación de género es la norma, con clara segregación de tareas, designada por una estructura machista y la subvaloración de sus capacidades, precariedad que se acentúa por la migración que ha desvalorizado el trabajo al pagar menos a los extranjeros sabiendo que ellos no podran problemas por pagos mas bajos que el trabajador chileno no toleraría.

La vulneración de sus derechos reproductivos y sociales se experimenta a través de la carga invisibilizada de la doble jornada laboral, abordando el segundo objetivo. Las temporeras deben complementar su rol de mamá, dueña de casa, y cumplir como trabajadora. Esta sobrecarga es un reflejo de cómo se penaliza la maternidad, un dispositivo estructural que las obliga a asumir la totalidad del trabajo reproductivo no remunerado. La necesidad económica y la maternidad impulsan a las mujeres a tolerar condiciones precarias, situación facilitada por la ausencia de apoyo estatal e institucional para el cuidado de sus hijos. El Estado omite toda responsabilidad, externalizando el costo y el riesgo, las empresas no ofrecen guarderías o salas cuna para que las madres trabajen tranquilas, obligando a las mujeres a recurrir a estrategias privadas y precarizadas.

Esta omisión se traduce en la externalización sistémica del riesgo sobre el cuerpo de la mujer, cuyo ejemplo desgarrador es la pérdida gestacional de María Miranda,(2025) un evento ante el cual "nunca existió eso, nunca" apoyo ni respaldo institucional. Esta deshumanización refleja que el sistema prioriza la continuidad de la línea de embalaje sobre la salud y la vida gestante.

En cuanto a cómo las trabajadoras enfrentan esta vulneración, respondiendo al tercer objetivo, la experiencia difiere profundamente entre los grupos. Las trabajadoras no organizadas enfrentan la injusticia en el aislamiento, recurriendo a redes familiares e intergeneracionales para sostener la doble jornada. Históricamente, el miedo a la organización, el sindicato era prohibido y quien hablaba "ligerito lo despedían" Maria Miranda, (2025) actuó como barrera, generando una agencia sacrificada tolerando la sobreexplotación por la subsistencia.

Sin embargo, esta agencia evoluciona a solidaridad activa, como lo demostró Paola Carrosa al rechazar un beneficio individual del contratista y exigir que la mejora salarial fuera para "todas mis compañeras," manifestando una conciencia de la necesidad compartida.

El acto de Paola debate directamente con la lógica individualista promovida por el sistema neoliberal, que fomenta la competencia y la "comodidad" de refugiarse en la esfera privada.

Mientras que la mayoría de las trabajadoras, por miedo a las represalias o por la barrera del individualismo, toleran la precariedad o buscan soluciones aisladas, Paola desafía esta norma. Su acción de resistencia informal, aunque pueda acarrear el riesgo de ser tachada de "peleadora", es una defensa de la ética laboral colectiva contra el cinismo del contratista. Además, se opone a la tendencia de que el sistema capitalista y patriarcal premie el sacrificio individual, al insistir en que el beneficio debe ser redistribuido entre todas.

En deducción, la resistencia de Paola Carrosa (2025) es un ejemplo de cómo la agencia sacrificada de la temporera que trabaja para "sacar a mi hijo adelante" puede transformarse en una solidaridad activa que cuestiona los "tratos aparte" y demanda equidad para la base, sentando un precedente de conciencia de la necesidad compartida vital para el debate sobre la precariedad en el sector agroindustrial.

En contraste, las trabajadoras organizadas como Verónica Salgado (2025), socia constituyente de ANAMURI transforman la experiencia individual en una lucha social colectiva. La acción colectiva es su herramienta principal para "salir adelante" y "crecer". ANAMURI se enfoca en la educación para desarrollar la conciencia de clase, permitiendo a las mujeres entender el trasfondo de su precariedad y ser capaces de manejar aspectos como el precio que les van a pagar o las condiciones de transporte. La organización les proporciona un "lugar seguro" y les da la fuerza para exigir al Estado que se haga cargo de la "pega" (el cuidado) que ellas realizan gratuitamente, luchando por un "buen vivir" en lugar de solo la ganancia económica.

El conflicto fundamental que muestra la investigación es que el trabajo de cuidados no remunerado constituye el cimiento invisible sin el cual el sistema productivo de cosecha y embalaje no podría funcionar. La importancia de esta investigación para la Antropología radica en varias dimensiones articuladas.

Desde una Antropología del Cuerpo y del Territorio, las temporeras no solo trabajan en el espacio agrícola, sus cuerpos son el lugar donde se inscriben las relaciones de poder del modelo agroexportador. Dolor, lesiones, agotamiento y pérdidas gestacionales son marcas materiales de una economía política que convierte el cuerpo femenino en territorio de extracción y sacrificio, pero también en soporte de resistencias cotidianas.

Desde la antropología de la moralidad y la economía moral, las redes de cuidado y gestos como el de Paola Carrosa (2025) se leen como expresiones de una economía moral campesina y femenina que entra en tensión con la lógica individualista del neoliberalismo: las temporeras resisten éticamente, defendiendo valores de equidad, reciprocidad y cuidado mutuo frente a un sistema que valora la fruta por sobre la persona.

Desde la antropología histórica y política, las subjetividades actuales de miedo, desconfianza o rebeldía se entienden como producidas por una memoria larga de represión rural, reformas agrarias truncas y dictadura. El aprendizaje de “no meterse en sindicatos” y, a la vez, el surgimiento de liderazgos como el de Verónica Salgado (2025) son procesos de subjetivación política donde la conciencia de clase se construye en diálogo con historias familiares y espacios de formación.

La perspectiva de parentesco y organización doméstica muestra que la familia rural se reconfigura como unidad productiva y reproductiva bajo el agroexportador, el modelo no explota solo a individuos, sino a hogares completos, movilizandoo relaciones de parentesco para absorber riesgos y costos, y transformando, bajo precariedad extrema, las nociones de ser “buena madre” o “buena compañera”.

Finalmente, desde una antropología reflexiva, la investigación no solo describe a las temporeras, sino que cuestiona quién ha tenido el poder de narrar el mundo rural. Al colocar las voces de las mujeres en el centro del análisis, disputa las versiones hegemónicas del desarrollo agrícola informes técnicos, discursos empresariales, estadísticas estatales y propone una epistemología situada. La relevancia antropológica de este trabajo radica, en suma, en mostrar cómo el modelo se hace carne en las vidas de las temporeras y cómo, a través de sus cuerpos, redes, memorias y valores morales, es posible comprender y cuestionar las formas contemporáneas de explotación y las posibilidades concretas de resistencia y transformación.

Una propuesta integral de transformación estructural y comunitaria

La precariedad laboral en el sector agroexportador chileno, específicamente en zonas como el Valle de Aconcagua, no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una estructura histórica que ha invisibilizado el aporte de las mujeres rurales. Para abordar esta problemática, no bastan medidas superficiales; se requiere una estrategia dual que articule transformaciones macroestructurales, impulsadas desde el Estado, con un fortalecimiento micro-social basado en la agencia comunitaria y la organización de base. A continuación, se detallan las medidas necesarias para revertir la vulneración sistémica de las trabajadoras agrícolas.

I. La Dimensión Macro: El rol del estado y la regulación estructural

En el nivel macro, la intervención debe centrarse en redefinir la relación entre el estado, el capital agroindustrial y la fuerza laboral femenina. El punto de partida ineludible es el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidados.

Históricamente, el estado ha descansado sobre los hombros de las mujeres, quienes subsidian el funcionamiento de la sociedad mediante un trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Es imperativo que el aparato estatal sitúe los cuidados en el centro de la política pública, legislando para que esta labor deje de ser un "asunto privado" de las mujeres y se convierta en una responsabilidad social compartida. Esto implica reconocer que, sin este trabajo reproductivo, la producción agrícola no sería posible, y por tanto, el Estado debe compensar y redistribuir esta carga.

Derivado de lo anterior, surge la urgencia de una conciliación obligatoria y universal. La realidad del trabajo agrícola, con jornadas que comienzan de madrugada y terminan al anochecer, es incompatible con la vida familiar y el cuidado de los hijos.

La normativa actual es deficiente y permite que el empresariado agroindustrial evada su responsabilidad social. Se debe exigir la implementación obligatoria de salas cuna y guarderías en los lugares de trabajo o en zonas aledañas estratégicas, con horarios extendidos que sean realmente compatibles con los ciclos de la cosecha.

Se debe eliminar la excusa recurrente de que "el empresariado no puede" o que es lógicamente inviable; la rentabilidad de la agroexportación no puede sostenerse a costa del abandono o la precarización del cuidado infantil.

En tercer lugar, es crucial abordar la regulación y fiscalización laboral con un enfoque de realidad. El sistema de pago "a destajo" o por trato se ha convertido en una herramienta de autoexplotación y abuso. Es necesario crear un código o normativa específica que asegure que el valor del trato se ajuste al esfuerzo real y a un estándar de vida digno, impidiendo que los contratistas fijen precios arbitrarios basados en lo que "quieran pagar" en ese momento. Esta regulación debe ser estricta para revertir la depreciación salarial que se ha visto acentuada por la migración desregulada, situación que el mercado utiliza para bajar los sueldos generales. Además, la fiscalización debe garantizar el pago íntegro de las horas extras y la entrega de condiciones básicas de dignidad, como una colación nutritiva y adecuada, elementos que hoy son frecuentemente vulnerados.

Finalmente, la dimensión macro debe hacerse cargo de la salud y el deterioro físico. El cuerpo de la temporera es tratado como una máquina desechable. Las políticas públicas deben reconocer el "desgaste acumulado" y el daño corporal irreversible que generan años de trabajo en la fruta. Esto implica garantizar compensaciones por enfermedades profesionales, programas de reconversión laboral para mujeres mayores y, fundamentalmente, una protección efectiva ante riesgos críticos como la exposición a agroquímicos que afecta gravemente la salud reproductiva y general y la protección irrestricta ante eventos vitales como el embarazo, asegurando que la maternidad no sea causal de despido ni de pobreza.

II. La Dimensión Micro: agencia, comunidad y conciencia de clase

Mientras las medidas estructurales generan el marco legal, las medidas micro son las que construyen poder y resistencia en el territorio.

El primer pilar de esta dimensión es la educación y la formación de una conciencia de clase en la base. Existe un miedo histórico al sindicalismo en el mundo rural, herencia de décadas de represión y despolitización. Por ello, se debe priorizar la educación cívica y sindical a nivel territorial.

El objetivo es que las mujeres comprendan que son ellas quienes generan la riqueza del valle y que, al superar el miedo y organizarse, tienen la capacidad de manejar el precio y las condiciones de su propio trabajo. La conciencia de clase es la herramienta que permite pasar de la queja individual a la negociación colectiva.

Simultáneamente, es vital el apoyo a las redes informales de cuidado. Ante el vacío institucional dejado por el estado y la empresa, las mujeres han sobrevivido gracias a una "economía moral" basada en la solidaridad: madres, primas y vecinas que cuidan a los hijos de las que trabajan. Si bien el objetivo a largo plazo es la institucionalización del cuidado, en lo inmediato se debe apoyar y dotar de recursos económicos, alimentarios y de infraestructura, a estas redes comunitarias. Ellas son la única barrera de contención real que impide el colapso social de las familias temporeras y merecen reconocimiento y soporte material.

Por último, el cambio definitivo vendrá del fomento de la organización local. Es necesario impulsar la creación y fortalecimiento de organizaciones territoriales y comunales en todo el Valle de Aconcagua. Estas agrupaciones permiten a las mujeres "hacer fuerza común", rompiendo el aislamiento del trabajo temporal. El ejemplo de organizaciones como ANAMURI es fundamental: demuestran que es posible transformar el sufrimiento individual el dolor de cuerpo, la falta de dinero, la angustia por el cuidado en una lucha social y política. Fomentar estos espacios es permitir que las mujeres dejen de ser sujetos pasivos de políticas públicas y se conviertan en protagonistas activas de su propia historia y defensa.

En conclusión, la dignificación de la mujer agroindustrial requiere que el Estado asuma su rol garante y redistributivo, y que las comunidades fortalezcan su tejido social y político. Solo mediante esta articulación entre lo legal-estructural y lo comunitario-sindical se podrá saldar la deuda histórica con quienes sostienen la agricultura nacional.

Bibliografía

1. Referencias académicas:

- Barrientos, S. (1999). Gendered jobs and social protection: The case of South African fruit. *World Development*, 27(6), 1105-1127.
- Berniell, L., de la Mata, D., & Machado, C. (2021). Efectos de la maternidad en los ingresos laborales en Chile. *Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Bengoá, J. (1996). *Pobreza campesina y desarrollo rural*. Temas Sociales,
- Cáceres, D. (2006). *La persistencia de lo rural: Cultura y transformación social en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Carrasco, C. (2011). La economía feminista: una apuesta por otra economía. *Revista de Economía Crítica*, 12, 18-28.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*
- Chonchol, J. (2003). *El desarrollo agrario en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Chonchol, J. (2003). La reforma agraria en América Latina. En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Deere, C. D., & León, M. (2001). *Empoderamiento, género y feminismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Kay, C. (2009). La cuestión agraria en América Latina hoy. *Revista de la CEPAL*, 97, 173-190.
- Mintz, S. (1985). *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*. Nueva York: Penguin Books.
- Ortner, S. (1974). Is Female to Male as Nature Is to Culture? *Feminist Studies*, 1(2), 5-31.
- Valdés, X. (2007). *Ruralidad, género y transformaciones en el Chile contemporáneo*. Santiago: RIL Editores.

- Wolf, E. (1966). *Peasants*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Yanagisako, S., & Collier, J. (1987). *Gender and Kinship: Essays Toward a Unified Analysis*. Stanford: Stanford University Press.
- Ximena Valdés y Loreto Rebolledo (2007); *Genero, generaciones y lugares: cambios en el medio rural de Chile Central*
- Valdés S., X., & Rebolledo G., L. (2015). *Géneros, generaciones y lugares: cambios en el medio rural de Chile Central*. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(42), 491–513.
- León, M. (2007). *Trabajo, género y ciudadanía: una lectura desde la economía feminista*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Zapata, C. (2015). *Feminismos territoriales en América Latina: cuerpos, tierra y política*. En: *Revista Nomadías*, (19), 57–74.
- Salgado, J. (2018). *Liderazgos rurales femeninos y políticas públicas en Chile: disputas de poder y agencia desde los territorios*. *Revista Política y Sociedad*, 55(2), 603–625.
- Deere, C. D., & León, M. (2001). *Empoderamiento de las mujeres: una estrategia de desarrollo*. CEPAL - Serie Mujer y Desarrollo N.º 40.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. *Nueva Antropología*, 8(30), 45-60.
- Lamas, M. (1994). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Referencias institucionales y legales:

- Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas <https://www.anamuri.cl/>
- Censo 2017 (INE): Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Censo de población y vivienda 2017. INE. <https://www.censo2017.cl>
- CENSO 2017 revela que son 265.320 los habitantes de Aconcagua <https://www.elaconcagua.cl/2017/12/25/censo-2017-revela-que-son-265-320-los-habitantes-de-aconcagua>
- ChileAtiende. (s.f.). Programa Mujeres Rurales INDAP–PRODEMU. Recuperado de <https://www.chileatiende.gob.cl>

Código del Trabajo (Art. 184). Ministerio del Trabajo y Previsión Social. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=20743> Chile. (1999). Decreto Supremo N.º 594: Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo. Ministerio de Salud. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=101108>

Estadísticas laborales – PEA Valle de Aconcagua (INE): Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Encuesta Nacional de Empleo (ENE): Resultados regionales y provinciales. INE. <https://www.ine.cl> Chile. (2023a).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujeryEG). (s.f.). Escuela de Lideresas y Mesas de la Mujer Rural. Recuperado de <https://www.minmujeryeg.gob.cl>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). *La informalidad laboral en América Latina y el Caribe: Diagnóstico y políticas*. Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Un paso decisivo hacia la igualdad de género: Para un mejor futuro del trabajo para todos*.

Proyecciones de población 2023 (INE): Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Proyecciones y estimaciones de población. Chile, 2002–2035. INE. <https://www.ine.cl>

República de Chile. (2011). Ley N.º 20.545: Modifica normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental. Diario Oficial de la República de Chile, 17 de octubre de 2011.

República de Chile. (2023). Ley N.º 21.645: Modifica el Código del Trabajo para conciliar la vida personal, familiar y laboral. Diario Oficial de la República de Chile, 29 de marzo de 2023.

República de Chile. Código del Trabajo. Artículo 184.

República de Chile. Decreto Supremo N.º 594 del Ministerio de Salud: Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

Anexos:

Avances de investigación

La investigación será realizada gracias a la colaboración de un grupo de mujeres participantes de la Agrupación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI). Esta organización civil chilena, sin fines de lucro y autónoma, fue fundada en el año 1998 en la comuna de Buin. Está compuesta exclusivamente por mujeres y su misión es organizar y promover el desarrollo de las mujeres rurales e indígenas de Chile, estimulando y fortaleciendo sus procesos organizativos y de empoderamiento.

Mi primer acercamiento a ANAMURI fue durante un seminario conmemorativo del Día de las y los Trabajadores Temporeros, donde tuve la oportunidad de intercambiar algunas palabras con Alicia, una destacada representante de la agrupación. Desde entonces, comencé la búsqueda de contactos que me permitieran desarrollar entrevistas con mujeres temporeras rurales, considerando su experiencia directa y su participación activa en la organización.

Posteriormente, asistí al Sexto Seminario Internacional organizado por ANAMURI, que se llevó a cabo en mayo de 2025 en la sede de la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras (CUT). Fue en ese espacio donde me reencontré con Alicia, quien se mostró dispuesta a colaborar con mi trabajo y facilitó el contacto con Verónica Salgado, una de las integrantes más activas de la agrupación.

Verónica expresó su interés en la investigación y su disposición para coordinar un grupo de mujeres temporeras dispuestas a participar en entrevistas en profundidad, lo cual será fundamental para el desarrollo del análisis cualitativo de esta tesis. A través de sus voces y experiencias, espero construir una comprensión situada y crítica sobre las condiciones de informalidad laboral, la precariedad y las desigualdades de género en el mundo del trabajo rural agrícola.

| |
|--|
| 1. ¿Podrías contarme tu nombre, dónde naciste y cómo fue el lugar y el entorno familiar en el que creciste? |
| 2. ¿Hasta qué curso estudiaste y qué factores influyeron en que siguieras o dejaras de estudiar? |
| 3. ¿Cómo fue tu primer acercamiento al trabajo como temporera? ¿Quién o qué te motivó o llevó a trabajar en este rubro? |
| 4. A lo largo de tu vida, ¿en qué otros trabajos o actividades productivas te has desempeñado además de la agricultura? |
| 5. ¿Cuáles son las principales labores que realizas durante la temporada y cómo es una jornada típica para ti? |
| 6. ¿Cómo es tu situación contractual y de cotizaciones? ¿Qué sabes sobre tu acceso a salud y pensión a través de este trabajo? |
| 7. ¿Con cuánta anticipación sueles saber si trabajarás o no, y cómo afecta eso tu organización diaria? |
| 8. Cuando has estado enferma, embarazada o te has accidentado, ¿qué tipo de apoyo o protección has recibido? |
| 9. Además del trabajo remunerado, ¿qué responsabilidades tienes en tu hogar y con tu familia? |
| 10. ¿Cómo organizas el cuidado de tus hijos/as cuando estás trabajando y qué apoyos tienes para ello? |
| 11. ¿Ha habido ocasiones en que hayas tenido que rechazar trabajos por responsabilidades de cuidado? ¿Cómo lo enfrentas? |
| 12. ¿Qué tipo de apoyo consideras necesario por parte del Estado o de los empleadores en relación a la crianza y los cuidados? |
| 13. ¿Cómo describirías el trato hacia las mujeres en tu lugar de trabajo? |
| 14. ¿Qué diferencias ves entre las oportunidades y dificultades que enfrentan mujeres y hombres para acceder a empleos dignos en el campo? |
| 15. ¿Conoces situaciones en que alguna mujer haya sido despedida o maltratada por causas como embarazo o crianza? |
| 16. Cuando escuchas las palabras “precariedad” o “injusticia laboral”, ¿cómo las entiendes y cómo se relacionan con tu experiencia? |

| |
|---|
| 17. ¿Has participado o participas actualmente en alguna organización de mujeres, sindicato o agrupación rural? |
| 18. ¿Qué conocimientos tienes sobre tus derechos laborales y en qué circunstancias te has sentido capaz de exigirlos? |
| 19. ¿Qué cambios concretos te gustaría ver para mejorar tu vida como trabajadora y mujer rural? |
| 20. ¿Qué acciones crees que podrían tomar el Estado o los empleadores para mejorar la situación de las temporeras? |
| 21. ¿Qué ha significado para ti ser temporera en este lugar y en esta etapa de tu vida? |
| 22. ¿Qué mensaje o reflexión te gustaría dejar para que otras personas comprendan mejor la experiencia de las mujeres trabajadoras del campo? |

Codificación:

Categoría 1, Impacto de Modelo: Condiciones de trabajo, desarrollo personal, prioridad en la exportación, trabajo estacional, juntar para subsistir

Categoría 2, Vulneración Laboral: Horarios extensivos, condiciones precarias, Falta de servicios, conciliación trabajo familia, esfuerzo,

Categoría 3, Rol Materno: Limitaciones, Responsabilidades Maternas, Jefas de hogar,

Categoría 4, Modelo Productivo: Esfuerzo físico, Necesidad de irme a trabajar al packing, Poca participación del estado, Estacionalidad laboral

Categoría 5, Organización Laboral: Miedo a la organización, Convicciones sociales

Categoría 6, Comparación Organizacional: Empatía, Defensa de los derechos, Convicciones.

Categoría 7, Trabajo Domésticos: Desarrollo Profesional, Carga Doméstica, Sobre Carga en el trabajo, Responsabilidades, Carga adicional

Transcripción de Entrevista de María Miranda

- N: Noemí Rivera
- M: María Miranda

N: Comencemos con su nombre, donde nació, cómo fue el lugar en donde nació y su entorno familiar en donde usted creció.

M (P1): Mi nombre es María Miranda, nací en Santiago, pero me crie en el campo. Viví hasta los 5, hasta los 4 años en una casa patronal con mis papás.

Después de una familia muy humilde. Después nos cambiamos a una casa parroquial. Después de ahí nos fuimos a vivir a una población en Buin.

Ahí estuve hasta los 16 años. A los 17 llegué a esta ciudad de San Felipe.

N: ¿Cómo llegó a San Felipe? Vine a estudiar.

M (P2): En realidad mis padres ya no me podían dar educación, así que yo me vine en esa época a estudiar acá de San Felipe. Pero no mucha fortuna porque yo me vine donde una tía que tampoco me pudo seguir dando educación. Así que yo tuve que salir a trabajar.

Los primeros años me fui a trabajar de niñera, después estuve empleada en una casa particular. Después se me ocurrió casarme, donde no me fue muy bien. Y cuando tenía

como 4 o 5 años de casada, ingresé al trabajo laboral del packing por circunstancias de la vida y necesidades.

Porque siempre uno no tiene grandes recursos, pero antes era más precaria la vida de uno. Necesitaba más recursos. Y no llevaba una buena vida, entonces me tuve que ver en la necesidad de irme a trabajar a un packing.

Sin haber terminado mi enseñanza, trabajé en el packing y yo llegué a trabajar en el año 85. De ahí empecé a trabajar en un packing. Y bien esforzado porque los packing de antes eran de otra manera.

N: No existía la regularización.

M (P3): Entonces uno trabajaba, trabajaba. Y como uno tenía que juntar plata para los inviernos, porque desgraciadamente San Felipe es un pueblo o ciudad de temporada.

En el invierno no hay pega, había que juntar pega porque hay que seguir viviendo.

N: ¿Te acuerdas más o menos en qué packing?

M (P4): En el ONIFRUTI trabajé muchos años, en la fruta redonda y en uva. Trabajé en 7, no, ¿Cómo se llamaba este Packing? En Del Lao, ya me voy a acordar, no me acuerdo cómo se llamaba el Del Lao. Trabajé en 2 packing.

Después dejé de trabajar, me embaracé. Después me separé, formé esta familia con mi pareja.

N: ¿A qué edad más o menos fue eso?

M (P5): Yo a los 30 años me separé y me formé otra familia con Luis. Y a los 31 me embaracé, pero producto del mismo trabajo del Packing y todo eso perdí a mi hijo. Porque era un bebé, era un niño.

Lo perdí. De ahí estuve 2 años sin trabajar en packing y después por circunstancias de la vida. Y la vida te da tantas sorpresas en el camino.

Tuve que volver a trabajar, ahí me fui a trabajar a Cerro Mauco. Tuve muchos años en Cerro Mauco.

N: ¿Eso queda igual acá?

M (P17): Acá es a la salida, el que está ahí en la salida de la carretera.

Ahí estuve hartos años trabajando.

N: ¿Y ahí qué hacías? Embalaba.

M (P6): Yo empecé los primeros años de packing, empecé limpiando.

Después el jefe packing que teníamos me enseñó a embalar. Y después me cambió a la parte que era el carozo, que era la fruta redonda. También embalaba.

Y de ahí no paré, de ahí puro embalaje. Los años que no trabajé tuve otros trabajos, pero en lo cuanto a agrícola regresé a Cerro Mauco a embalar.

N: ¿Siempre ha trabajado durante periodos de packing o ha trabajado alguna vez en terreno?

M (P7): Sí, trabajé.

Yo trabajé en mis tiempos chicas, antes de venirme acá. En terreno trabajé recogiendo ciruelas. Allá en Santiago.

Y cuando llegué acá estuve dos años en El Verde que se llama. Estuve dos años, uno en Estefanía y uno en el Fundo Los Almendros que también está ahí en Culimón. El Verde es lo que se hace... Cuando se deshoja, se ralea y todo eso.

Antes del primer proceso de la uva. O sea, puedo decir que la uva la conozco desde que sale la hoja verde hasta que se cose. Y se exporta.

Y también trabajé en el tiempo de invierno, también trabajo de temporada de invierno. Trabajé dos años en Las Pazas. En Las Pazas también conocí todo ese proceso de que se tira el potrero para secar cuando se tira la uva.

Y el proceso de secado hasta la exportación. Ese proceso también lo trabajé completo. Sí, conozco esos dos.

Estoy harta del tema de la uva y de otros frutos.

N: ¿Ha trabajado con cítrico?

M: No, cítrico no. Con palta sí.

N: Y además de este trabajo en el packing, en terreno con la fruta, ¿qué otros trabajos ha desempeñado?

M (P8): Bueno, ahora estoy como desde el año 2014, estoy como asistente de la educación trabajando en un colegio. Empecé como auxiliar y ahora tengo la fortuna y estoy como jefa, estoy encargada de los auxiliares. Ya, qué bueno señora María

Ya no hago aseo, ahora hago otra labor. Es más sacrificada, tiene más responsabilidad y todo, pero es otro estado.

N: Qué bueno señora María.

N: ¿Y cómo genera esto? Porque usted igual trabaja en el verano.

M: Sí.

N: ¿Trabaja así como en todo el otro año y en el verano? ¿Desde ahí viene esa idea de que en San Felipe no hay trabajo de invierno?

M(P9): No, pues no hay trabajo de invierno.

N: ¿Pero para las temporeras o para...?

M (P10): En general no hay trabajo de invierno porque ahora la época de oro de las pasas ya no existe. La gente que trabaja en las nueces, pero esa es poca gente. Ya no existe eso de la exportación de la pasa, entonces ya como que en el invierno ya no hay temporera de invierno.

Ya se perdió eso. Entonces la gente que trabaja en la uva, en el tiempo de packing, cuando empiezan y hasta que termina la uva, tienen que juntar sus lucas para poder subsistir en invierno.

N: Bueno, otra pregunta que tengo es como usted me comentó del fallecimiento de uno de sus hijos durante donde estaba trabajando en el periodo del packing o periodo de la vida.

¿Qué pasaba en esos sucesos? ¿Usted tenía algún respaldo, alguna salud o alguien que le dijera cómo...?

M (P11): No, nunca existió eso, nunca. Bueno, ahora como hay asociaciones, ahí sí tienen ese respaldo porque yo pertenezco a otro gremio, en otro ámbito, en el ámbito de la educación. Entonces uno ahí descubre que tiene otros derechos y otras obligaciones y derechos.

Y derechos que uno no los conoce. Antiguamente para el patrono que no existieran los sindicatos, que no existieran los derechos, o sea, uno tenía que tener puros deberes nomás. Cuando esto empezó.

N: Bueno, además de que usted es trabajadora, también cumple un rol como trabajadora doméstica. ¿Cómo organizaba esos tiempos de ser alguien que tiene muchas horas trabajando en un packing y también llegar a trabajar a su casa?

M (P12): Sí, hay que complementar porque yo tenía a mi hija chica, entonces tenía que complementar de cumplir en el rol de mamá, dueña de casa, y cumplir como trabajadora. Cuando uno es joven, uno trabaja nomás, a uno no le importa nada, uno trabaja, trabaja y ya hace las cosas en la casa, hace aquí, hace allá, y a uno no le importa, no piensa que eso a la larga le perjudica la salud porque ya después uno ya, cuando uno ha trabajado tanto, ya después con los años el cuerpo no es el mismo.

Uno ya no sé, uno tiene que ir pensando que uno ya ahora, ahora ya a esta edad que yo tengo, a mis 66 años con mucho orgullo, ya uno se cansa más rápido, ya uno tiene el cuerpo más pesado, ya no tiene la misma capacidad, y uno cuesta eso de repente como aceptarlo. ¿Cuándo uno es joven y trabaja? Yo cuando trabajaba en el packing me daba lo mismo, salir a las 8 de la mañana, ir a la casa, hacer unas pocas cosas, cocinar, bañarse, dormir 5 o 10 minutos, media hora, e ir a trabajar y darle porque era lucas, porque uno lo único que pensaba era en traer más dinero.

N: Y en esos momentos que por ejemplo estaban las niñas pequeñas, ¿cómo lo hacías? ¿Los dejabas a cuidado de alguien?

M (P13): Sí, cuando yo empecé a trabajar en el packing, por circunstancias de la vida, le vuelvo a reiterar, porque yo empecé a trabajar en el packing nuevamente cuando las niñas tenían como 10 años.

Los primeros años yo ya los vivía concho con ellas, me tuvieron 24/7, hasta los 10 años, pero cuando ya empecé a trabajar, volví a trabajar al packing, tenía que pagar, pagarle a una vecina que me las dieran, porque a los 10 años uno no las puede dejar solas, y pagarle a la vecina que me las dieran en los horarios que Luis no las podía

cuidar, porque él también trabajaba, entonces el tiempo que ellas se quedaban solitas, yo le pagaba a una vecina para las vieras...

Entonces uno más se esfuerza trabajando, porque uno quiere ganar más plata, porque aparte de aportar y ver que uno tiene las vacas flacas, como se dice, hay que también pagar la estabilidad y la tranquilidad de los hijos. Yo le pagaba a una vecina para que me las cuidara.

N: ¿Había o ha tenido oportunidades donde había tenido que rechazar estos trabajos por tener que cuidar a su hija y tener que quedarse en el hogar?

M(P14): No, porque siempre tuve esa conexión y ese anexo de quien me tendió la mano.

Yo afortunadamente nunca dije, no puedo ir a trabajar porque no tengo con quien dejarla, porque mi manera de ser, nuestra manera de ser, siempre nos ha llevado a tener buenos lazos. Nosotros tenemos buenos vecinos, por nuestra manera de ser, porque nosotros no somos peleadores conflictivos, somos amistosos, no vivimos metidos en las casas. Yo con mi vecina pueden pasar semanas y no nos vemos.

Bueno, ahora ella se fue a vivir lejos, pero cuando ella viene, rara nos vemos media hora, una hora, pero yo no voy a su casa ni ella viene a mi casa, pero somos muy buenas vecinas.

N: ¿Esa era la vecina que cuidaba a las niñas?

M: No, eso fue en otro sector.

N: Bueno, usted, ¿qué tipo de apoyo considera que es necesario por parte del Estado a los empleadores con relación a su crianza como de niños y los cuidados?

M(P14): Yo pienso que igual que como para los colegios que les tienen sala cuna, que se yo, deberían tener, las empresas deberían tener guardería, guardería.

Cosa que la gente, como ahora existen horarios de trabajo, deberían tener también dentro de eso una guardería para que la gente trabaje más tranquila. Pero no, el empresariado no.

N: ¿Desde su trayectoria jamás ha visto cómo eso?

M(15): No, nunca se ha visto, eso en educación se ve, porque para la gente que tiene niños hasta los dos años, el empleador les paga una sala cuna.

Después de los dos años ya eso va por cuenta de cada persona, pero por lo menos los dos años primero tienen, pero las empresas, las grandes empresas no. No, no existe.

N: ¿Y usted cómo describiría el trato hacia las mujeres en el trabajo del lugar, sobre todo en el rubro agrícola?

M(P16): Es que yo, yo nunca he sufrido maltrato en un trabajo agrícola.

Yo no puedo decir que vi, ni lo vi como un maltrato. Si existe, no lo sé, porque yo afortunadamente donde he trabajado me han tratado bien. Todos los años que trabajé en

Unifruiti me trataron muy bien, no tengo nada que decir, un muy buen jefe packing, me trataron bien.

Cuando estuve en Cerro Mauco, igual, no sufrí ningún tipo de nada. Y en Disa, menos, menos, porque hay uno, hay uno que trabaja tranquila, sí, pero no te saldría de responder a otra cosa.

N: ¿Usted cree que hay diferencia entre los packing?

M: Sí, sí.

N: ¿Para ustedes como trabajadores es importante buscar un buen lugar?

M(P17): Un buen lugar, un buen ambiente, porque nosotros estuvimos, con la Sandra yo fui a, ¿Siete Amigos parece que es la que está ahí? ¿Cómo se llama la que está ahí?

N: En Excel.

M(P18): En Excel, yo fui pero por la Sandra a trabajar, pero ahí es muy perro para trabajar. Los jefes de packing, las mismas supervisoras son muy, son perras, sí.

Porque te molestan por el papel, te molestan por esto, te molestan por este otro, hasta porque tenía el delantal chueco te molestan. Ahí yo no trabajaría. No, yo no trabajaría ahí.

De hecho la Sandra estuvo como un mes trabajando ahí, porque te discriminan mucho ahí, y no se pone una sola a mirarte, se ponen cuatro, cinco. A mirarte como otra cosa. Sí, entonces no, y no te piden por favor, y eso es como, para mí es fundamental.

Yo que ahora tengo a cargo a mis compañeros, que yo soy de igual, yo todo les pido por favor, todo les pido por favor.

Y a mí ella de repente me dice, no, señora María, no me tiene que pedir por favor, si es mi obligación. No, pues yo soy así, pues yo todo pido por favor.

Porque yo también tuve en el otro lado la vereda. Sí. Y si me acuerdo bien, ya.

N: ¿Usted cree que pueden haber diferencias de oportunidades y dificultades como entre buscar un trabajo entre mujeres y hombres?

M: Sí. Sí.

N: ¿Como cuáles podrían ser, o como cuáles usted se ha sentido identificada, o lo ha notado? Puede ser así como en el rubro agrícola, como, bueno, además de la labor doméstica, que no es algo que haga el hombre.

M(P19): Sí, pues siempre hay diferencias con mis hijos, siempre. Siempre, en todo ámbito. Siempre el hombre es mirado como, el hombre es el macho.

Entonces siempre es como que, antiguamente el hombre era el proveedor, entonces siempre, siempre hay diferencias. Siempre se nota.

N: Y en estos como rubros agrícolas que ha tenido usted, ¿lo ha notado más que en otros? Así como en la división de que tú puedes hacer esto, y las mujeres pueden hacer esto otro.

M(P20): Sí, eso se ve. Se ve, en todo ámbito se ve. Sí.

En el día a día uno lo ve. El hombre hace esto, pero tú no lo puedes hacer, porque eres mujer. Tú no puedes mover esto, porque tú eres mujer.

Y uno sí lo puede hacer. Sí. Yo puedo mover un mueble, o mover una caja, al igual como lo puede mover el hombre.

Y yo tengo más cuidado que el hombre, porque el hombre es más rudo.

N: ¿Esto igual el por qué hay tanta mano feminizada, o por qué hay tanta mujer trabajando dentro de un parque?

M: Sí, pues.

N: ¿Usted cree que es como desde ahí, desde que la delicadeza de la mujer, o la...?

M(P21): Sí, pues. Sí. Por lo mismo que los hombres no embalan. No. O porque la mujer no paletiza, es porque la caja es muy pesada. Pero la mujer puede paletizar.

N: ¿Qué considera usted que no podría hacer una mujer dentro de un packing? ¿Es súper difícil?

M(22): Sí, porque yo cuando estuve en el packing, y cuando yo empecé en los packing, yo hice de todo.

Hasta tapé cajas con pistolas. Y eran las pistolas, con corchetes. Porque antiguamente era madera.

Yo hice de todo. Yo en un parque he hecho de todo. He embalado, he limpiado, he seleccionado, he empaletizado.

Yo he hecho de todo.

N: ¿Qué es lo que más le gustaba, o como lo que más le agradaba al momento de hacer y trabajar dentro de un packing? Porque igual creo que nadie va por gusto propio a trabajar allá.

M(P23): Pero a mí me gustó. Sí. Lo que más me gusta a mí ahora es seleccionar. Sí. Me encanta seleccionar. Sí.

El peso fijo también me gusta. Sí, a mí me gusta el peso fijo. Yo gané mucha plata con el peso fijo.

N: ¿Sí?

M(P21): Sí, yo el primer año que llegué a DISA, yo fui una de las que más gané plata.

N: ¿En pesos fijos?

M: Sí.

N: ¿Y ahí tenían la línea del medio, o todavía no la tenían?

N: Era esta línea y esta.

Entonces nosotros, acá estaba la selección.

N: Ah, ¿verdad que antes estaba como así? Una U.

M(P24): Sí. Entonces aquí estaba la selección y todo este riel para allá era un riel de embalaje.

Aquí había una poquita de embaladora y todos estábamos así allá.

N: ¿Hasta la bodega?

M(P25): Hasta la bodega. Y las cajas salían por acá, por un cuadrado de acá, no de allá.

Yo estaba ahí en la curva. Yo cuando recién llegué, nosotros nos pusimos en la curva. Se puso la Pati, la Carmen y yo.

Y nadie hacía pesos fijos cuando pasaba el peso fijo. Yo lo empecé a hacer y la Fernanda quiere hacer el peso fijo ya. Yo hago el peso fijo.

Me ponían un pale acá atrás y yo hacía todo el peso fijo del packing. Todo. Y terminaba casi parejo con el packing.

Sí. Todo el día se hacía el peso fijo. Y yo después me venía a trabajar, a trabajar al liceo.

Porque yo me fui al packing antes para trabajar porque tenía que trabajar y después como las chiquillas querían trabajar en el packing yo me fui con ellas a trabajar. Y yo me venía a trabajar al liceo y salía a las 6, que es el momento de hacer el peso fijo. Y trabajábamos hasta las 10 y media y yo hacía el peso fijo.

Y yo de la... de que llegaba desde la colación hasta que terminaba yo a veces me venía con 30,

35 mil pesos de pesos fijos. La Kioto la hacía todo yo. Yo hice muchos pesos fijos en esa empresa.

Yo gané mucha plata con el peso fijo. Sí.

N: ¿Y las otras empresas en qué hacían? En Balaba. Por contratista o es cómo?

M(P26): No, por empresa con la única contratista que yo he trabajado es con la Sandra en Cerro Mauco trabajábamos con la empresa.

N: Y como llegaba a trabajar allá?

M(P27): Mi hermana trabajaba en Cerro Mauco y ella me llevó y cuando yo llegué la primera vez la primera vez que volví a trabajar allá llegué y el primer día me dejaron al tiro como mi hermana mi hermana trabajaba ahí y el caballero vio que yo era mayor me dejó porque él no sabía que yo hacía como te voy a inventar, como 6-7 años que no trabajaba entonces cuando yo volví, él me dejó al tiro el tiro me dejó se quedó la señora Luz y su hermana al tiro el primer día así que yo de ahí ya no paré

N: ¿Su hermana igual llegó con usted desde Santiago?

M(28): sí, todos venimos de allá yo me vine primero, después se vino mi hermano y así nos vinimos todos al final se vino mi papá y mi mamá mi mamá está acá, mi papá está fallecido

N: ¿Por qué eligió San Felipe?

M(P29): porque vivía mi tía acá porque era como una oportunidad que yo tenía que le iba a dar estudios

N: ¿Luego cómo termina su enseñanza en medio?

M(P30): en el año 90 un día cualquiera voy a estudiar y me metí al nocturno y terminé y estudié, terminé qué bueno saqué mi cuarto medio

N: qué bueno, señora María tengo yo mi cuarto medio bueno esta pregunta igual va relacionada con alguna de las leyes que nos van, que no tocan a las temporeras, como el postnatal, la consolidación que es

¿Conoce alguna de la situación de alguna mujer que haya sido despedida o maltratada por causas de un embarazo o de una crianza?

M(P31): Mira en el packing en esos años los compañeros se embarazaron casi al término de la temporada y lo pasaron muy mal la pasaron muy mal porque el packing se terminó y el packing se termina no hay trabajo de invierno entonces dejaban a la pura gente de planta y ellas no tuvieron que dejar y las discriminaron pero en esos años pero en esos años porque ellas ya tenían como un contrato claro, porque se embarazaron tanto trabajando y el packing terminó y no las pudieron despedir porque embarazadas te pueden despedir entonces ellas lo pasaron mal dentro de su embarazo y después que tuvieron la guagua, el postnatal y todo eso, con el fuero si eso es lo que más los mata a ellos porque tú tienes la guagua y tienes fuero y te tienen que tener aunque te tengan sentada todo el día te tienen que tener en la empresa

N: sí bueno ¿y usted alguna vez ha participado en alguna organización de mujeres o en algún sindicato de temporeras o de temporeros? ¿O en una agrupación rural?

M: no solamente la cuenta de vecinos sí

N: ¿nunca estuvo dentro de su idea?

¿Nunca estuvo en la oportunidad? ¿Nunca estuvo en la opción?

M: no

N: ¿qué es lo que se hablaba en ese tiempo de los sindicatos? si es que llegaba a haber algún sindicato

M (P32): no, porque en esos años se decía sindicato y era como que el que hablaba sindicato ligerito lo despedían si no se podía no ser sindicato ligerito lo despedían y es que la palabra sindicato era como nueva era como algo nuevo que tú no te arriesgabas porque tú decías y si yo participo ahí y después me echan entonces era complicado el

tema no ahora tú para tener un beneficio tienes que estar en un sindicato entonces es distinto antes no

N: ¿tiene recuerdo de algún compañero o alguien que haya participado en estos sindicatos?

M: no

N: y ¿qué conocimientos tiene usted sobre sus derechos laborales? y ¿en qué circunstancias se ha sentido capaz de exigirlo?

M(P33): en realidad yo mis derechos laborales yo aparte de saber que me tienen que pagar bueno a mí ya no me pagan imposiciones porque yo soy pensionada de que me tengan mis cosas al día de que si yo tengo algo algún crédito o algo y me lo descuentan por planilla que cumplan los pagos ese tipo de cosas pero mayormente yo no no

N: ¿y cuando joven también así había una regulación?

M: como la de ahora antes no existía eso

N: ¿ni siquiera trabajando con la empresa?

M(P34): no no había nada que lo descubriera así como la FONASA ah sí, salud sí había es que antes la FONASA era para los ricos y el seguro social era para los pobres sí nosotros teníamos seguro social no teníamos derecho a la FONASA que antes era SERMENA ya después cuando salieron las FP vino el cambio pero antes yo alcancé a estar en el sistema antiguo así que antes no antes era o el seguro social o SERMENA que SERMENA era para los particulares no como ahora que tenemos FONASA igual que el seguro social porque todavía hay gente que existe está la FONASA del común del pueblo y está la ISAPRE

N: ya ¿y qué cambios a usted les parecería ver en respecto a la labor de la mujer temporera en el rubro de la vida? ¿Qué le gustaría en un futuro? ¿Qué esperaría que el Estado o que organizaciones se pudieran hacer?

M(P35): consigan más beneficios para la gente de temporada porque ahora dime tú el contratista no te quiere dar una colación y no te la da no es como una obligación debería exigirse que el contratista por obligación te dé una colación y no una colación cualquiera tampoco no que te den un paquete de ayer y te fuiste y que te dicen tú no puedes trabajar más de ciertas horas pero si te pasan las horas y que te pagaran las horas extras antiguamente a ti te pagaban el sueldo y te pagaban las horas extras te pagaban las horas extras entonces tú sacabas y más plata

N: ¿pero entonces no pagaban como por caja o cómo horas?

M(P36): te pagaban las cajas pero a la vez yo estuve en Cerro Mauco a nosotros nos pagaban las cajas y más encima nos pagaban las horas extras entonces nosotros entrábamos a las 2 de la tarde cumplíamos a las 10 y salíamos a las 12 y nos pagaban esas 2 horas nos pagaban la hora extra ahora no, no te pagan ni la hora extra ni te dan colación creí que esto haya sido más afectado o empeorado con la migración, con los inmigrantes sí, los inmigrantes porque el inmigrante el inmigrante hasta se desvalorizó el trabajo del temporero porque nosotros estuvimos en el caso de no sé si estabas tú

cuando llegaron los bolivianos y no es que después trabajaron al frente de nosotros el segundo año llegaron un señor trajo puros bolivianos a trabajar

N: ¿Quién estaba de jefe?

M(P37): Estaba don Fernando No, estaba la Fernanda la Fernanda estuvo dos años la Fernanda y la Sandra como siempre el problema típico que poca gente poca gente armaron una línea para la Sandra y una línea para Juanito te voy a decir y Juanito trajo puros bolivianos y a nosotros nos pagaban por caja seleccionada 90 pesos y a los bolivianos les pagaban 70

N: ¿Y los bolivianos sabían de esto?

M(P38): La migración afectó Le pagaba 50 pesos el peso fijo le pagaba como 200 pesos entonces le pagaban muy mal ¿con qué se la sacaban? con lo que les daban alojamiento pero vivían hacinados, la toma ahí les daban alojamiento entonces complicado la migración sí afectó a la gente a la gente temporera sí, les perjudicó

N: ¿usted vio ese cambio temporal? como desde este año hasta este año que hay una ruptura

M(P39): bueno, este año yo no fui al packing no trabajé pero sí hubo un cambio grande sí, se notó se notó lo único que después las empresas como como el contratista hacía eso a los trabajadores ya después salió la ley que tú puedes demandar a la empresa si el contratista no te paga entonces la empresa le exige al contratista ahora porque un tiempo que no le exigían nada y se quedaba el contratista se quedaba con todo y no te pagaban las imposiciones no te pagaban esto, no te pagaban lo otro, no te daban nada y como las empresas se vieron perjudicadas, ahora te exigen entonces ahora

N: ¿qué pasa con el contratista?

M(P40): que si no paga las imposiciones no le liquidan entonces tú ya tienes tus imposiciones pagadas porque no las pueden declarar tampoco entonces se han ganado cosas pero se han perdido otras sí, porque no todo es perfecto

N: ¿usted cree que todavía haya temporadas de packing en San Felipe?

M(P38): yo creo que sí no tanto, pero yo creo que sí que con los años va a ir disminuyendo porque ya han botado varios parrones, es como cuando aquí fue el furor del durazno conservador también voy a pensar por todas partes hay durazno, durazno y de repente no hay más desaparecieron ahora están plantando cerezas

N: sí, lo vi al fondo hay ya completamente de cerezas

M(P41): ese es Cerro Mauco ese es Cerro Mauco el que está como saliendo del Puente del Rey ese era antiguamente Cerro Mauco ahora lo compró Smith. Smith está plantando ahí y supuestamente van a plantar paltos para arriba porque ellos trabajan en Calera y en Catemu tienen cerezas, paltos y mandarinas y se supone que toda esa producción se viene para acá porque ahora las tierras ya no son para parras ya no funcionan ya no sirven para la cereza, porque la cereza no tiene tanta resistencia como el pato y tienen menos tiempo de producción yo creo que con los años se va a perder el packing de la uva y tú ves que cada vez hay menos frutas también han ido creando

nuevas variedades pero son menos cantidades y te dura mucho menos la temporada ahora

N: ¿cuánto duraba antes la temporada?

M(P42): nosotros empezábamos el 2, 3 de enero y salíamos en mayo y ahora dura recién ahora como a veces te demora como mucho que el 20 de abril estamos entrando en febrero y hasta abril nada más entonces ya son más acotados nada de temporada

N: ¿qué ha significado para usted ser temporera en este lugar y en esta etapa de su vida? en este lugar me refiero a la comuna de San Felipe

M(P43): ¿qué significó para mí ser temporera? una trabajadora una trabajadora porque uno no le busca significado a las cosas uno es temporera uno nunca le busca el significado ¿qué significa estar trabajando en la educación? trabajando porque uno no le busca el significado a las cosas a nada es como vives el día a día

N: ¿cree que el temporero vive el día a día con el trabajo?

M(P44): sí, el temporero vive el día a día

N: me imagino que igual antes como no había tanta regularización por parte de los contratistas de la empresa muchas veces los temporeros dentro de la misma temporalidad de la faena quedaban sin trabajo de un día para otro sí, porque de repente tú aparecías ahí a trabajar y estabas ahí a lo mejor trabajando y decías, hoy día se acabó el packing y se acabó y tú te quedas ahí mirando

¿Qué hago mañana?

N: ¿qué pasaba en esas situaciones? ¿Por qué acababa?

M(P45): porque como todo tiene su tiempo todo depende del cierre del puerto sí entonces de repente te decían ya se va el 15 del otro mes al cierre del puerto pero no trabajas, ya está ese día trabajas

N: ya está a usted le gustaría dejar algún mensaje o reflexión para que las otras personas entiendan y comprendan mejor la experiencia de una mujer temporera?

M: honesta, no sabría qué decir

N: ¿no? ni de su propia experiencia así como yo creo

M(P46): no sé realmente no sé no sé qué decir eso te voy a inventar

N: gracias Señora María

M: espero haberte ayudado y que te sirva muchas gracias.

Transcripción de entrevista de Paola Carrosa

- E: Noemí Rivera

- P: Paola Carrosa

E: Comenzando con tu nombre, dónde nació, cómo fue el lugar en el entorno en que nació y creciste.

P(P1): Yo me llamo Paola Carrosa, nací acá en San Felipe. Mi entorno al que nací, creo que fue un buen entorno, porque aparte de vivir con mis papás, vivía con mis abuelos y eso.

E: Nacida y criada?

P(P2) Nací y criada en San Felipe.

E: ¿Qué edad tienes, Paola, si no te incomoda?

P: 44.

E: Tu enseñanza media, tu educación básica, tu educación superior, fueron acá igual?

P: Sí, en San Felipe.

E: ¿Terminaste...? Cuarto medio

P(P3): sí. E: ¿Dónde lo terminaste? P: el liceo de niña.

E: ¿Seguiste con estos estudios o quedaste hasta cuarto medio?

P(P4): Quedé hasta cuarto medio con técnico profesional, pero quedé hasta cuarto medio.

E: ¿Qué técnico profesional?

P(P5): Gastronomía y repostería.

E: ¿Por qué no quisiste seguir o por qué no se pudo?

P(P6): Porque ya me dediqué a ser mamá. Ah, ya sé. Yo saqué mi título de mamá antes de salir del colegio y me dediqué a ser mamá.

E: ¿A qué edad...?

P(P7): A los 19 fui mamá. Pero ya estudiaba todavía.

E: ¿Cómo fue tu primer acercamiento o trabajo como temporera? ¿Y a qué edad fue?

P(P8): Ay, ni me acuerdo a qué edad fue. Ah, bueno, fue joven porque yo me fui de vacaciones. Y de vacación a Copiapó.

E: ¿En Copiapó?

P(P9): Claro. Entonces mi tío era jefe en un parking. Y como antiguamente se podía trabajar con un papel notarial, y como él trabajaba ahí y trabajaban mis otros tíos, nos dijeron si queríamos trabajar.

P(P10): Y esto fue cuando yo tenía como 15 años. Y ahí me enseñaron a trabajar todo lo que era trabajo de temporada.

E: Ya.

P(P11): Y lo que me había gustado fue embalar. Ya. Porque aprendí todo. Lo que es pesar, seleccionar, todo lo que... Timbre, porque antiguamente se timbraba con timbres, con tinta.

E: ¿Cómo timbrar?

P(P12): Timbrar por las cajas. Se timbraban antes con timbre.

E: O sea, lo que ahora son los stickers.

P(P13): Los stickers antes se timbraban con timbre. Gracias.

Y se borraba, si uno se equivocaba, con un vidrio. Y se pegaban las etiquetas con engrudos. Así era antiguamente.

Y se embalaba en papel, y se embalaba con una cosa que le llaman como viruta. Ah, sí. Así se embalaba antiguamente.

Y ahí aprendí yo a embalar, pero niña, porque tenía 15 años.

E: ¿Cuánto estuviste en Copiapó o solo te fuiste...?

P(P14): Fue el verano. Fue tipo de verano, sí.

E: ¿Te fuiste varias veces o...?

P(P15): Sí, después nos íbamos nosotros de vacaciones. Bueno, a mi papá no le gustaba mucho porque yo era hija única. Ya.

Y a mi abuelo tampoco le gustaba que yo me fuera, entonces yo me iba de vacaciones supuestamente, pero igual trabajaba. Y sí, fuimos varias veces.

E: ¿Te gustaba, aunque eras niña?

P(P16): Sí, porque igual teníamos plata.

E: ¿Cuánto más o menos? ¿Así harta plata?

P(P17): Sí, pues antes se ganaba plata. Nosotros 500 lucas, 600 lucas, uno era plata, pues. Harta.

Era plata para uno que era niño, pues. Nosotros comprábamos los que queríamos, pues.

Porque igual nosotros dependíamos de nuestros papás, entonces, porque estudiábamos.

E: Igual entonces este primer acercamiento no fue por una necesidad, sino fue porque estaba dentro de tu entorno igual.

P(P18): Claro, de mi entorno, sí.

E: ¿Tu familia también venía como en eso?

P(P19): Sí. Entonces,

E: ¿se te dio la oportunidad de irte de Pocona a vacacionar? Y a la vez...

P(P20): Se dio la oportunidad de aprender, de aprender y trabajar. Niños, pues, éramos niños.

E: ¿Ibas con más primos?

P(P21): Sí, con mis primos. Sí, mis primos. Y eran más chicos que yo igual.

E: ¿Hasta qué edad fuiste, más o menos?

P(P22): Fui, a ver, 15. Después fui otra temporada, 16, 17 años. Fue como lo último que yo fui a trabajar en Copiapó.

E: En Copiapó. Claro. Bueno, también como a lo largo de tu vida has trabajado en otras cosas. ¿Cómo en qué has ido? ¿Te dedicaste, por ejemplo, a trabajar en gastronomía? ¿Cuándo sacaste...?

P(P23): Sí, pues yo hacía mi práctica, la hice en pastelería, en la panadería. Igual trabajé de garzona en el club San Felipe, en el club árabe. Igual hacía, cuando yo tenía a mi hijo, igual yo me llamaba los fines de semana e igual iba a la cocina y a gasear. Iba a hacer las dos cosas.

E: Y en el verano después, aquí en San Felipe, ¿trabajaste como temporera?

P(P24): En el parque incipio, en San Felipe. Bueno, trabajé en la Dole.

Muchos años. Muchos años en la Dole. Trabajé en la Dole, trabajé en Unifruiti. Y trabajé en Exer. Trabajé en los Molles . O sea, trabajé en varios lados.

E: ¿Trabajaste...? Sí. ¿Pero era en temporada de verano?

P(P25): De verano. No, en Dole trabajé invierno y verano.

Porque en Dole se trabajaba el carósopo, se trabajaba la palta, se trabajaba el durano, la ciruela. Y se trabajaba en invierno.

E: Y eso fue cuando ya eras mamá, ¿verdad?

P(P26): Sí, era mamá.

E: ¿Y cómo lo hacías en eso? De tratar de llevar esta vida laboral y además...

P(P27): Mi mamá me ayudaba, ella me cuidaba a mi hijo, a mi hijo mayor. Ella me lo cuidaba.

E: ¿Y en verano, cuando trabajabas, también te lo cuidaba tu mamá?

P(P28): Sí, mi mamá lo veía. Sí.

E: Bueno, me dijiste que tus principales labores como temporera eran selección. Sí pero... ¿Qué otras cosas...?

P(P29): No, aprendí de todo. A pensar, seleccionar, embalar todo.

Pero a mí me gustó el embalaje.

E: ¿Eso es lo que más te gustó?

P(P30): Sí. Yo me gustó el embalaje. Para mí fue más fácil.

E: Y tú eres súper rápida.

P(P31): Me gustó el embalaje, sí.

E: Eres de las más rápidas. ¿Pero porque llevas mucha experiencia o porque realmente te gusta a ti?

P(P32): Yo creo que ambas cosas. Porque igual la experiencia va a uno ya adquiriendo con el tiempo.

Lo que yo le decía a los niños ahí en el packing. Y ellos me decían, pero tía, esto es muy rápido. Sí, pero uno con el tiempo, uno ya la experiencia le va enseñando ya a avanzar.

Sí, las técnicas y cosas así.

E: Estas jornadas, cuando tú trabajabas en invierno y en verano, eran demasiado extensas, ¿verdad? P: Sí.

E: ¿Siguen siendo como parecidas?

P(P33): las que yo tengo recuerdos o eran mucho más extensas. Cuando yo trabajé en los molles, era demasiado extensa.

Yo, de hecho, entraba a las 2 de la tarde y un día salía a las 7 de la mañana del otro día. Salía a las 5 de la mañana del otro día, a las 4 de la mañana. Nunca salía, dijéramos, 12 de la noche.

No. Ni a 11 de la noche, no. Siempre eran 4, 5, 6 de la mañana, 7 de la mañana.

Y al otro día, a las 2 de la tarde, de nuevo tenía que estar trabajando.

E: O sea, eran demasiado extensas.

P(P34): Ahora con el tiempo han ido como bajando las horas de trabajo.

Pero antiguo eran demasiado extensas.

E: ¿Tu situación así como en ese momento? ¿Habían cotizaciones? ¿Había alguien que te hiciera contratos?

P(P35): Sí, yo trabajé siempre, por lo menos en Dole. Siempre trabajé con... E: ¿Contratos? Sí, cotizaciones y todo.

E: ¿Entonces conocías más o menos tus derechos igual así como trabajadora? P: Sí.

E: ¿Nunca tuviste problemas al respecto con eso, no sé, con los contratistas o con las mismas empresas?

Porque me imagino que trabajabas directo con empresas de la Dole.

P(P36): Sí, directo, sí.

No, nunca tuve problemas. Nunca tuve problemas en cuanto a pagos, no, nunca, jamás. De hecho cuando trabajé con contratistas tampoco.

¿No? No, nunca tuve problemas así que me quedan debiendo contratistas. No, no.

E: ¿Has trabajado con otros contratistas? P: Sí, pues, sí.

E: ¿Y han sido entonces buenas experiencias dentro de Dole?

P(P37): Sí, he tenido buenas experiencias con los contratistas anteriores, sí, he tenido buenas experiencias.

E: ¿Y estas fechas como, por ejemplo, de saber cuándo trabajas y cuándo no? Me imagino que igual era algo como indeciso,

¿no? ¿De poco conocimiento para ustedes o ustedes ya sabían qué fechas trabajar?

P(P38): No, es que lo que es packing es indeciso porque no sabemos en qué fecha se va a entrar a trabajar, pues. Ahora se entra a veces en enero, antes no, pues, antes se entraba en diciembre.

Sí, ahora es muy poco lo que... Y son muy pocos los packing que empiezan en enero. Hay muchos que empiezan en febrero.

E: ¿cuándo estabas enferma o embarazada o accidentada, qué tipo de apoyo o protección has recibido por parte de la empresa? ¿Actual? Sí, ¿actual o en algún momento?

P(P39): Es que en realidad nunca tuve un accidente... ¿Laboral? Laboral.

Ya. Solo cuando me caí, que estaba trabajando acá, en el packing acá, que me caí en mi casa, pero no recibí apoyo, nada.

E: ¿Cuándo tu embarazo? Porque tu fuiste mamá dos veces, ¿no?

P(P40): Sí, y los dos por cesárea.

E: ¿Qué hiciste en el momento de, no sé, de estar embarazada y tratar de recibir, no sé, como un bono o algo?

P(P41): Lo que pasa es que yo cuando yo estaba embarazada igual yo recibí mucho apoyo de mi papá. Entonces igual yo vivía con el papá de mis hijos, igual tenía como, bueno, como un poco de apoyo y mi papá, que siempre me ha apoyado.

Pero yo después, cuando mi hijo estaba pequeño, igual salí a trabajar. Yo salí, Javier tenía un año y yo ya salí a trabajar. Y ya salí a trabajar.

Sí, tuve que salir a trabajar porque tenía un hijo. La cosa con hijos se pone más difícil.

E: Al final era por una necesidad.

P(P42): Claro, por supuesto.

E: Bueno, además de tu trabajo remunerado, ¿qué otras labores tú consideras que tienes como mujer? Labores como el hogar, tus hijos...

P(P43): Es que al final uno hace todo. Al final uno es de todo, enfermera, profesora, tiene todos los oficios en una casa.

Porque uno trabaja y uno llega del trabajo y ya tiene que hacer las cosas en la casa. O sea, uno no descansa en realidad.

E: ¿Tú consideras que esas labores son de alguna manera como... Literal, así como remuneradas?

P(P44): No, las de la casa no.

E: ¿Nunca lo has sentido que hay como incluso por parte del Estado?

P(P45): No, yo creo que la dueña de casa no tiene nada. Si no es pagada, pues una dueña de casa es una dueña de casa nomás.

E: ¿Cómo te organizaste con los cuidados de tu hijo en el trabajo y quién te apoyó? Me dijiste que te apoyaba tu mamá.

¿Siempre fue una organización como muy de mamá, me puede ayudar? ¿O buscaste como otras alternativas como jardines?

P(P46): Es que el Javier iba al jardín, sí. Yo trabajé cuando, porque yo de mi hijo Maximiliano, igual tuve la casa.

O sea, no fue como el Javier. Yo tuve que salir a trabajar. El Maximiliano estuvo más tiempo con él que lo que estuve con mi hijo mayor.

E: Pero sí iba al jardín él.

P(P47): ¿El Maximiliano fue...? El más chico. El Javier era el más grande.

Él sí fue al jardín, Maximiliano igual fue al jardín. Pero yo pasé más tiempo en casa con Maximiliano que con Javier.

E: ¿Y por qué?

P(P48): Porque había una mejor situación.

Entonces igual trabajaba menos. Trabajaba en el puro verano. En cambio con el Javier yo trabajé invierno y verano.

E: ¿Y este jardín cubría toda la jornada de tu trabajo o cómo lo hacías?

P(P49): No, él salía a las 4 y media. Y ahí me organizaba con su papá para que lo fuera a buscar y todo. Pero mi mamá me lo veía acá y yo lo cuidaba.

E: ¿Y este cuidado fue de manera gratuita? Como el de que tú no tenías que darle algo a cambio a tu mamá.

P(P50): No.

E: ¿Han habido ocasiones donde tienes que rechazar trabajo por la responsabilidad de los cuidados? Como la del hogar, como la de materner.

P(P51): Es que en realidad no, porque como yo trabajo en puro verano. Bueno, mis hijos están grandes ahora, pues se cuidan solos. Yo al maxibiliano, de hecho yo cuando estaba hasta los 15 años, yo pagué para que me lo vieran.

Me lo veía una prima. Yo le pagaba ya para que me lo vieran. No me gusta dejarlo solo en el verano.

Pero así como rechazar un trabajo, no. Ahora, de hecho yo estoy trabajando, pero no tuve que rechazar mi trabajo porque ya es tan grande.

E: ¿Y cuando eran más pequeños cómo lo lograbas? Igual como tú me estás diciendo, con tu mamá o con alguien cercano.

P (P52): A mi mamá es la que más me ayudó mi papá. Que después, bueno, mi papá vivía con nosotros, igual me los podía ver. Y el jardín, era como las redes que tenía uno.

E: ¿Recuerdas tú de escuelas de verano?

P (P53): No, nunca lo mandé a escuelas de verano. No, porque aquí creo que se hace... Sí, hay escuelas de verano para las mamás temporeras. Pero no, gracias a Dios, nunca tuve que mandar algo así porque tenía que me lo vieran.

E: ¿Tuviste que sí pagar alguna vez?

P (P54): Sí, por mi hijo, el más chico. Yo le pagaba a mi prima para que ella me lo viera, para que ella me lo cuidara, para yo poder trabajar. Porque si no, no podía tampoco.

Igual esos eran los periodos de verano. Verano, sí.

E: ¿Y tú en invierno, trabajabas en otras cosas ?

P (P54): En la feria, pues.

Yo trabajaba en la feria. Ese era mi otro entro en la feria y trabajaba. Ahora no, porque ahora yo tengo mi trabajo... Más estable.

Sí, trabajo en el liceo de niña de lunes a viernes. Y fin de semana trabajo en una fundación.

E: ¿En qué fundación trabajas?

P (P55): Mejor Niñez.

E: ¿Qué haces ahí? Aceo.

P (P56): Sí, hago aseo.

E: ¿Qué tipo de apoyo consideras que sería necesario por parte del Estado o de los empleadores en relación a la crianza y a los cuidados para las mujeres? ¿Qué te gustaría a ti?

P (P57): ¿Como que tuvieran más apoyo? Yo creo que sí.

Un apoyo para las mamás que realmente a lo mejor no tienen con quién dejar a los niños. Como implementar lugares o, no sé, un jardín o algo que puedan pagarles para que ellas puedan tener a sus hijos hasta el horario de trabajo. Porque muchas mamás a veces no pueden trabajar por eso, por los niños.

O tienen que pagar mucho para que recuiden a sus niños.

E: ¿Eso debería implementarlo el Estado?

P (P58): Claro. Como normativa y cosas así.

E: ¿Cómo lo tienen para los empleadores de la salud?

P (58): Sí, pues así ellos tienen.

E: ¿Cómo describirías el trato hacia las mujeres en tu lugar de trabajo? Imaginando que el lugar de trabajo era el packing.

P (P59): ¿El trato? Bueno, yo en el último packing que trabajé yo trabajaba tranquila. Pero sí en tema de... A ver, ¿cómo le explico? En tema de que paguen un poco más. Eso es como... Sí, porque igual todos los años dicen, no, es que está acá y que no va.

No, pues entonces todos los años en todos lados suben. En el lado que no suben. No suben nada.

E: ¿Y en otros packing sientes que habas notado como una diferencia entre el trato hacia las mujeres trabajadoras y hacia los hombres trabajadores?

P (P60): No, yo creo que yo... Bueno, en los lugares que yo he trabajado como que nunca se ha hecho esa diferencia. Esa diferencia de que porque son mujeres... Bueno, hay hombres que dicen porque son mujeres no lo pueden hacer. Pero lamentablemente uno... Las mujeres hace a veces más que los hombres.

Sí. Pero no, visto así como trato o maltrato, no, no.

E: Más ahora que igual los packing están llenos de mujeres, yo creo que...

P (P61): Yo creo que sí, porque yo creo que la mayoría de los packing son mujeres. Muy poco hombre.

E: ¿Y conoces alguna situación de alguna mujer que haya sido despedida así como o maltratada por causa de un embarazo o de una crianza?

P (P62): No creo.

E: Cuando escuchas la palabra precariedad o injusticia laboral, ¿cómo la entiendes o cómo la relacionas con tu experiencia? Por ejemplo, lo que me comentabas recién de que no suben los precios. ¿Eso es algo que se ve en...?

P (P63): Y no, y otra cosa yo encuentro que cuando hacen como tratos aparte, así como... Yo te arreglo a ti y no arreglo a tus compañeras. Encuentro que eso no es justo.

Yo varias veces lo he peleado, y lo he peleado en otras... Porque yo tenía un contratista que me decía a mí, Paola, sí, pues yo te pago más la caja. Y yo, no, pues ya, pues si me la vas a subir a mí, súbase a todas mis compañeras. Porque como uno era más rápida, y para que uno no se fuera, daba como la opción el de decir, ya, ¿sabí que te pago un poquito más por la caja? Y no, pues le decían, no, pues si lo sube la caja es a todos.

Si todos trabajamos por lo mismo y todos trabajamos por una necesidad. Entonces suban la caja a todos.

E: Bueno, no había escuchado eso de...

P (P64): Sí, hay contratistas que llegan como a arreglos con los trabajadores, claro.

Bueno, no en el caso de acá. Pero sí yo lo he vivido con otros contratistas anteriores. Lo que sí de un muy buen contratista, que con él trabajamos y era muy buen contratista.

Él daba hasta bono por asistencia.

E: ¿Sí? Bueno.

P (P65): Él daba un bono, si uno no faltaba de lunes a viernes, le daba un bono.

O sea, teníamos asegurado 20 lucas al día.

E: ¿En la semana?

P (P66): Si uno no faltaba, él le daba 20 lucas, a veces 15 lucas. Entonces, si uno no faltaba, él un día tenía un bono asegurado.

Bueno. Tenía ya un piso para empezar la semana. Y él era muy bueno.

Él era muy consciente de la gente, de lo que la gente hacía. Que la gente sacaba la mugre trabajando por tener plata. O sea, por llevar un plato de comida a su casa.

Sí. Entonces, era como muy consciente en eso. Era muy... y muy preocupado de la gente.

Si uno faltaba mucho, llamaba. ¿Qué pasó? ¿Por qué faltaron? Era como muy preocupado de uno.

E: ¿Crees que hay gente o packing o empresas que les falta hacer eso?

P (P67): Sí, sí.

E: Consciente y que se puede ver en la injusticia laboral?

P (P68): Sí. Sí. Sí, hay packing que sí.

E: ¿Lo has visto siempre o es algo como de... que crees que se cambia, que ha cambiado con el tiempo?

P (P69): Creo que hay cosas que han cambiado y cosas que no.

E: ¿Como cuáles?

P (P70): Bueno, han cambiado... Como te digo, ya no existe esto de que los contratistas a uno le paguen un piso. Encuentro que ha cambiado, no sé.

Yo encuentro que hay cosas que igual... ¿Cómo te explico? Cosas que hacían cambio y cosas que debieran cambiar. El hecho de que, mire, los contratistas todos llevan como una línea de precios, yo creo de todos los precios, ellos se relacionan y todo. El precio ñ de las cajas.

Es que, imagínense acá, ¿los pagan cuánto por la caja? En todos lados pagan 350, 400. La caja de pesos fijo, 500, 600. Y acá, ¿cuánto le pagan? A treinta.

Entonces igual yo encuentro que de repente esas cosas como que... Es demasiado la diferencia. Es demasiado.

E: ¿Cómo va a ser tanto una diferencia con la otra?

P (P71): Yo lo viví acá en Los Molles.

Yo trabajé con una niña que ella se hizo contratista, ella me pagaba 160 en ese entonces la caja, y otra contratista la pagaba 140. Y si trabajamos en un mismo sector, en el mismo packing, ¿cómo me va a pagar una más y la otra va a pagar menos? Si le pagan lo mismo. Entonces igual eso a mí me daba rabia porque decía, ¿cómo si a ella lo está pagando? Porque le pagan lo mismo.

Igual que el otro contratista no les pagaba a los haitianos en este caso. El día sábado teníamos que ir, había un piso de 20 lucas. Él no les pagaba esos 20 lucas de piso y esa plaza la dejaba a él.

Porque eso le pagaba a la empresa. La empresa pagaba esos 20 mil pesos para que uno pudiera ir el día sábado. Más o menos lo que uno se hacía.

Pero se quedaba con esa plata. Entonces todas esas cosas uno las vio. Y son cosas que al final igual daban rabia, porque si uno pelea igual uno queda como peleadora, pero uno igual peleaba esas cosas.

Hasta que en la reunión dijo, no, pues si dan un piso. Entonces empezamos como a hablar a la unión, y ellos empezaron como a reclamar. Porque uno trabajaba con chilenos, y otro puros extranjeros.

Usted le iba a pedir trabajo y no le daban trabajo. Porque él sabía que el chileno no le iba a aguantar.

E: ¿Crees que una de las cosas que igual generó más vulneración dentro de los derechos laborales fue el ingreso de muchos migrantes?

P (P72): Sí, sí, totalmente.

Porque ellos no tienen como mucho el conocimiento. No, aparte que ellos van por lo que les pagan. Porque si usted, un ejemplo, la caja vale 10.000, y usted sabe que vale 10.000 como contratista, pero usted le dice al extranjero, ya te pago 5.000, el extranjero le aguanta.

Y si uno como chileno sabe que pagan 10.000 por esa caja, no le va a aguantar que le pague 5.000. Ellos sí aguantan que les paguen menos cantidad de plata. Entonces igual fue como generando menos trabajo para los chilenos. Fue como quitándole un poco de terreno a los chilenos en cuanto laboral.

Porque eso es así. Lamentablemente es así. ¿Era más fácil contratar a un extranjero? Que le pagaba lo que él quisiera a pagarle a un chileno, que el chileno no le va a aguantar porque el chileno sabe cuánto vale la cosa.

Y a muchos respecto,

E: por ejemplo, a las colaciones, al almuerzo y cosas así.

P (P73): Sí, porque imagínese, colación, nosotros no recibíamos colación ahora. Es que esa es la verdad de las cosas.

No recibía colación, no. ¿Qué hacíamos con una luca? Dígame. Y ahora no recibíamos ni siquiera la luca.

Ni siquiera colación, ni siquiera la luca. Este verano no recibimos ni colación, ni luca. No recibíamos nada.

Y vaya a saber ustedes. Sí, eso se pagaba.

E: ¿Alguna vez has participado en alguna organización de mujeres o de sindicatos o agrupaciones rurales?

P (P74): En una organización de mujeres sí participamos una vez en un taller femenino. Ahí sí participamos.

E: ¿Y era en respecto a qué?

P (P75): Manualidades. En eso participamos.

E: ¿Y en respecto, por ejemplo, al sindicato y cosas así?

P (P76): No, no.

E: ¿Cuál es tu opinión al respecto sobre los sindicatos acá?

P (P77): No sé experiencia de eso. No.

No tengo como conocimiento de tipos de sindicatos.

E: ¿Nunca fueron mencionados o como nombrados dentro de alguno de los packing que estuviste?

P (P78): No, o sea, de sindicatos no, como que nunca se habló eso.

E: ¿Y ustedes mismos como trabajadores, como llegaron a acuerdos o organizaciones para generar algún cambio?

P (P79): Sí nos juntábamos y lo conversamos, pero siempre hablan unos pocos y los otros se quedan callados. O sea, al final, ¿quién queda como conflictivo? Los que hablan. Igual uno se junta y habla las cosas, pero que lleguen a acuerdo o que se llegue a acuerdo con la persona indicada es muy difícil.

E: Igual antes los sindicatos acá eran súper mal mirados.

P (P80): Sí, obvio. Te tachaban.

Que era como sinvergüenza, por si eso es la realidad.

E: ¿Crees que se generaban esos entornos entonces dentro de los sindicatos?

P (P81): No sé,

E: porque no?

P(P82): Como que no tengo conocimiento de eso.

E: ¿Tienes conocimiento sobre tus derechos laborales?

¿Y en qué circunstancias tan sedestrídos que eres capaz de exigirlos?

P (P83): No tengo muy claro eso. Pero uno lee y sabe.

E: Sí. O con el simple hecho de querer justicia o algo igualitario para todos, yo creo que ya es porque sabe más o menos cómo tienen que ser las cosas.

E: ¿Qué cambios concretos te gustaría ver para mejorar la vida de una trabajadora o de una mujer rural?

P (P84): ¿Cómo es la pregunta, perdón?

E: ¿Qué cambios concretos te gustaría que hubieran dentro del... Que se valoraran más.

P (P85): Que fueran mejor valorados, mejor pagados. Porque yo creo que eso es lo más principal para poder tener una vida mejor, yo creo. Porque igual el tema de packing es sacrificado.

Son muchas horas paradas. Uno deja todo en la casa. Sí.

Entonces igual es sacrificado, o sea que sea mejor valorado. Y mejor pagado el trato y todo. Y en respecto como también a las mujeres y su labor doméstica.

Porque al final la mujer está haciendo dos trabajos. Dos trabajos, sí.

E: ¿Qué acciones crees que podría tomar el Estado o los empleadores como empresas para mejorar la situación de las temporeras? ¿Como leyes o implementar algo que tú creas que puede generar más justicia o igualdad?

P (P86): Yo creo que, claro, que haya así como un... No sé, como un código, no sé.

Algo así que diga que sean... No sé, porque se pague la cantidad como realmente tiene que ser. No lo que quieran, porque de repente pagan lo que quieren. No, pagan lo que debería ser.

Y lo que sale el trabajo. Exactamente. Porque no tiene un precio.

No, porque si usted lo ve bien, el embalaje hace harto. El embalaje hace harto. Igual Selección lo hace harto.

Pero si usted ve bien, el que hace todo el trabajo es el embalador. Hace mucho más que... Que el resto. No, es lo que más hace el embalaje.

El embalaje es el que más hace. Y el que menos pagado es.

E: ¿Y por qué? ¿Sabrías por qué es menos pagado?

P (P87): No sé.

Yo creo que va en cada contratista. Yo creo que va en cada contratista de cómo paga su... Le paga su trabajador. Porque según ellos dicen que es la empresa, pero a veces... Uno yo lo vi, lo veo acá, yo lo digo como en los molles.

Que uno paga un precio y el otro paga otro precio. Siendo que trabajamos en el mismo lugar. Entonces al final es lo que quiere pagar yo creo que el contratista.

No lo quiere pagar la empresa. Tiene que ver más con la sinceridad de la persona. Sí, yo creo. Que con la empresa, porque... Sí. Y estas son las últimas dos preguntas. Y esta es.

E: ¿Qué significa para ti ser temporera en este lugar de la Aconcagua ? Y en esta etapa de tu vida.

P (P88): Yo gracias a ese trabajo he podido sacar a mi hijo adelante.

Que ser temporera no es como que mucha gente lo mira mal. Pero no. Yo creo que es un trabajo muy esforzado.

Pero es bonito igual. Es como... Igual porque uno conoce la uva, conoce la fruta, conoce todo. Igual yo gracias a ese trabajo pude sacar a mi hijo adelante.

E: Sí. Te ha ayudado hartito. Sí, bastante.

Es alguien que agradece igual esta oportunidad de ser temporera. Aunque sea muy, muy sacrificado.

P (P89): Sí, aunque sea sacrificado, sí.

E: ¿Y qué mensaje o reflexión te gustaría dejar para otras personas y que comprendan esta labor de temporera?

P (P90): Que no se avergüencen de ser temporeras. Que es un trabajo muy sacrificado. Pero vale la pena.

Vale la pena porque gracias a estos trabajos uno puede sacar a los hijos adelante. Es muy sacrificado, porque sacrificado es obvio. Pero uno realmente sale adelante.

Que no lo miren mal porque mucha gente mira mal. Ay, que trabajas de temporera, que trabajas en un parking. Porque el packing es bien mal mirado.

Sí. Porque antiguamente supuestamente todas las que iban al packing eran engañadas a los maridos. Pero la cosa no era así.

Muchas íbamos a puro trabajar. Sí. Pero muchas nos miraban de esa parte.

E: Eso po, Paola. Te agradezco mucho la entrevista.

P: Gracias a ti.

Transcripción de entrevista de Verónica Salgado Lazcano

- N: Noemi Rivera
- V: Verónica Salegado

N: Bueno, ya, entonces me gustaría comenzar esta entrevista ya dándole el conocimiento del consentimiento informado sobre la entrevista y que usted se pudiera presentar, su nombre, dónde nació, cómo fue el lugar, su entorno familiar, eso.

V (P1): Bueno, soy Verónica Salgado Lazcano, soy de la comuna de San Esteban, de acá de los Andes, he vivido toda mi vida aquí, salgo como dos años que cuando recién me casé que viví en Iquique, pero retorné y aquí he vivido siempre, en realidad, tengo mi familia, tengo dos hijos y participó en esta organización por la que tú me contactaste ya hace 26, 27 años, pero desde antes también ella participaba, soy socia constituyente de Anamuri y eso. Bueno, usted como me decía crecida y nacida en San Esteban.

N: me imagino que nació en el hospital de San Felipe, de los Andes, su adolescencia o niñez, en referencia si estudió, hasta qué curso llegó, qué influyeron.

V: Estudié toda mi enseñanza básica aquí en San Esteban y después estudié en la escuela agrícola femenina Assunta Pallota, soy egresada de ese colegio, soy técnico agrícola.

N: Yo igual, pero de la escuela agrícola de San Felipe, ahí también soy egresada de agropecuario, convención agrícola. Entonces, después de esto, siguió estudiando o se quedó hasta lo que fue realizar su cuarto medio.

V (P2): Sí, soy de la generación que hizo quinto medio, después de eso hice mi práctica y trabajé, digamos, en el rubro, en una pequeña asociación de pequeños productores, más bien la mayoría eran en ese tiempo todavía varios beneficiarios de la reforma agraria. Trabajé en diferentes lugares y lo demás que he estudiado ha sido, digamos, en todo lo que he aprendido desde Anamuri, cursos, digamos, antes de formarnos como Anamuri, bastante, nos capacitamos bastante, incluso hice un curso de sociología, porque igual esto de, en realidad, que tenemos que relacionarnos con gente, con que eres, que la verdad nos sirvió mucho porque en esos años yo era súper joven, entonces la mayoría de mis compañeras eran más mayores y tenían más historia, digamos, como dirigente.

Yo comencé a los 20, 21 años y ya estaba como la idea esa de, bueno, conocí por casualidad la organización y la verdad es que fue una opción, hice una transformación un poco de mi vida también porque desde ahí, si bien es cierto, he trabajado en lo agrícola, pero no tanto,

no mucho tampoco, bueno, porque después también mi opción fue casarme, entonces no tuve redes de apoyo para criar mis hijos, así que los crie yo y dentro de eso también igualmente seguí participando en la organización en la medida de lo que se podía en realidad, pero nunca me he retirado desde Anamuri porque tengo la convicción de que lo que hace Anamuri es súper importante para las mujeres campesinas, para las mujeres que trabajan en el campo, así es que siempre he estado en esa misma sintonía, así es que ahora ya que mis hijos están más grandes, digamos, mi hija menor tiene 18 para 19 años, ya está estudiando, no está aquí en la casa, entonces también ya hace como 3 o algo como 3 años que estoy participando continuamente en la organización y también formando mi organización de base, porque en un principio como nosotras, en mi caso soy socia constituyente de Anamuri, nos constituimos alrededor de 50 mujeres y en esos momentos no todas teníamos organización, pero al ser socia constituyente teníamos derecho a voto y todo eso, eso define una sociedad constituyente que tiene derecho a voto, claro, tenemos derecho a voto, aunque no tuviéramos organización propia de base, podíamos votar independiente, también presentarnos como candidatas al directorio, porque Anamuri tiene un directorio con una presidenta y un directorio que abarca varios centros de los que nosotros trabajamos y últimamente también nos hemos dividido como en interregionales, donde está la norte, centro y sur, yo participo en la centro, ahora soy la coordinadora del interregional centro, por eso tengo tantas actividades, entonces eso significa que tomamos desde la quinta región hasta más o menos la mitad de la octava, entonces ahí estamos, Anamuri es una organización que tiene mujeres desde Arica a Magallanes, entonces hemos querido darle, después del último congreso que tuvimos, un vuelco y una mirada a las organizaciones de base, bueno yo la verdad que vengo de una organización de base, entonces sé la importancia que tienen ese tipo de organizaciones para estas organizaciones tan grandes que a veces el trabajo de consume digamos en las cúpulas y jamás bajan a las bases, entonces ahora también tenemos un cambio de estatuto en la organización.

E: ¿a qué se refiere con organización de base, como donde usted proviene?

V (P3): claro aquí mismo por ejemplo que yo tenga mi organización territorial más pequeña y así todas tienen más organizaciones y nos afiliamos a Anamuri y con el digamos

manteniendo nuestras cuotas al día, igual hay un porcentaje muy pequeño que se le paga a la organización Anamuri para que cuando hayan elecciones cada tres años tengamos derecho a voto, es como una responsabilidad digamos de la organización, y antes de eso bueno todavía no recién recién se van a dar los lineamientos del cambio de estatuto que se haría vigente digamos ahora en septiembre del próximo año que hay cambio de directorio, ahí se supone que comenzaría este cambio de estatuto que tenemos, así que eso nos obliga a todas las que éramos constituyentes y no teníamos organización a formar nuestra propia organización y aparte de no cierto coordinar la interregional centro, tengo que bueno yo siempre tenía un grupo de compañeras con el cual trabajo aquí territorialmente, pero nunca nos habíamos querido legalizar tener una personalidad jurídica, pero ahora vamos a tener que hacerlo para poder acatar digamos las necesidades de la organización.

E: cómo llegó Anamuri a su vida señora me dice que igual usted no trabajó quizás tanto como en el labor agrícola, pero igual así siento que Anamuri por lo menos en la zona debe tener mucha representación en temporeras claro

V (4): yo no trabajé digamos fuera, igual yo soy parte de una sucesión agrícola, mi familia es beneficiaria de la reforma agraria, entonces tenemos una parcela y trabajamos ahí.

Poco antes de yo conocer la organización digamos sindical, porque esa fue lo que yo conocí primero, mi padre había muerto hacía un año, dos años y nosotros nos hicimos cargo de ese trabajo, mi madre que nunca había trabajado digamos en el campo, yo soy la mayor de tres hermanos, entonces después de eso yo ya había terminado digamos lo que era mi escolaridad, mis otros hermanos, mi hermano menor tenía 15 años y no siguió estudiando y el otro que estudiaba de noche tampoco siguió estudiando porque había que hacerse cargo de la tierra, entonces para nosotros bueno en ese momento no cierto era lo único que teníamos en realidad, pero yo no conocía el significado de eso hasta que llegué a conocer la organización y como cuando te digo que fue por casualidad es porque alguien me dio un dato no cierto de un curso que se iba a hacer en San Felipe que tenía que ver con lo que yo había estudiado, Bueno después cuando uno termina de estudiar no cierto aprovecha todas las instancias, yo había hecho unos cursos en San Felipe, en Santa María de invernaderos bajo plástico y así uno sigue como buscando algunas otras alternativas sobre todo nosotros las mujeres que tenemos bastante nos cuesta mucho más insertarnos en un en el campo laboral porque tú

sabes y lo debes saber no es cierto que también en mi tiempo ser técnico agrícola no era digamos como cosa de mujeres, hoy en día hay muchos técnicos agrícolas se ha abierto mucho también las posibilidades de trabajo pero en mis tiempos no era tan fácil y si se presentaba digamos un técnico agrícola hombre y una técnico agrícola mujer por casi siempre dejaban al hombre no cierto pero entonces uno tenía que ir adquiriendo conocimientos para tener un mejor currículum tampoco no todo lo que uno estudia en el colegio es lo que cuando llega al campo es lo que se necesita así es que con esa mirada como cuando me ofrecieron este curso yo lo quise tomar era con régimen de internado que duraba un mes por lo tanto yo como había estado en la Assunta Pallota internada no era un problema y me fui al curso que a todo esto no tenía nada que ver con lo que yo había estudiado sino que era una escuela sindical para jóvenes hasta ese momento yo jamás había escuchado desde mi casa la palabra sindicalización o sindicato no es cierto porque si bien es cierto yo nací en el 70 y en el 73 fue comenzamos esta dictadura “nocierto” que cargamos por tantos años entonces en el campo la gente no conversaba de esas cosas yo sí sabía que estábamos bajo un régimen dictatorial pero no era un tema que se hablara tan abiertamente y mucho menos hablar de sindicalismo así es que me costó entender tuve dos días en ese curso hasta que entendí de qué se trataba y que no tenía ninguna relación con lo que yo iba buscando pero si bien es cierto abrió un camino que yo desconocía no es cierto y desde ahí comencé a ver la vida desde otra forma ni siquiera hacia adelante sino que empecé a ver hacia atrás ahí entendí por qué teníamos esa tierra la lucha que se había dado no es cierto en la reforma agraria antes que mi padre había sido inquilino “nocierto” y todo lo que significaba eso toda esa lucha que se dio por la tierra para que se solicitaba la tierra no es cierto para quien la trabajaba desde ahí comencé no es cierto a entender que también tenemos una conciencia de clase “nocierto” y yo creo que ahí me nació todo eso que cambió al 100% mi manera de ver la vida y por eso también muchas veces me cuestioné o sea había trabajado “nocierto” como supervisora en un packing donde todos éramos iguales pero te hacen sentir que como tú eres la supervisora y toda la cuestión esa entendí muchas cosas y por eso también nunca como que después si tenía que trabajar era bien cuestionable “nocierto” o lo miraba yo como que todos éramos trabajadores porque teníamos una necesidad de trabajar así es que no tú sabes que en el colegio igual a uno le enseñan ciertas cosas que no son tan claras cuando uno es joven también así es que ahí empecé a relacionarme con estas mujeres que eran de organizaciones

mixtas y la organización que me había hecho partícipe de este curso de esta capacitación para jóvenes líderes tenía acá dos sindicatos en el sector de lo Calvo que se habían constituido, “nocierto” en pleno régimen militar bajo custodia de carabinero y todo eso entonces bueno cuando uno es joven tiene un espíritu bastante revolucionario, “nocierto” quiere ir como cuenta de lo que está establecido y bueno escapaba digamos la persona la mujer que la joven que entró a ese curso no fue la misma que terminó al mes siguiente, entonces ahí conocí mujeres “nocierto” su victoria me empecé a relacionar con más mujeres “nocierto” escuché miles de historias desgarradoras “nocierto” de cosas que pasaban en el campo antes de que incluso antes de que yo naciera “nocierto” y también uno empieza a entender cosas y actitudes que a veces las mujeres tienen, “nocierto” que son más retraídas no participan y todas esas cosas porque en los momentos que yo me encontraba con ella, “nocierto” era como ahora se dice un lugar seguro donde podía estar todo lo que sentía lo que te había pasado cosas que yo nunca había escuchado en realidad así es que todo eso lo he conservado digamos y me da la fuerza, “nocierto” para seguir cada día porque no han cambiado mucho las cosas en realidad las mujeres en el campo lo pasan bastante mal, en relación digamos y si eres digamos pobre es que eso es lo que me motiva digamos a participar en Anamuri.

Y bueno, y ahora aquí estoy también participando en el sindicato de trabajadoras a salarías radicales de mar también con mucha más razón porque San Esteban es una zona frutícola, “nocierto” donde hay mucho trabajo de temporada como te decía yo también trabajé en la temporada y después también he tenido que trabajar y uno ahí ve, no cierto. Tantas cosas que se elegirán para los beneficios de los trabajadores y trabajadoras pero que en realidad la práctica no es así y también, “nocierto” he logrado entender que hoy en día para muchos empresarios la fruta que exportan es más importante que los trabajadores así es que todas estas cosas motivan a seguir trabajando, “nocierto” a que las mujeres se puedan organizar y es difícil sí porque tantos años de represión las mujeres cuando salieron al campo laboral lo hicieron tampoco es que haya sido por casualidad sino porque los empresarios necesitaban una mano de obra más sutil, “nocierto” para la agroexportación y por eso las mujeres empezaron se empezó a abrir esa línea de trabajo, pero también todo eso tiene un trasfondo, “nocierto” que fue poder tener mantener un trabajo muchas mujeres solas ser jefas de hogar también necesitan, “nocierto” trabajar los meses del verano y juntar plata para sobrevivir en

el invierno entonces todo eso tiene como un sentido digamos que no ha cambiado mucho las cosas, no han cambiado mucho en el campo las prácticas siguen siendo las mismas y así también las cosas las cosas malas se han perpetuado digamos aquí en San Esteban no hay mucha participación de las mujeres porque nosotros durante mucho tiempo hemos hecho escuelas de formación para las mujeres acá y cuesta mucho que participen un poco porque ya no era igual así como,

N: Bueno porque hoy en día igual los temporeros hay una migración bastante grande donde quizás no hay tanta mujer chilena hombre chileno y población extranjera menos se van a sindicalizar o organizar pero antes cuando en la mayoría de la gente era chilena había más interés dentro de la organización como por ejemplo estos cursos de sindicatos que usted me dijo

V (P5): bueno en ese tiempo que yo vi eran trabajadores de empresa otros también que eran participar en la organización pero tampoco era que hubiese tanto porque mira yo creo que la gente sí sabía que la importancia de organizarse, pero durante tantos años de la gente quedó como con miedo y después del miedo pasó la comodidad y después como nosotros, nuestra asociada también en el campo hay mucha mujer que trabaja en el campo que son jefas de hogar entonces recuerda tú que antes se trabajaba hasta el día sábado al mediodía entonces las mujeres del campo en la tarde del sábado era para lavar, para amasar, para ver niños tareas el día domingo, para hacer otras cosas, y quizás el sábado después de almuerzo o sea domingo después de almuerzo estar con los hijos entonces tampoco era que el tiempo les diera mucho, ni tampoco había interés digamos porque.

Bueno también eso pasa que porque durante tanto tiempo no tuvimos digamos y no tenemos todavía como claro no es cierto con tanta fuerza una educación civil digamos como para saber cuáles son nuestros derechos la gente también se interesa digamos y se queda como que haciendo lo que les mandan, lo que hay que hacer también este nuevo sistema “nocierto” neoliberal nos hizo ser más individualistas, también entonces es ha ido en contra no cierto de la de la organización de la participación activa digamos en organizaciones de este tipo si bien la gente se organiza, pero se organiza porque también va buscando sus propios intereses que no son estos en realidad.

N: bueno hablamos también del trabajo no remunerado que es el trabajo doméstico de la mujer que usted cree o vería que el estado debería involucrarse y de qué manera debería involucrarse para que estas mujeres además de tener esta jornada laboral agrícola llegar a tener la jornada de trabajo doméstico que se convierta a veces incluso entre una tercera jornada como maternando como el estado puede intervenir o que cree que sea usted lo óptimo para que el estado intervenga en esta situación

V (P6): mira es como tan difícil digamos bueno si bien es cierto, “nocierto” en algún momento estuvieron, “nocierto” esto se abrieron escuelas que funcionaban como guardería, no guardería, sino como lugares donde había personas preparadas como para que tú dejaras tu niño como de media mañana hasta cinco de la tarde que tampoco se acomodaba mucho porque la verdad que antes entrábamos a trabajar como a la una de la tarde y no teníamos horario de salida yo trabajé, por ejemplo yo misma trabajé desde la una de la tarde hasta las ocho de la mañana del otro día entonces y dormía esas pocas horas, y a la una ya estaba de nuevo trabajando, entonces bueno yo no tenía hijos, no tenía familia, “nocierto” yo era hija entonces me preparaba el almuerzo si necesitaba mi ropa limpia estaba entiende entonces si yo dormía o sea yo igual era la última en salir porque tenía cierta responsabilidad, pero igual las mujeres saldrían a las tres de la mañana una cosa así pero tampoco eso te da como suficiente tiempo como para descansar y poder atender niños y hacer almuerzo porque igual las mujeres, tenemos digamos criamos, somos esposas mantenemos una casa, “nocierto” tampoco es que los roles hayan sido como trabajamos los dos pero hagamos las cosas entre los dos, no había eso que tiene un nombre hoy en día que se me fue pero la corresponsabilidad entonces es un poco y también hoy en día, “nocierto” sin desmerecer “nocierto” que en la fuerza de trabajo también se dividió entre los migrantes, eso significa “nocierto” que ha aumentado la cantidad de niños por ejemplo que hay que cuidar entonces estos lugares también como que llegó un momento en que desaparecieron la función de la escuela últimamente sabido que las han abierto igual ahora, hay que se yo a las unas, pero por ejemplo pensando un poco en el trabajo de la agro exportación de la guinda que la por eso es que nosotros lo hemos visto que aquí no la los empresarios no se acomodan a los ritmos de las personas sino a cómo la fruta tiene entonces es dudoso, “nocierto” que una mujer que quiera trabajar en la guinda a las seis de la mañana está abierto una sala cuna, un jardín o una escuela que reciba a tu hijo verdad todo eso es difícil y fuera de que bueno esto en relación, “nocierto”

al trabajo no remunerado que tú hablabas, bueno eso lo padecemos la mayoría, “nocierto” porque si nosotros no hiciéramos las cosas de las de la casa nadie las haría en realidad en la semana pasada que no te puede atender porque estuve pero hasta aquí estaba haciendo un diplomado y salió mucho, “nocierto” el tema de los cuidados y como las mujeres “nocierto” abarcamos el tema de los cuidados a todo es como en nosotros no miramos ni no miramos para nuestra familia cuidarla cuando nos necesita menos tampoco, cuando hay una catástrofe la pandemia misma, “nocierto” las mujeres fueron las primeras en instalarse con ollas comunes, muchas ollas comunes siguen funcionando, “nocierto” en realidad en un momento hicimos la siguiente reflexión las mujeres le hacemos bastante pega al estado, pero el estado no se preocupa de nosotros hoy en día resuena “nocierto” una ley de cuidado pero también es bastante explícita “nocierto” tú tendrías que cuidar a una persona enferma que también lo hacemos no cierto porque cuando nuestros padres ya envejecen nosotros mismas nos hacemos cargo nunca terminamos de los cuidados independiente si trabajemos fuera de la casa o no siempre estamos en el tema de los cuidados así es que es como bien difícil, o sea dime tú no sé por todas las cosas que se viven ahora después de la pandemia, no cierto se habla mucho de la salud mental pero una mujer tiene tantas responsabilidades y su día se tiene que dividir en tantas cosas que es sumamente difícil, “no cierto” o estar muchas veces enferma y cuidando a otros.

N: mi tesis igual habla sobre eso, el cuidado y sobre la labor de la mujer que no ha sido remunerada que es tratando de independizarse tiene que lograr hacer tantas cosas a la vez que se le hace como imposible la verdad

V (P7): es que es bien complicado porque imagínate yo o sea yo en la organización, soy dirigente no siento tengo mi responsabilidad y todo pero es un trabajo que lo hago gratuito y regalo mi tiempo, “nocierto” por la misma convicción que empezamos la conversación, “nocierto” y si no fuese así tampoco existirían estas organizaciones, “nocierto” que de una otra forma de repente hacen ruido “nocierto” para otras mujeres que así como te contaba mi historia le puede cambiar la vida a otra mujer tener redes de apoyo, “nocierto” que eso escucha es súper ingrato en realidad porque o tienes que ser muy muy muy pobre para que el estado se haga cargo de ti en todo sentido, “nocierto” y pero en realidad tampoco es que la mujer o sea que en este país o sea la esto yo encuentro que yo lo veo en mí mismo “nocierto” la esta clasificación que no más se hace por ejemplo el registro social de hogares,

no es muy digamos satisfactorio porque tienes que tener muchas cosas en contra para que puedas tener beneficio, entonces qué más se puede esperar, “nocierto” de repente no sé por apoyo de la familia redes de otra parte, “nocierto” tenemos en el campo tampoco es no es por discriminar ni nada, “nocierto” pero las mujeres también hoy en día antes por ejemplo las mujeres no se separaban hoy en día las mujeres si ven que la cosa no está funcionando siguen solas y no sé si es el doble más difícil porque a veces también es la solución, “nocierto” y buscan una más más redes ahí más apoyo porque muchas veces es bastante complicado digamos vivir con una pareja que no tenga una noción digamos de tratarse como persona de valorar que deber todo tu esfuerzo “nocierto” porque las mujeres son un abanico de responsabilidades y si tuvieran que pagarnos por todo lo que hacemos sería un millonaria, también así no más cual el tema de los cuidados yo encuentro que mira por alguna parte que empezar pero igual como lo encuentro como que el estado tiene poca participación digamos a hoy en día, “nocierto” está fijando sus ojos en las personas que cuidan a una persona que postrada que que tiene que no se puede valer por sí mismo o ya sea adulto niño pero hay más cosas que más cuidados que hacemos y que nadie los de tampoco fuera de que si trabajamos toda una vida “nocierto” de dueñas de casa sin sueldo no tenemos por ejemplo derecho a pensión de cuando tengamos nuestra edad si trabajamos sólo la temporada nos imponemos esos meses tenemos salud y después tampoco tenemos tampoco son derechos que tengamos como ganado, si eso se ve la precariedad y la injusticia que tiene el trabajo agrícola y sobre todo agroindustrial que es como lo que más se ve igual en el valle ahora las agroindustrias.

N: correcto sí entonces todo esto uno a poco andar porque la mujer todo eso que hemos dicho les pasa y qué pasa porque yo igual he tenido otra entrevista con mujeres y usted es la primera mujer que yo tengo como organizada y que además que ella misma se identifica que pertenece a una organización en un sindicato pero otras mujeres no no tienen relación alguna con algún sindicato bueno también por el de que no está tan poco el conocimiento aunque a ANAMURI la reconocía igual en el valle he comentado sobre esto y si la reconocen pero tampoco se hacen participar igual de esto por lo mismo que usted decía este miedo igual que traen desde esta dictadura pero es loco pensarlo a esta altura digamos porque ha pasado tanto tiempo

V (P8): pero tampoco digamos este tiempo en que hemos estado en disque democracia “nocierto” que sea tan “nocierto” una democracia que piense en los trabajadores y las trabajadoras entonces la verdad que no hemos tenido un cambio real digamos no sea todo y se acabó la reunión hecho digamos cómo de pero no de trabajo tampoco no son derechos laborales ya yo estuve un año ahí después nos constituimos como agrupación de mujeres pero bueno sigo participando porque creo que de una forma de hacer cambio es que uno esté inserto en la agrupación en las organizaciones pese a que por ejemplo esa organización a mí no me identifica para nada ya porque lo que entregan ellas ahí es lo básico de lo más básico ya y yo entiendo que si hay mujeres que les sirve pero también por ejemplo no sé pues he llegado a escuchar después de un año de estar ahí que las mujeres se sienten empoderadas que se usa tanto esa palabra empoderada porque por ejemplo el discurso es yo ahora salgo donde quieras salir entiendes tendrán que ver cómo se arregle con quien cocina en la casa porque yo ahora salgo creo que eso es lo mínimo de lo mínimo no cierto de de lo básico de lo que le hacen pensar a las mujeres que están empoderadas que están si bien es cierto, “nocierto” tiene un fuerte apoyo “nocierto” como a ponerte con un no sé si si venden mermelada te acercan a todas las ferias de prestar un puesto para que tú puedas vender tus productos si quieres vender ropa etcétera que no digo que esté malo está bien pero con ese mínimo de aporte digamos en conocimiento en la mujer sigue haciendo lo que ha hecho siempre que es asistir sólo que ahora se puede poner todo bonito para todas las fiestas que tú quieras y como eres de la casa de la mujer no tienes que pagar piso igual, eso pesa a la hora de cuando tú tienes “nocierto” necesidades de hacer plata pero más allá “nocierto” en empoderarte en tu derecho en tú como mujer para en este país no hay nada más porque lo demás es por lo menos acá lo veo yo es solamente ponte tú organizarte juntar plata para pasear para pasear, no sé en el invierno ir a la nieve, después ir a la playa aquí se hacen un montón de paseos mis amigas que estamos juntas lo han pasado regio, y yo no digo que esté mal ya de hecho se lo he hecho sentir a las personas que llevan la casa de la mujer aquí a la encargada digamos del sername también acá que debiera de ser a mi manera de a mi juicio porque también la mirada de una mujer organizada es bastante diferente a las que no están organizadas, ellas están felices como están, pero para mí bueno si bien es cierto también me gusta pasear y todo eso pero también mi tiempo es valioso y lo es valioso en el sentido de que doy mi tiempo a mi organización pero eso me satisface a mí también entonces quisiera

que ellas pudieran tener no cierto aprender de sus derechos laborales no es cierto porque va a llegar el verano y ellas van a tener que trabajar también de asalariadas nuevamente y podrían no sé por tener manejar ellas el precio por ejemplo que les van a pagar, las condiciones en que el vehículo que las va a llevar al trabajo no es cierto porque si bien es cierto en el problema, “nocierto” hay muchos problemas, “no cierto” que atraviesan la agroexportación donde lo más terrible, “nocierto” es que muchas mujeres pierden hasta la vida, “nocierto” en estos medios de transporte que son no sé si pueden ir bien un furgón van 20 yo misma mira yo de repente he hecho si como cierto experimento y he trabajado porque tú la última vez trabajó un día en un parronal y me bastó para ver no cierto que no tenían agua no tenían o sea era había un microondas para todos los trabajadores del fundo no había había un baño no es cierto para un baño para hombres y un baño para mujeres pero éramos tantos que que no nos hacía es suficiente no es cierto de hecho yo estaba a bajar y yo le consultaba a la gente si tenían contratos si los horarios de los horarios se respetaban si tenían no sé por de partida donde estaba el comedor era sumamente lejos de donde estábamos trabajando entonces tampoco había ningún medio de acercamiento para ir a trabajar por lo que bueno en ese en ese periodo nadie se podía quedar en él tenía que ir al comedor estaba muy lejos no se podía tener que ir al comedor que estaba la entrada y era mucho caminando pero también o sea eso imagínate la gente aprovechaba de ir al baño ahí porque no iba a venir del quinto infierno al baño mitad de tarde o a mitad de mañana entonces eso significa para nosotras enfermanos, “nocierto” y todo lo que conté o sea todos los que la dificultad en cuanto a tu salud de hecho, “nocierto” sin ir más allá en esta misma agrupación que te digo yo que se hizo de mujeres después nosotros hicimos un curso de costura que era para la gente que no sabía nada, yo no sabía nada entonces me junté ahí con varios de mis compañeras y es un grupo más y conversando conversando yo me di cuenta que la mayoría de las mujeres que estaban buscando otro oficio, porque ya habían trabajado de asalariada en el campo y ya su cuerpo no respondía, o sea su rodilla su cadera, su manguito rotador, “nocierto” ya tampoco el sol a pleno no sé por 3 de la tarde el mismo sol que había hace 30 años hoy en día el sol es demasiado dañino, “nocierto” y si bien es cierto, “nocierto” bloqueador lo tienen ahí para cuando van a fiscalizar los nomás pero no una cosa que ni tampoco que le ofrezcan porque esos son los derechos que se han ganado.

Pero bueno también nosotras como mujer organizada sabemos que en cierto momento se dieron dos pasos hacia adelante y en el otro gobierno se regresa nos devolvimos cuatro hacia atrás o sea aquí es esta cosa porque un gobierno prueba y otro quita, otros hacen los lesos, más encima los empleadores, todo lo que genere costo para el trabajador no es importante si aquí ya la gente no es importante, la fruta es lo que vale la pena, las frutas tienen todos los beneficios, todos los cuidados, todas las contemplaciones pero no así el ser humano, no los trabajadores.

N: y considerando todo esto señora Verónica usted su opinión propia que le gustaría ver así en mejoras para una vida como trabajadora y como mujer rural cuáles serían?

V (P9): bueno lo ideal no cierto sería que las mujeres se pudieran organizar, que hubiera un medio “nocierto” en que las mujeres bueno todo parte por la de educarse primero que nada y la educación te va a traer por sí solo la organización y entonces eso significaría “nocierto” quizás organizaciones locales territoriales comunales donde pudieran hacer “nocierto” valer su derecho y también por eso mismo significa las mujeres organizadas porque la verdad que yo si yo me paro reclamar mis derechos nadie me va a escuchar, pero si se junta una organización una federación un grupo más grande “nocierto” ponte tú una organización comunal ya va a poder hacer un cambio digamos en su propio territorio ahora si se unen más van a poder quizás también tener lineamiento para las políticas internas “nocierto” desde los países en cuanto no sé por el trabajo de ser es justo “nocierto” todo lo que significa un buen vivir yo creo que a veces hemos confundido, “nocierto” el vivir bien la gente lo confunde “nocierto” con tener cosas de marca tener un montón de dispositivos en tu casa pero lo confundimos con estos trabajos en que al fin y al cabo vale la auto explotación porque entre más entre más trabajamos “nocierto” nos auto explotamos más, el beneficio económico tenemos a fin de mes y como todo hay que comprarlo porque además eso nos dice digamos el sistema “nocierto” y nuestro sistema de ser individuos y de tener más que el otro y de hemos perdido la calidad de vivir en comunidad también que quizás “nocierto” si viviésemos en comunidad alguien que estuviera un poquito más de conocimiento iría transmitiendo “nocierto” el hecho de el hecho y la importancia de de ser organizado creo que eso es el cambio “nocierto” que a nosotros nos gustaría “nocierto” que pudiéramos golpear la mesa “nocierto”, porque si bien en cierto los empresarios las grandes

transnacionales que vienen desde el exterior “nocierto” explotan cierto rubro “nocierto” y después se van porque van a explotar a otra parte porque tienen tanto pero nadie se hace cargo de cómo quedan los suelos las personas imagínate yo sacaba cuenta de ese grupo todas esas mujeres se estaban reconvirtiendo tratando de aprender un nuevo oficio porque la verdad que tenemos que vivir todos los días pero nuestros cuerpos también nos dicen y se manifiestan al par de años “nocierto” de un trabajo sobre explotado el cuerpo se manifiesta tampoco están los medios “nocierto” ahí también hace falta “nocierto” que el estado se preocupe de estas mujeres o de estos trabajadores que han dado, “nocierto” estas tremendas cifras “nocierto”, porque pasan al final del año con se exportaron tanta cantidad millones millones de “nocierto” tantos barcos pero eso nos hace rico a nosotros nos empobrece cada vez más nos llena de gente enferma, enferma su cuerpo, enferma su mente, porque es gente joven igual que queda demasiado enferma y que después ni siquiera está cerca de la jubilación y no pueden trabajar entonces todo eso conlleva a un montón de situaciones que el estado debería de hacerse cargo.

N: para ir igual finalizando señora verónica y agradeciendo igual esta entrevista porque es demasiado completa en todos los ámbitos no hay como tema que usted no haya tocado igual, me importa mucho este significado que usted le tiene a esta mujer luchadora temporera y además que está organizada que son igual muy pocas o las que yo conozco son muy pocas me importaría mucho saber su significado realmente que lo que es su vida su relato de vida?

V (P10): bueno yo mira como te digo conocí la organización como a los 20 21 años y yo te dije en un principio “nocierto” hice una opción de vida “nocierto” en ese momento y fue bueno también porque yo reconozco “nocierto” en las mujeres un sinfín de virtudes y de tremendo aporte “nocierto” entonces la verdad que crecido como persona desde ese primer instante he conocido muchas mujeres me ha impactado de muchos relatos me he maravillado también como otras mujeres han crecido no cierto y la verdad que yo creo que la empatía y la el sentir por los demás te mueve mucho el estar siempre atenta “nocierto” porque si bien yo soy pertenezco a esta organización Anamuri pero aquí hay un montón y muchas mujeres “nocierto” de diferentes edades de diferentes oficios que que al final juntamos fuerza y estamos siempre “nocierto” juntando no aprendí a conocer “nocierto” bueno aquí en esta

organización hay mujeres campesinas productoras artesanas valoramos mucho “nocierto” los saberes cuando nosotros nos empezamos a juntar pensando en que queríamos hacer esta organización pensábamos desde las mujeres hacían sentir “nocierto” las cosas que querían para ellas mismas para sus hijas para sus madres para vecinas “nocierto” nosotros no somos una organización somos feministas pero todo lo que hacemos, no lo hacemos digamos para sólo para mujeres lo hacemos para la sociedad en su conjunto de la clase trabajadora de la de la gente con clase conciencia de clase “nocierto” y creo que eso hace que que podamos limar ciertas distintas cosas que a lo mejor no tenemos como con otras pero en algún momento nuestra vida o nuestro trabajo se relaciona y hacia allá vamos porque si bien es cierto, ya convivir dos personas difícil imagínate un grupo más grande y entonces creo que yo creo firmemente en la organización como herramienta para salir adelante, en la herramienta para para crecer, y para no sé lograr tantas cosas que nosotros hemos perdido “nocierto” la cultura en las posibilidades de estudiar “nocierto” porque yo si bien es cierto estuve la fortuna de poder estudiar de tener una carrera técnica pero tampoco podía aspirar a más porque no había los medios “nocierto” pero así todo “nocierto” no sé ahí pasa algo “nocierto” en que a veces uno sabe que no por mucho estudiar no cierto se es más mejor persona sí entonces si queremos un mundo mejor nosotras pensamos nuestra organización “nocierto” y esperamos luchamos por un buen vivir por una soberanía alimentaria “nocierto” que nos haga personas sanas que respetemos los saberes de los demás que respetemos el medio ambiente o sea estamos viviendo hoy en día en este mundo que es una bomba de tiempo.

Cuando yo era muy joven “nocierto” se decía que iba a llegar un momento en que el agua iba a valer mucho en ese momento nosotros no teníamos la certeza de eso y en estos campos hay mucha gente que como abre su llave todavía le sale agua no cree “nocierto” en esto pero el cambio climático todo eso en algún momento no sea no en algún momento no está cobrando “nocierto” en salud de calidad y todo lo que conlleva eso así es que nuestra creo que el trabajo de este grupo de mujeres cuando nos organizamos pensamos como mamá, entonces las mamás piensan en todo y pensamos en crecer en que nuestro hijo estuviera pudieran avanzar en la vida ojalá lo posible “nocierto” volver al campo para que produjéramos sano y pudiendo sano limpio y pudieran trabajar “nocierto”, por un sueldo decente, “nocierto”, pero bueno no todo se logra pero ese es el sueño “nocierto” que todavía seguimos cultivando y queremos que ojalá no sea todo bueno nosotros estamos potenciando

en nuestra interregional potenciando mucho el trabajo de base porque creemos que viendo tanta necesidad de la que gente se informe creo que hay que potenciar las bases para que más gente se pueda sumar “nocierto”, no sé si a nuestra organización pero un pensamiento parecido al de nosotras y hagamos fuerza común creo que eso es lo más importante hoy en día conquistar esas personas nosotros igual “nocierto” somos mujeres políticas todos los días “nocierto”, política en el sentido de la palabra y estamos atravesando momentos bastante complicados entonces también desde esa mirada “nocierto” si tú hoy en día, “nocierto” la gente no se informa más que por lo que sale en el teléfono, en la televisión y ya vemos “nocierto” que todo eso es manipulado y todo eso que se manipula no es a favor de nosotros desgraciadamente entonces todo eso mira es un es un conjunto de cosas que quisiéramos que mucha más gente pudiera llegar a conocer de hecho hay gente que nos conoce y se enamora de esto mismo como nos pasó a mí, y vamos sumando no es fácil tampoco, porque las convicciones hoy en día son bastante volátiles y no sé la gente se va con cosas más más banales es que también la saben hacer los medios “nocierto” el mismo sistema pero bueno tenemos nosotros la convicción de que la organización es súper importante en todo sentido de que una persona necesita en realidad.

N: es muy inspirador escuchar la señora Veronica de su relato es tan completo, tan preciso dentro de todo igual este tiempo que estuve asistiendo a Anamuri me di cuenta que la lucha de esta agrupación es tan amplia, que agarra de todo un poco, del mar y he escuchaba tantos conceptos como para mí que yo estoy solamente enfocada como en lo que es la las temporeras en darme cuenta que esta lucha tiene mucho más, que abarcar que hay muchas más cosas que hacer me generaba mucha más gratitud el poder seguir con mi trabajo porque de verdad es de gratitud escucharla usted que si hay gente en que se está organizando y hay gente que se quiere seguir organizando, que la lucha está y que no se va a acabar entonces transmitirlo como usted lo intentan y lo hacen es demasiado bueno, yo sé que ha sido un poco difícil encontrarnos pero por lo mismo sí.

V (P11): sí lo mismo me lo mismo me dice mi familia bueno alguien tiene que hacer la pega, ya vendrán otras generaciones “nocierto” que nos releven y que no solamente después “nocierto” nos pidan consejos “nocierto” porque bueno eso también nosotras transmitimos

“nocierto” nuestras compañeras de más edad son nuestras sabias, “nocierto” nuestras ñañas como dicen las compañeras mapuche que tienen quizás no van al mismo ritmo de los jóvenes pero hemos vivido más por algo, entonces bueno eso y agradezco tu paciencia yo sé que también imperativo cuando uno estudia cierto tiempo, mi hija siempre me lo dice pero bueno yo de todo corazón te digo que cuando tú quieras no podemos si necesitas otra vez que nos conectemos no tengo ningún problema nada, porque insiste persevera en lo que estás haciendo porque mira yo sin pensar me inscribí postulense y tomado la otra vez ni te digo estuve a punto hasta de abordar misión de abortar la misión, porque se me hacía tan grande y requirió mucho tiempo mucha la otra semana fue full intenso con trabajo y todo pero lo logramos me queda solo la tesis ahora pero de verdad que yo insto “nocierto” a las niñas jóvenes a estudiar a prepararse porque este mundo es muy desigual con nosotras, así es que es una herramienta para ti tanto laboral como personal “nocierto” así es que con el ganas nomás y nosotros siempre vamos a estar, si no soy yo va a haber otras personas que te vamos a apoyar.

N: muchas gracias, agradecida Verónica que esté muy bien gracias por la entrevista muy agradecida

V: ya listo muchas gracias